

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ESTRATEGIA BASADA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE
COSTA RICA E ISRAEL PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA HACIA LA PRODUCCIÓN DE
CÁÑAMO Y CANNABIS MEDICINAL**

Deby Araya Sosa

Frander Medina González

Marcelo Salas Rodríguez

Proyecto de graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Comercial

Heredia, Costa Rica

2024

HOJA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

ESTRATEGIA BASADA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE COSTA RICA E ISRAEL PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA LA PRODUCCIÓN DE CÁÑAMO Y CANNABIS MEDICINAL

Informe de proyecto para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales con
énfasis en Política Comercial

Postulante

Deby Araya Sosa
Frander Medina González
Marcelo Salas Rodríguez

Tribunal Examinador

Dra. Xinia Corrales Escalante
M.Sc. Andrey Arce Cascante
M.Sc. Kira Rojas Noskova
M.Sc. Tania López Lee
Lic. Bryan Acuña Obando

Representante de la Decana, quien preside
Representante de Unidad Académica
Tutora
Lectora
Lector

XINIA MARIA
CORRALES
ESCALANTE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
XINIA MARIA CORRALES
ESCALANTE (FIRMA)
Fecha: 2024.03.21 15:16:14
-06'00'

Dra. Xinia Corrales Escalante
Representante de la Decana

19 de marzo 2024

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos de manera sincera a Dios, fuente inagotable de sabiduría y fortaleza, por guiarnos a lo largo de este arduo, pero gratificante camino de la investigación. A los lectores Tania López Lee y Bryan Acuña Obando por dedicar su tiempo y esfuerzo en la revisión y análisis crítico de este trabajo de investigación. Su valiosa retroalimentación y perspicaces comentarios han contribuido significativamente a mejorar la calidad y profundidad de nuestro trabajo.

Extendemos nuestro agradecimiento a nuestra tutora, Kira Rojas Noskov, por su incansable guía y apoyo a lo largo de todo el proceso de investigación. Su experiencia, paciencia y compromiso fueron fundamentales para la realización de este proyecto. Asimismo, a la Universidad Nacional de Costa Rica y, en particular, a la Escuela de Relaciones Internacionales, por brindarnos el apoyo y los recursos necesarios, así como por proporcionarnos un entorno propicio para el aprendizaje, la exploración académica y el crecimiento personal.

A todas las personas que participaron activamente en este proyecto, especialmente, a aquellos que compartieron sus valiosas perspectivas a través de las entrevistas. Su contribución fue esencial para la amplitud y profundidad de nuestra investigación. Finalmente, como grupo nos agradecemos a nosotros mismos por la sinergia y el esfuerzo colectivo de cada miembro.

DEDICATORIA

Dedico este logro con profundo amor y gratitud a mi amada familia. A mamá y papá, cuyas enseñanzas y amor han sido la luz que ha iluminado mi camino; les agradezco de corazón por ser mi guía constante. A mi querido hermano, cuya compañía y aliento han sido un faro en los momentos más desafiantes, a mi novio, agradezco su apoyo y comprensión en este trayecto. Además, quiero rendir homenaje a mis adorados abuelos, cuya sabiduría y cariño han dejado una marca imborrable en mi vida. Por último, a mi fiel compañero peludo, mi gatito Urano.

Deby Araya Sosa.

Va dedicado en especial a Dios, a mis padres y hermano, cuyo apoyo incondicional ha sido un pilar esencial en mi vida. Sus alientos constantes han sido determinantes para impulsarme a seguir adelante, incluso en los momentos más desafiantes, y ha sido la razón por la cual nunca he dejado de perseguir mis sueños y objetivos. Deseo agradecer a la universidad y cada persona cercana que ha sido parte de este caminar profesional. Su contribución significativa ha dejado una huella indeleble en mi formación y éxitos; además, han sido una pieza clave en este viaje, y este logro no hubiera sido posible sin el respaldo invaluable de aquellos que han compartido este camino conmigo.

Marcelo Salas Rodríguez.

Dedico con profundo agradecimiento este logro a Dios. A mis amados abuelos, pilar de sabiduría y amor, les rindo homenaje por su influencia perdurable. A mis queridos papá y mamá, cuyo apoyo incondicional ha sido mi ancla en las tormentas y mi viento favorable en los triunfos, les dedico este logro con gratitud. A mi dulce hermana, cuya presencia ilumina mi camino, agradezco su amor constante. A todos ellos, mi familia, les dedico este logro con cariño, consciente de que su apoyo ha sido el cimiento que ha hecho posible este sueño.

Frander Medina González.

RESUMEN

El presente proyecto de graduación tiene por objeto formular una propuesta de atracción de inversión extranjera directa basada en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel. Por consiguiente, se busca establecer una herramienta sólida que fomente y propicie un mayor flujo de inversiones desde Israel hacia Costa Rica, potenciando así la cooperación bilateral en áreas clave como en el sector agrícola y, especialmente, en el del cáñamo y cannabis con fines medicinales, para fortalecer aún más los lazos entre ambas naciones.

Además, la propuesta se complementa con la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las buenas prácticas de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a fin de respaldar la integración de políticas, alineándose con los objetivos del posible acuerdo comercial entre Costa Rica e Israel. Esto pretende que la propuesta de inversión se establezca a partir de los mejores estándares internacionales y promover las mejores prácticas sostenibles, proporcionando así una visión de mediano y largo plazo para el caso por desarrollar.

Costa Rica posee una economía pequeña, pero abierta a explorar mercados internacionales. A partir de ello, surge una necesidad como área de mejora en potenciar el sector agrícola costarricense. En este contexto, es fundamental adaptarse a las demandas de los mercados internacionales e incorporar nuevas formas de producción que, a su vez, permitan posicionar al país como un destino idóneo para atraer IED.

El proyecto se encuentra dividido por cuatro ejes: el primero aborda las complementariedades socioeconómicas y el historial de las relaciones entre Costa Rica e Israel; luego se da paso a las condiciones óptimas que ofrece el país para la atracción de IED. Seguidamente, se examinan las políticas costarricenses y sus respectivos procesos productivos para saber si estas se encuentran alineadas a lo que buscan las empresas de Israel en el ámbito de cáñamo y cannabis. Lo anterior da paso al último eje, el cual sirve para la respectiva elaboración de una estrategia con la inclusión de los ODS y las buenas prácticas de la OCDE como producto final, orientada a captar, aprovechar y optimizar como se encuentra Costa Rica en la temática, además, promover el intercambio comercial entre ambos países.

Como parte de la estructura del proyecto, se plantea una justificación y el estado del problema, destacando la necesidad de las inversiones y del aprovechamiento de la incipiente producción de cáñamo y cannabis.

El diseño metodológico está basado en una investigación cualitativa, con un enfoque descriptivo, aplicando el método analítico y orientado a un tipo de investigación exploratoria y explicativa. Cabe mencionar que el trabajo se consolida bajo el paradigma constructivista; ya que es el enfoque más adecuado para dar un mejor aprovechamiento a los datos obtenidos, permitiendo una comprensión más profunda y enriquecedora de los temas desarrollados.

Seguidamente, se presenta el marco teórico-conceptual de referencia, donde se realiza un análisis desde la perspectiva de las relaciones internacionales y se vincula con conceptos clave que fortalecen la base de la investigación, aportando elementos esenciales al análisis y contribuyendo a una propuesta más robusta. Adicionalmente, se hacen referencias a teorías del comercio internacional para enriquecer aún más el contenido y respaldar la propuesta desarrollada.

Por último, se realiza un análisis exhaustivo de los datos recopilados durante la investigación, con el propósito de elaborar una propuesta de atracción más eficiente que optimice su aprovechamiento y estimule el crecimiento económico del país. De esta manera, se fortalecen aún más las relaciones comerciales con diversos socios internacionales, destacando especialmente la colaboración en este caso con Israel; al ser un referente en el ámbito del cannabis medicinal.

TABLA DE CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
RESUMEN	v
TABLA DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ACRÓNIMOS	xiii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Justificación.....	2
1.2. Planteamiento de la problemática	4
1.3. Objetivos	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA	7
2.1. La globalización, la interdependencia y los regímenes internacionales dentro de la disciplina de las relaciones internacionales	7
2.2. Una perspectiva desde el neoliberalismo	10
2.3. La ventaja comparativa (el Teorema de Heckscher-Ohlin) y competitiva	13
2.4. Una visión desde la globalización, diplomacia económica y política comercial	16
2.5. Memorando de entendimiento, tratado de libre comercio, cooperación agrícola, cáñamo y cannabis medicinal, dentro del marco comercial Israel–Costa Rica	18

2.6. La inversión extranjera directa, clima de inversión y la estrategia con respecto al cáñamo y cannabis medicinal	20
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	22
3.1. Enfoque de la investigación	22
3.2. Método de investigación.....	23
3.3. Tipo de investigación.....	24
3.4. Fuentes de información.....	25
3.4.1. Fuentes primarias	25
3.4.2. Fuentes secundarias.....	26
3.5. Sujeto y muestra de investigación	27
3.6. Técnicas de la investigación	27
3.6.1. Entrevistas	27
3.7. Análisis de contenido.....	29
3.8. Categorías y subcategorías de estudio	29
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
4.1. Categoría 1: Análisis de aspectos socioeconómicos entre Costa Rica e Israel...31	
4.1.1. Análisis de la conformación del PIB entre Costa Rica e Israel	32
4.1.2. Balanza comercial: Tendencias de los flujos comerciales entre Costa Rica e Israel	34
4.1.3. Análisis sobre las tasas de desempleo en Costa Rica e Israel	35
4.2. Categoría 2: Políticas públicas de Costa Rica e Israel desde una perspectiva institucional	38
4.2.1. La política pública en Costa Rica: alianzas para el comercio exterior	39
4.2.2. Políticas públicas en el comercio exterior: caso de Israel	43

4.2.3. Oportunidades entre Costa Rica e Israel en el cumplimiento de las políticas públicas.....	46
4.3. Categoría 3: La cooperación agrícola en el marco de las relaciones bilaterales entre Costa Rica e Israel.....	48
4.3.1. Antecedentes de tratados y acuerdos de cooperación entre Costa Rica e Israel	52
4.3.2. Cooperación agrícola entre Costa Rica e Israel: un ecosistema de instituciones armonizado	56
4.4. Categoría 4: Determinantes del clima de inversiones.....	59
4.4.1. Condiciones de la mano de obra calificada entre Costa Rica e Israel.....	60
4.4.2. Análisis sobre la variabilidad de la tasa de inflación.....	67
4.4.3. El reconocimiento de los incentivos financieros	70
4.5. Categoría 5: Examinando las similitudes de la legislación de Costa Rica e Israel	74
4.6. Categoría 6: Procesos de producción, un enfoque en la tecnología e investigación y las buenas prácticas.....	80
4.7. Categoría 7: Las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio de Costa Rica e Israel	91
4.7.1. Los aranceles dentro del marco del cannabis medicinal	92
4.7.2. Barreras no arancelarias en el cannabis medicinal	95
4.7.3. Medidas sanitarias, el escenario entre Costa Rica e Israel.....	95
4.7.4. La aplicabilidad de las medidas fitosanitarias.....	99
4.7.5. Aspectos burocráticos en el marco del cannabis para uso medicinal entre Costa Rica e Israel.....	103
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107

CAPÍTULO VI. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE COSTA RICA E ISRAEL, PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR AGRÍCOLA COSTARRICENSE EN LA PRODUCCIÓN DE CÁÑAMO Y CANNABIS CON FINES MEDICINALES	115
6.1. Propuesta de inversiones y valoración de cáñamo y cannabis medicinal en Costa Rica (PROIVECAM-CR).....	116
6.1.1. Categoría 1. Socioeconomía	117
6.1.2. Categoría 2. Política pública	119
6.1.3. Categoría 3. Cooperación agrícola	121
6.1.4. Categoría 4. Clima de inversión	122
6.1.5. Categoría 5. Legislación	124
6.1.6. Categoría. Barreras comerciales	126
6.1.7. Categoría 7. Procesos productivos.....	127
BIBLIOGRAFÍA	129
ANEXOS	140
Anexo 1. Categorías y subcategorías.....	140
Anexo 2. Esquema legal costarricense	141
Anexo 3. Marco legal israelí	142
Anexo 4. Condiciones fitosanitarias.....	143
Anexo 5. Entrevistas	144
Anexo 6. Guía de preguntas de entrevistas semiestructuradas.....	145
Anexo 7. Guías de observación.....	152
Anexo 8. Tabulación de información sobre acuerdos	156
Anexo 9. Carta de revisión filológica	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entrevistas semiestructuradas	28
Tabla 2. Unidades de análisis	29
Tabla 3. Indicadores socio-macroeconómicos	32
Tabla 4. Negociación comercial de Costa Rica.....	46
Tabla 5. Convenios y acuerdos entre ambas naciones	50
Tabla 6. Elementos de evaluación	63
Tabla 7. Variación de la inflación anual Costa Rica	68
Tabla 8. Variación de la inflación anual de Israel.....	69
Tabla 9. Leyes previas.....	76
Tabla 10. Prácticas de la producción	82
Tabla 11. Proceso productivo o de cultivo. Subcategoría: Metodología de cultivo de cannabis para fines médicos.....	85
Tabla 12. Comparación tipo de arancel y fracción arancelaria Costa Rica e Israel con relación al cannabis.....	93
Tabla 13. Requisitos fitosanitarios	100
Tabla 14. Propuesta estratégica	116
Tabla 15. Eje estratégico 1: Agrotecnología e I+D+i.....	117
Tabla 16. Eje estratégico 2: Política comercial y desarrollo institucional.	119
Tabla 17. Eje estratégico 3: Cooperación interinstitucional	121
Tabla 18. Eje estratégico 4: Ecosistema de colaboración financiera e investigación...	122
Tabla 19. Eje estratégico 5: Estabilidad legal.	124
Tabla 20. Eje estratégico 6: Simplificación de trámites comerciales.....	126
Tabla 21. Eje estratégico 7: Producción y gestión de calidad.....	127

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejes de acción comerciales	41
Figura 2. Organigrama Ministerio de Economía e Industria de Israel.....	44
Figura 3. Acuerdos e instituciones cooperantes	56

ACRÓNIMOS

BCCR	Banco Central de Costa Rica
BM	Banco Mundial
CBN	Cannabidiol
CINDE	Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
IED	Inversión Extranjera Directa
INEC	Instituto de Estadísticas y Censo de Costa Rica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MoU	Memorando de Entendimiento
MS	Ministerio de Salud de Costa Rica
OCED	Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico
OI	Organizaciones Internacionales
ONS	Oficina Nacional de Semillas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
RRII	Relaciones Internacionales
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
THC	Tetrahidrocannabinol
TLC	Tratado de Libre Comercio

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Costa Rica e Israel han evolucionado progresivamente desde sus inicios diplomáticos hacia un panorama de oportunidades cada vez más ambiciosas. Debido a que Costa Rica se destacó como uno de los primeros países en América Latina en reconocer oficialmente al Estado de Israel, el 31 de julio de 1949 (Sáenz-Carbonell, 2013).

En el marco de estas relaciones históricas, se justifica la necesidad de formalizar un acuerdo comercial entre ambas naciones debido al historial y la extensa colaboración en áreas como agricultura, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y programas de capacitación. Estos intercambios se han concretado mediante memorándums y acuerdos de entendimiento, además, han sido enriquecidos por visitas recíprocas entre altos funcionarios que han dado lugar a explorar nuevas áreas de cooperación.

Por consiguiente, teniendo en cuenta el accionar de ambas naciones por afianzar sus relaciones, ha derivado en la firma reciente de un memorando de entendimiento. Este logro anticipa la consecución de un acuerdo de libre comercio que no solo recuerda un pasado de colaboración, sino que también señala un camino hacia el futuro enfocado en la optimización y diversificación de la inversión.

A partir de lo anterior, uno de los propósitos fundamentales de este estudio es fomentar la cooperación agrícola, particularmente, en los sectores emergentes del cáñamo y cannabis para fines medicinales. La estrategia derivada de los capítulos que componen la investigación va más allá de la captación de inversión extranjera directa, ya que servirá como un medio para fomentar el intercambio de conocimientos, la negociación de acuerdos en el sector agrícola y la mejora de las relaciones bilaterales de una forma más articulada.

Esta investigación se convierte en una propuesta moderna en un contexto global donde la innovación y la cooperación son motores de progreso. El análisis realizado se basa en las oportunidades y los obstáculos que caracterizan esta asociación estratégica para potenciar y promover el progreso sostenible y justo de ambos países.

Finalmente, se examina la importancia de las circunstancias socioeconómicas, políticas, inversión, procesos productivos y legislación para tener un panorama más apegado a la realidad de ambas naciones. Además, se analizan minuciosamente los elementos que respaldan la factibilidad de esta propuesta y se establecen las bases para comprender cómo la cooperación agrícola y la atracción de inversión extranjera podrían tener un impacto significativo en el progreso de Costa Rica e Israel.

1.1. Justificación

El presente proyecto de graduación adquiere relevancia al abordar la imperante necesidad de que Costa Rica incursione en nuevos mercados en Oriente Medio, específicamente, en Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Esta iniciativa se enmarca en la agenda del Ministerio de Comercio Exterior, entidad líder que tiene como misión fomentar el comercio internacional y promover la atracción de inversión extranjera.

En la última década, los países en desarrollo se han visto afectados por diversos desafíos y situaciones que han generado un impacto significativo dentro de la escena internacional. Conflictos, crisis económicas, pandemias y otros eventos han generado repercusiones geopolíticas y económicas a grandes escalas. Ante estos escenarios, reluce la necesidad por buscar alternativas que permitan expandir la oferta exportadora y acceder a mercados más resilientes y estables. En este sentido, se busca posicionar a Costa Rica como una opción atractiva en el ámbito internacional, capaz de enfrentar y adaptarse a los cambios y retos que puedan surgir en el panorama global.

Lo anterior se evidencia con la ratificación de los dos acuerdos de entendimiento firmados en el presente año entre Costa Rica, Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Los cuales resaltan la relevancia del proyecto; ya que tienen como objetivo impulsar el crecimiento económico, la diversificación de mercados y fortalecer la competitividad del país (Ramírez, 2023).

Por lo tanto, el propósito primordial de esta investigación radica en formular una estrategia de inversión fundamentada en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Costa Rica e Israel. En consecuencia, se busca obtener una mayor incidencia

dirigida a la captación de IED, considerando las oportunidades que el país puede ofrecer y la transferencia de conocimientos que es posible importar de Israel hacia Costa Rica.

La designación de Israel como caso de estudio nace por ser un líder en temas de agrotecnología, innovación y sectores de alto valor agregado, lo que representa una ventana de oportunidad para acceder a mercados más dinámicos y especializados. Según el comunicado de Casa Presidencial (2022), donde se pactó la firma de un Memorando de Entendimiento que fortalecerá la cooperación técnica entre ambos países en el campo de la agricultura.

De la misma forma, Costa Rica e Israel poseen relaciones históricas en varios ámbitos, lo que les permite una oportunidad excelente para ampliar y estrechar vínculos comerciales y de inversión. Además, se pueden identificar sinergias altamente favorables y comprobables entre ambas economías, las cuales pueden generar resultados recíprocamente beneficiosos (COMEX, 2023).

Según se establece en la página web de la Cancillería, hasta el año 2023 se había firmado alrededor de 22 acuerdos entre Costa Rica e Israel, la mayoría de los cuales estaban enfocados en la temática de cooperación agrícola. Según estos datos, una vez ratificado el acuerdo, es probable que la cooperación en el ámbito agrícola se mantenga y se fortalezca aún más, siguiendo la tendencia que presentan ambas naciones.

Asimismo, Costa Rica se destaca como un importante proveedor de productos agrícolas de alta gama, así como de productos de manufactura avanzada, servicios empresariales sofisticados y tecnología de la información. Por otro lado, Israel es líder en industrias de innovación, abarcando áreas como educación, ciberseguridad, agrotecnología y tecnologías limpias. Esta complementariedad entre ambos países crea una oportunidad prometedora para atraer inversión extranjera directa, uno de los pilares en esta investigación (COMEX, 2023)

En la estrategia se incorpora un factor diferenciador a las propuestas país anteriores como lo es: la inclusión de los ODS y de las buenas prácticas de la OCDE con el fin de generar un valor agregado. Esto contribuye a que Costa Rica se posicione como un país

ejemplar en el cumplimiento del Pacto Nacional por el Avance los ODS¹; además, el incorporar las buenas prácticas no solo fortalece la credibilidad de la propuesta, sino que brinda confianza al inversionista, al demostrar un compromiso del país en términos de responsabilidad corporativa y gestión eficiente para la promoción de inversiones.

Por último, la presente argumentación se ha estructurado en torno a tres pilares fundamentales que contribuyen a fortalecer las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel. En primer lugar, se ha otorgado una relevancia significativa al tema central de la investigación, considerando el histórico de acuerdos y la actividad desarrollada entre ambas naciones. En segundo lugar, se ha evidenciado que el predominio de la cooperación agrícola en los intercambios de acuerdos abre la puerta para potenciar este sector y aprovechar sus oportunidades de crecimiento conjunto. Finalmente, el tercer punto señala que esta sinergia entre ambas economías, en combinación con la oferta exportable de Costa Rica y el liderazgo de Israel en industrias de innovación, propicia una atractiva oportunidad de inversión extranjera directa.

Con estas tres aristas interconectadas, se establece un sólido fundamento para fortalecer las relaciones y promover una cooperación bilateral más estrecha y beneficiosa para ambas naciones con la estrategia propuesta.

1.2. Planteamiento de la problemática

La problemática central de la investigación se deriva del historial de colaboración agrícola entre Costa Rica e Israel, específicamente, el ámbito del cáñamo y el cannabis con fines medicinales, al evidenciar una falta de aprovechamiento en cuanto al potencial para atraer la IED. Lo anterior se demuestra con la existencia de acuerdos entre ambas naciones, en los cuales no se ha desarrollado una estrategia integral que maximice esta colaboración y permita fomentar la atracción de inversionistas en esta temática.

¹ El 9 de setiembre del 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país a nivel mundial en firmar este pacto con el objetivo de hacer este acuerdo internacional un compromiso país (González, 2022).

Al mismo tiempo que Costa Rica se destaca por su potencial agrícola y capacidad de producción y, por otra parte, Israel es líder en agrotecnología, no se ha logrado materializar una iniciativa conjunta que resulte beneficiosa en el sector de cáñamo y cannabis para fines medicinales. Bajo este argumento, las oportunidades de inversión, transferencia de conocimientos y la generación de valor agregado en ambos países pueden verse limitadas por falta de un enfoque estratégico. Por ello se evidencia una necesidad de abordar esta situación desde una perspectiva holística e integradora.

Además, Costa Rica cuenta con una ubicación geográfica privilegiada que le brinda la oportunidad de convertirse en un centro de operación eficaz para empresas israelíes. Esta función de centro de operaciones facilitaría el acceso a mercados importantes, como los Estados Unidos de América, lo que les permitiría una reducción significativa en términos de los costos logísticos y llegar a tener una mayor proximidad a sus clientes.

No obstante, la ausencia de una estrategia innovadora podría hacer que se desaproveche esta ventaja competitiva y dificultar la maximización de beneficios para los inversores y el crecimiento económico local. Es fundamental considerar este aspecto para asegurar que la ubicación geográfica favorable del país se convierta en una herramienta efectiva para atraer y retener inversiones.

De esta manera, la investigación daría lugar a la creación de una estrategia enfocada en maximizar la colaboración bilateral y atraer la inversión extranjera directa para el país, específicamente, en términos de cooperación agrícola. Esto no solo haría que las relaciones entre ambos países se fortalezcan, sino que también podría servir de impulso para las economías de ambas naciones en ámbitos como la innovación, sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Desarrollar una propuesta estratégica basada en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel, para la atracción de inversión extranjera directa (IED) hacia la producción del cáñamo y cannabis medicinal costarricense.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Caracterizar las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel en temas socioeconómicos, políticos y de cooperación para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
2. Determinar las condiciones necesarias para la atracción de inversión extranjera directa (IED) de Israel hacia el sector agrícola costarricense.
3. Comparar los procesos productivos de Costa Rica e Israel, las prácticas replicables en el sector agrícola y legislación nacional con respecto al cáñamo y cannabis.
4. Formular una propuesta para la atracción de IED proveniente de Israel para el impulso de la productividad del cáñamo y cannabis.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

El propósito de esta sección es establecer bases sólidas que permitan comprender claramente el objeto de estudio. El marco se divide en dos partes: la argumentación teórica y la conceptualización.

2.1. La globalización, la interdependencia y los regímenes internacionales dentro de la disciplina de las relaciones internacionales

En el contexto de las bases teóricas, las interacciones entre Estados, organizaciones internacionales (OI) y empresas transnacionales (agentes esenciales en el sistema o sociedad internacional) han sido el foco de atención en el actual siglo. Estas interacciones se encuentran en áreas cruciales, como la economía, la política, los aspectos sociales o humanitarios, la geopolítica, el medioambiente, la cooperación y la seguridad, entre otros. Por lo tanto, el análisis de temas dentro de los ámbitos mencionados y la dinámica entre estos actores se abordan mediante el estudio de las relaciones internacionales (RR. II.). Esta disciplina se erige como una herramienta para comprender la realidad en diversas esferas junto con los agentes que son parte del sistema internacional.

Considerando lo anterior, las RR. III. a lo largo del tiempo estuvieron marcadas por grandes debates intelectuales y discrepancias académicas (sobre la verdadera tendencia de las RR. II., ya sea realismo-idealismo, tradicionalismo-cientificismo, neorrealismo-neoliberalismo y racionalismo-reflectivismo) que imposibilitaron referirse a un único objeto material de la disciplina. No obstante, según Mateos (2018) y Pérez (2019), ambos convergen y estipulan que es una disciplina científica de la rama de las ciencias sociales, que se encarga de estudiar la realidad y los problemas internacionales, así como sus diferentes actores del sistema internacional, a esto se le puede agregar los cambios constantes de la realidad internacional y los impactos que tiene sobre las naciones.

Es posible deducir que las acciones y comportamientos de los Estados (particularmente Israel y Costa Rica, en este contexto) constituyen elementos en el ámbito de estudio de las RR. II. No obstante, en el seno de esta disciplina, se localizan instrumentos teóricos que se usan para indagar acerca de los fundamentos subyacentes

entre estos Estados, así como en examinar las normativas que rigen los comportamientos de estos. Por tanto, la disciplina de RR. II. permite conocer el porqué de las interacciones entre Israel y Costa Rica, utilizando como herramientas teóricas la *Interdependencia*, una teoría de Robert Keohane y Joseph Nye y los *Regímenes Internacionales* de Stephen Krasner.

Las teorías mencionadas están relacionadas con el proceso de globalización, un concepto que se utiliza en diversos contextos hoy en día. Sin embargo, para los propósitos de este trabajo, según lo expuesto por Cárdenas (2008), se interpreta que la globalización está principalmente influenciada por dos grandes factores: el primero tiene que ver con el desarrollo tecnológico-económico; cuyo énfasis es el mejoramiento de los procesos de producción y la aceleración de estos ante la innovación. También, es importante considerar la internacionalización empresarial como una estrategia para el desplazamiento de bienes y servicios o la fragmentación de procesos de producción en la cadena de valor en diferentes países. Esto implica la movilización de factores como el capital y las inversiones financieras, con el objetivo de expandir las tasas de crecimiento y aumentar las ganancias, a su vez, impulsa el comercio internacional y que los países anfitriones compitan por establecer los mejores espacios de inversión extranjera.

El otro factor impulsador ha sido la política, llevada a cabo por las OI, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras, que han tenido como misión trabajar por la disminución de barreras no solo al comercio internacional, sino al flujo de capitales, con el argumento de que la inversión extranjera y el libre mercado promueve el crecimiento económico (Cárdenas, 2008).

Los factores mencionados son argumentos que explican los objetivos de Costa Rica por (i) impulsar el comercio con otras naciones y promover la facilitación de esta, así como (ii) establecer un clima de inversiones adecuado.

Ahora bien, considerando lo citado sobre la globalización, dentro de esta se interpreta que los Estados, como participantes en el sistema internacional, raramente actúan de forma aislada. Esto se atribuye a los múltiples factores de la globalización que fomentan la interdependencia entre las naciones. La creciente conectividad económica,

tecnológica y social ha tejido una red compleja de relaciones entre los Estados, obligándolos a colaborar y coordinar sus acciones en diversos ámbitos.

1. Las economías del mundo se integran de forma creciente, no solo a través del comercio y los flujos financieros, sino en distintas áreas como seguridad, medio ambiente o humanitario, mencionadas previamente.
2. Los instrumentos teóricos mencionados, la *Interdependencia* y los *Regímenes Internacionales*, son parte del proceso de globalización, porque el mismo proceso factibiliza las interdependencias mediante relaciones estatales, lo que, a su vez, contribuye a la creación de marcos normativos (Regímenes Internacionales).

De acuerdo con las ideas de Keohane y Nye (1989), la interdependencia se refiere a aquellas situaciones que se caracterizan por la existencia de efectos mutuos entre naciones o entidades de diferentes países. Señalan la ausencia de empleo de la fuerza, la carencia de una estructura jerárquica en los temas a tratar y la existencia de múltiples canales de comunicación entre las sociedades, lo que otorga una complejidad inherente a esta interdependencia.

Si se analiza dentro del marco de la globalización, los Estados han perdido autonomía debido a la interdependencia, volviéndose no autosuficientes. Esto es evidente en naciones en desarrollo como Israel y Costa Rica, que dependen de otros para lograr beneficios y como resultado, surge una interdependencia que se manifiesta a través de la conexión de diversos canales, sea de forma gubernamental, empresarial, comercial o de cooperación, etc. No obstante, la repercusión de un miembro enlazado tiene implicaciones en la otra parte, lo que puede ser considerado como un efecto contagio.

Continuando con el enfoque de estudio, es imperativo considerar que, con el paso del tiempo, ha surgido una configuración del sistema global en la que no todos los participantes (Estados) tienen igual grado de soberanía o igualdad entre sí. En este contexto, y debido a la interconexión por la globalización, surgen los Regímenes Internacionales, ligado a lo que se denomina interdependencia compleja. Ambos emergen como resultado de la interacción y colaboración entre Estados, con la finalidad de abordar intereses y beneficios compartidos. Haciendo énfasis en Krasner (1983),

define a los regímenes internacionales como “conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, implícitos o explícitos, alrededor de los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales” (pp.3-4).

Con base en lo anterior, los Regímenes Internacionales promueven la elaboración de acuerdos o convenios entre partes, en temas en específico significativos para ambos. Por tanto, se puede entender que los Estados de Israel y Costa Rica, primero, al no ser autosuficientes; segundo, al estar conectados no solo diplomáticamente, sino en temas comerciales, y tercero, con iniciativas en tomar decisiones bajo principios y áreas de interés común, supondría que ambos pueden llegar a la conformación de un instrumento jurídico de carácter bilateral, sea un convenio o acuerdo, que les posibilite beneficiarse de forma recíproca en materia comercial, de inversiones o de cooperación técnica, según las áreas establecidas por ambos Estados.

Es relevante tenerlo en cuenta en la perspectiva de un posible acuerdo entre naciones, ya sea entre Costa Rica e Israel, al analizar las ideas de Krasner (1983), sugiere que un instrumento jurídico, es decir, un acuerdo formal, podría facilitar la regulación y el control entre naciones y es esencial que se cumplan rigurosamente las normas establecidas, ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que se debilite. Se concluye que, a mayor demanda de Regímenes Internacionales, mayor es la interdependencia, ambos instrumentos partes de la globalización dentro de las RR. II.

2.2. Una perspectiva desde el neoliberalismo

Siguiendo el análisis teórico, es importante tener en cuenta el neoliberalismo; cuyas características se basan en la promoción del libre mercado, disminución del gasto público, desregulación, privatización y en contra de uno los términos de izquierda “comunidad”. Además, aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica (centralizada) desestimula la libre circulación de bienes y capital, necesarios para dinamizar el libre mercado. Después de la II Guerra Mundial, dicha ideología política-económica se impuso como uno de los métodos para el mayor crecimiento expansivo de la economía mundial (Hernández, 2007).

Sin embargo, el neoliberalismo ha sido objeto de debate y controversia, pero ¿a qué se deben esas polémicas?

Según Calvento (2006), es porque dicha teoría expuesta por Milton Friedman y Friedrich Von Hayek puede conducir a un mayor crecimiento económico y a una mayor eficiencia en la asignación de recursos. Pero se señala que en ella subyace la desigualdad económica y la falta de protección social para los grupos más vulnerables de la sociedad (lo que promueve la formación de sindicatos). Ante esto, Friedman explica que la pobreza es un tema inherente, añadiendo que el mercado libre ha contribuido menos a la desigualdad, una mejor distribución de la riqueza y menos pobreza que cualquier otra forma de organización política-económica. Además, como prueba establece a los países capitalistas avanzados como Estados Unidos y en países subdesarrollados como la India.

Considerando la limitada participación gubernamental, esta podría orientarse a la redistribución equitativa del gasto público, de esta manera, se abordarían los puntos vulnerables de la teoría neoliberal. John Williamson proponía que se llevaran acciones de control y gasto público en beneficio del crecimiento y los pobres, desde los subsidios no justificados, la atención sanitaria, la educación y la infraestructura (Calvento, 2006).

Es importante tener en cuenta que no se busca implementar y ser ortodoxos de los principios de lo que fue neoliberalismo en el siglo pasado, sino de la importancia del libre mercado para una economía. Por ende, la participación del Estado debe verse “oportunista” (Puello-Socarrás et al., 2015), y no en contra del mercado y la implementación de la desregulación. Además, sus acciones deben estar alineadas a ser regulador y orientadas a la buena gestión pública y gobernanza. Por ende, se destaca la importancia del Estado de vincularse al mercado, mediante la creación de alianzas, así como regulador de las “fallas del mercado” (Puello-Socarrás et al., 2015).

Con base en lo anterior, se debe considerar que las implicaciones del neoliberalismo, en su mayoría, varían según la forma en que se implementen las ideas o ciertas políticas, en diferentes contextos y países. Esta teoría se puede considerar una pieza clave para el proceso de la globalización en la dimensión económica y tecnológica, ya que debido a ella hubo una apertura comercial (consagración de Estados de Mercado o Liberales); asimismo, una estandarización de los procesos de producción a mediados

del siglo XX y según Cárdenas (2008), supone que hay una opinión generalizada sobre que dicha teoría asentó fuertemente las bases del comercio internacional hasta periodos actuales.

Dentro del neoliberalismo y partiendo de lo que se conoce como libre mercado que concede a los individuos, las empresas e incluso las naciones, la autonomía para tomar decisiones económicas, la gestión de los recursos con respecto a los bienes y servicios que producen (propiedad privada) y considerando la competencia como un elemento fundamental dentro del mercado; Costa Rica podría optimizar al máximo la producción de bienes y servicios en función de sus factores disponibles. Esto, a su vez, abriría la puerta a una participación más activa en el mercado, caracterizado por la competencia con otras entidades, ya sean empresas o incluso Estados.

Además, el libre mercado permite que la nación costarricense tenga socios comerciales con los cuales comercializar, con el fin de satisfacer sus demandas, intereses como país y cubrir ofertas de otras naciones, sin dejar de lado la reciprocidad de beneficios entre las partes mediante acuerdos. Por tanto, se abre la posibilidad para Costa Rica de fortalecer sus lazos con Israel a través de su estrategia comercial. El propósito sería impulsar los intereses comerciales al mismo tiempo que amplía la variedad de mercados para el intercambio de productos y servicios e incorporación de las inversiones.

Según Cárdenas (2008), las políticas económicas que se han presentado en el siglo actual y apoyadas por organismos mencionados (OMC, OCDE, BM y el FMI) son desprendidas del neoliberalismo. Ya que toma como importancia la apertura comercial y la elaboración de acuerdos en esta área (ejemplos claros, de disminuir o eliminar en la medida de lo posible aquellas cargas o barreras al comercio), así como la aplicabilidad de políticas financieras. Lo que lleva a constantes reuniones entre los representantes de los países, y lo será en el caso de Israel y Costa Rica, ante la posibilidad de fortalecer las relaciones comerciales mediante un acuerdo, para llegar a tales puntos de convergencia en común tanto político como económico.

Lo anterior hace referencia a que el Estado fomente la apertura del mercado, evitando al mismo tiempo distorsiones. En paralelo, es crucial ejercer un control riguroso

en la asignación y redistribución de los gastos para promover un crecimiento socioeconómico equilibrado.

2.3. La ventaja comparativa (el Teorema de Heckscher-Ohlin) y competitiva

Con el objetivo de dar profundidad a este análisis, dentro del marco comercial, se desprenden teorías o modelos de gran relevancia. Una de ellas es acuñada por David Ricardo, denominada la *Teoría de la Ventaja Comparativa*. Esta indica que: “aunque un país no sea el mejor en la producción de un bien en particular de forma absoluta, cada país o región, se especializará en la producción de aquellos bienes o servicios en los que su costo comparativo sea relativamente menor” (Buendía, 2013, s.p.). En otras palabras, se trata de la habilidad relativa para producir algo de manera más eficiente en términos de recursos y costos de oportunidad a través de sectores (es decir, teniendo en cuenta las características del país).

Es importante destacar que el modelo ricardiano se basa exclusivamente en el trabajo como el factor de producción, no obstante, en el mundo real, la dinámica es diferente, ya que los países compiten con la dotación de factores que sustentan (Buendía, 2013). Por ende, no hubo una explicación hasta 1930, cuando el *Modelo de Dotación de los Factores*, se basa en el supuesto de que los países tienen diferentes características de factores de producción (tales como el trabajo, capital y tierra), además, supone que los bienes se producen utilizando diferentes proporciones de estos factores.

Siguiendo las premisas del modelo, el Teorema de Heckscher-Ohlin, que está arraigado en los principios ricardianos, establece que un país tendrá una ventaja comparativa, al exportar los productos donde tengan una dotación de factores productivos más favorable; mientras que importará los productos que dependan en mayor medida del recurso en el que estén relativamente menos dotados (Buendía, 2013).

Con base en los argumentos teóricos anteriores, Costa Rica puede, de alguna manera, basar (especializar) su producción acorde con aquellos sectores y factores dotados, donde le permita un costo de oportunidad bajo e importar aquellos productos de alta demanda nacional (al no contar con los factores para producirlos). Esta actividad se

puede llevar a cabo mediante la interacción con otros Estados, estableciendo, regímenes internacionales como un acuerdo comercial, que le permita de forma recíproca verse beneficiado.

Teóricamente, al formalizar un acuerdo con Israel, este podría aportar de manera significativa a la nación costarricense en materias en específico, donde los factores de producción nacionales no son los suficientes para producir bienes y servicios demandados, por ende, se podría estar hablando de un tema de complementariedad y beneficio entre las partes, según las áreas o sectores sociales y productivos acordados.

Sin embargo, los elementos o factores de producción no representan la totalidad de la dinámica del comercio, especialmente, cuando se consideran otros factores como la tecnología y las preferencias de los consumidores. Con referencia a lo mencionado, debe existir una característica diferenciadora entre competidores.

Lo anterior se ve flejado en la *Teoría de la Ventaja Competitiva*, formulada por Michael Porter en 1980, quien argumenta que la ventaja competitiva de una nación no se basa únicamente en los factores y costos de producción, sino en su aptitud para generar y preservar una serie de ventajas competitivas singulares en el mercado. Estas ventajas pueden abarcar aspectos como la excelencia del producto, la capacidad innovadora, el reconocimiento de la marca y la eficacia de la cadena de suministro (Fuente y Muñoz, 2003).

Porter también destaca la importancia de la cooperación entre empresas (cadenas de valor) y la presencia de un clúster industrial para mejorar la competitividad (Fuente y Muñoz, 2003). Esto permite una mayor eficiencia y colaboración en la cadena de suministro, lo que puede reducir los costos y mejorar la calidad de los productos, así como optimizar el tiempo.

Por ende, la aplicabilidad de esta teoría dictamina que, si una empresa en un país en vías de desarrollo puede mejorar la calidad de sus productos a través de la innovación y la tecnología, esta podría tener una ventaja en contraste con las empresas en países desarrollados que tienen mayores costos de producción.

Sin embargo, si Costa Rica fortaleciera sus relaciones con Israel, definiendo áreas o sectores de cooperación mutua, con un enfoque centrado en el beneficio del sector agrícola costarricense, esto podría resultar en lo siguiente:

1. Acceder a nuevas tecnologías, con dirección a la producción de cáñamo y cannabis medicinal.
2. Capturar inversiones extranjeras de capital (o bien financieras), ya que las firmas, a menudo, introducen tecnologías avanzadas y prácticas de gestión eficientes en el país anfitrión, lo que puede aumentar la productividad y la competitividad de las empresas locales.
3. Atraer a inversores locales, interesados en participar en el sector o sectores beneficiados por la presencia de inversionistas extranjeros.

Paralelo a lo anterior, un beneficio recíproco para ambos Estados es mediante la cooperación internacional, que le permite a las empresas locales acceder a conocimientos técnicos y experiencia de empresas más avanzadas en el mismo sector o distinto (en el que más especializados estén), lo que puede acelerar el desarrollo.

Dentro de este contexto sobre la ventaja competitiva, se abre un espacio para llevar a cabo proyectos de investigación y colaboración entre empresas, permitiendo la expansión de sus mercados y alcance geográfico mediante la utilización de las redes y recursos de sus socios, contribuyendo significativamente a compartir u obtener bajos riesgos y costos, especialmente en proyectos de alta inversión.

En línea con lo planteado, la Teoría de la Interdependencia, la Teoría de la Ventaja Comparativa-Modelo de Dotación de Factores (Teorema de Heckscher-Ohlin,) y la Teoría de la Competitividad funcionan como una base teórica para crear una estrategia entre Costa Rica e Israel para la atracción de IED hacia la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales. Esto podría lograrse mediante la cooperación y el aprovechamiento de las capacidades complementarias de ambos países.

Además, como parte de los fundamentos teóricos previamente explicados y aplicados al caso específico entre Costa Rica e Israel, sobre las bases del funcionamiento del comercio, Paul Krugman y Maurice Obstfeld subrayan la existencia de "mecanismos

proteccionistas" (Sánchez y Aldana, 2008) que, en cierta medida, obstaculizan el desarrollo del libre comercio. Esta situación, según Krugman, otorga complejidad a las relaciones comerciales entre países. Aunque es cierto que se puede identificar un aspecto de complementariedad para ambas naciones denominado "comercio interindustrial", donde se intercambian productos y servicios entre diferentes sectores industriales, también se lleva a cabo un intercambio de bienes y servicios dentro de las mismas industrias, conocido como comercio "intraindustrial" (Sánchez y Aldana, 2008).

Finalmente, el comercio no se limita únicamente a la especialización de productos, ya que en muchas ocasiones se persigue la diversificación productiva en busca de nuevas oportunidades, lo que contribuye a la variedad. Además, con base en Sánchez y Aldana (2008), según Krugman, se puede interpretar que el comercio implica la participación de países que son prácticamente similares en términos de sus características económicas o productivas.

Estos aspectos derivan de las teorías comerciales mencionadas anteriormente y, al formalizar acuerdos, se convierten en elementos técnicos comerciales de gran relevancia, ya que reflejan la compleja realidad comercial actual. Seguidamente, el marco conceptual expone la definición y aplicación de conceptos vitales para el desarrollo del proyecto.

2.4. Una visión desde la globalización, diplomacia económica y política comercial

El ámbito de las RR. II., como se explicó en el apartado teórico, emerge como una disciplina de las ciencias sociales. Ahora bien, visto desde un enfoque conceptual, esta posibilita la evaluación y el entendimiento de las relaciones entre países, en un contexto global cada vez más entrelazado.

En línea con lo planteado por Ibáñez (2005), la globalización económica se manifiesta como un fenómeno estrechamente ligado a las RR. II., estableciéndose como un proceso que fomenta la interconexión a nivel mundial de las economías nacionales.

Esta disciplina no solo comprende las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre Estados, sino que también aborda cómo las decisiones de política

exterior y las estrategias de cooperación pueden influir en la configuración de acuerdos comerciales y alianzas internacionales.

En este sentido, la interrelación entre las relaciones internacionales y la globalización son elementos esenciales para la estrategia propuesta. A través de estos aspectos, se fortalece la inserción de Costa Rica a nuevos mercados, como lo es el caso de Israel y especialmente alineado con la agenda que establece COMEX, entendiéndose este “como la entidad encargada de definir y conducir la política de comercio exterior y de inversión extranjera” (COMEX, 2023, p. 2).

Vinculado con lo anterior, numerosos autores han resaltado la estrecha vinculación entre la diplomacia y la política comercial en la construcción de relaciones bilaterales sólidas. Ante ello, Gómez (2000), precisa que la diplomacia económica es "la utilización de la capacidad de influencia política de los Estados a favor de sus intereses económicos en los mercados internacionales. Esto, no ha reemplazado a la diplomacia política convencional, pero se ha convertido en su elemento inseparable" (p. 41).

Continuando la línea de conceptos, se encuentra la política comercial, buscando una mayor integración de la economía global. Según Parada-Gómez (2013):

Costa Rica es un país que ha apostado a la apertura comercial como medio para alcanzar el desarrollo económico. La política comercial como instrumento de desarrollo ha impulsado la aprobación de muchos tratados con países como el caso México, Chile, EE. UU. y China. ()

Según el apartado anterior, a pesar de que existen sectores empresariales, políticos y miembros de la sociedad civil que mantienen una negativa a la apertura comercial, se observa un respaldo sólido a esta visión que promueve la expansión de las relaciones comerciales internacionales y la atracción de inversiones extranjeras como impulsores clave del crecimiento económico (Monge-González y Rivera-Valerio, 2020).

Por tanto, dentro del contexto específico de Israel con Costa Rica, la profundización de las relaciones diplomáticas puede sentar las bases para afianzar los lazos entre ambos países. Así mismo, la diplomacia económica y la política comercial, al establecer canales de comunicación y confianza, sirven como una plataforma necesaria para abordar

asuntos de interés compartido, promoviendo inversiones y fomentando el comercio exterior.

2.5. Memorando de entendimiento, tratado de libre comercio, cooperación agrícola, cáñamo y cannabis medicinal, dentro del marco comercial Israel–Costa Rica

Al 2023, específicamente el 29 de marzo, se suscribió un Memorando de Entendimiento (MoU) entre las partes a nivel comercial. Este actúa como el precursor de un Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual implica compromisos más profundos en términos de liberalización del comercio, reducción de barreras y protección de inversiones (COMEX, 2023). Específicamente, los TLC, como un acuerdo entre países, suelen incorporar reglas en materia de comercio de bienes, así como de servicios; además, dentro de los asuntos, se encuentra la inversión, propiedad intelectual, mecanismos de defensa comercial, agricultura, subsidios o *antidumping* y, de la mayor importancia, solución de controversia. Por otro lado, incorpora compromisos de parte de los países por la eliminación gradual, en un determinado plazo, de los impuestos o restricciones a la importación (Mejía, 2009).

Según lo anterior, el Memorando de Entendimiento representa un primer acercamiento formal y expresa la intención de establecer relaciones positivas entre dos instituciones. Manifiesta una voluntad general de explorar posibilidades de cooperación entre ambas entidades en un futuro cercano (De Allende y Morones, 2006, p. 4).

El MoU, al ser un acuerdo previo a la formalización de tratados, permite a ambas naciones conocer temas específicos en los cuales tienen interés en cooperar y colaborar. Por consiguiente, la firma de un TLC entre Costa Rica e Israel representaría el último paso de un proceso histórico, en el cual las relaciones diplomáticas y los esfuerzos en política comercial convergen para promover un mayor intercambio de conocimientos y una colaboración más estrecha.

En cuanto a las oportunidades de colaboración, se evidencia la cooperación agrícola internacional. Larrú-Ramos (2002), la define como:

el conjunto de esfuerzos entre dos o más países (internacional) para lograr metas comunes, y esto abarca no solo aspectos económicos, sino también colaboración en áreas como la agrícola, que incluye intercambio de conocimientos, tecnologías y recursos para promover el desarrollo agrario. (p. 15)

La cooperación previamente mencionada constituye una forma de aportar al desarrollo del sector agrícola local sostenible, lograda mediante la coordinación de programas de desarrollo a través de sinergias estatales. En este contexto, es crucial reconocer que este sector se destaca como una actividad significativa en la producción, centrada en el cultivo y manufactura de productos exportables, con especial énfasis en la seguridad alimentaria y sanitaria. Según Boirivant y Chen-Mok (2006), en calidad de sector primario, este constituye una fuente vital de insumos para otras actividades de producción vinculadas a la industria o a la fabricación de productos.

En línea con lo planteado, el cultivo del cannabis (cáñamo y cannabis medicinal) ha adquirido una creciente importancia dentro de la agricultura por diversas razones, ya sea por usos medicinales o industriales hasta socioeconómicos, cuyo reconocimiento va más allá de su asociación histórica con el uso recreativo.

En este sentido, es importante determinar que el cáñamo, también conocido como *Cannabis sativa L.*, se refiere a una variedad de la planta de cannabis que contiene bajos niveles de THC, la principal sustancia psicoactiva. Esta definición es respaldada por Díaz-Rojo (2004), quien en su artículo titulado '*Las denominaciones del cáñamo: un problema terminológico y lexicográfico*' delinea las características botánicas y químicas que distinguen al cáñamo de otras cepas de cannabis.

Por otro lado, el cannabis medicinal hace referencia al uso terapéutico de las diversas cepas de cannabis, incluido el cáñamo, para tratar una variedad con fines médicos. Autores como Aguilar et al. (2008), en su artículo '*Políticas y prácticas sobre cannabis medicinal en el mundo*', respaldan esta conceptualización, destacando el potencial terapéutico de los cannabinoides presentes en el cannabis, como el cannabidiol

(CBD), “para mejorar la salud, prevenir y tratar enfermedades, facilitar el diagnóstico y en algunos casos como anestesia general” (p.3).

La diferencia entre ambos conceptos radica en su uso y propósito, lo cual se explica en detalle a continuación. La marihuana cuenta con altos niveles de THC y bajos niveles de CBD, al tener altos niveles de THC, componente psicoactivo, es el resultado de ese sentimiento eufórico o psicodélico. Esta se usa principalmente en farmacéuticos y usos medicinales y recreativos. Por otro lado, está el cáñamo industrial, lo opuesto a la marihuana. Este cuenta con bajos niveles de THC, menos del 0.3 % y altos niveles de CBD, no es psicoactivo y algunos de sus usos son farmacéuticos, textiles, bioenergías, bioplásticos, fibras, alimentos, entre otros. En cuanto al cáñamo, CBD, los productos no deben tener THC, o el mínimo que sea menos del 0.3 %, y que no sea de espectro amplio (Fumero, 2023, p 117).

2.6. La inversión extranjera directa, clima de inversión y la estrategia con respecto al cáñamo y cannabis medicinal

En lo que compete a la conceptualización de la IED, la CEPAL (2021) indica que esta se define como “una operación que involucra una relación de largo plazo en la cual una persona física o jurídica residente de una economía (inversor directo) cuyo objetivo radica en obtener una participación duradera en una empresa o entidad residente de otra economía” (párr. 1).

No obstante, el enfoque de la IED dentro de la investigación no solo busca incluir las inyecciones de capital, sino también la transferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos. Esto favorece significativamente a la capacidad de innovación y desarrollo de la industria local, generando un efecto multiplicador en la economía nacional.

Ante este escenario, es indispensable asumir los retos en materia de clima de inversión o determinantes de la IED. El BID (2020) hace referencia a las condiciones políticas, así como económicas e institucionales, junto con aquellas decisiones que se toman por parte de las entidades para las futuras atracciones de inversiones.

La captación de inversiones de firmas extranjeras se hace mediante una estrategia dentro de la política comercial; para dicho fin, según Contreras (2014), “la estrategia” hace

referencia a una determinación de los objetivos por parte de una empresa, para ejecutar acciones o procedimientos; la obtención de carteras o activos financieros. En este caso, la aplicación se dirige a una estrategia para optimizar la atracción de IED y así poder generar un aprovechamiento eficaz e integral entre ambas naciones.

Por lo tanto, en el contexto de la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales, la IED se presenta como una oportunidad de gran valor que Costa Rica debe fomentar y aprovechar en colaboración con Israel en el ámbito de la agricultura. Esta cooperación no solo impulsaría el crecimiento y la especialización en estos sectores incipientes, sino que también abriría las puertas a las vastas oportunidades que ofrece el cáñamo y el cannabis para fines medicinales en términos de desarrollo agrícola y económico.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

El propósito de este proyecto es investigar las relaciones comerciales entre Israel y Costa Rica con el fin de desarrollar una estrategia para atraer IED al país. La estrategia estará enfocada en el sector agrícola, con énfasis en la promoción de la producción de cáñamo y cannabis con objetivos medicinales. Este enfoque se enmarca en las conversaciones comerciales relacionadas con un posible acuerdo entre ambas naciones.

Además, la elección de un enfoque cualitativo para la investigación resalta la importancia de comprender con profundidad las dinámicas comerciales y las oportunidades de mercado que puedan surgir de estas relaciones.

3.1. Enfoque de la investigación

Con referencia a Del Castillo y Olivares- Orozco (2014), esta investigación es de naturaleza cualitativa, dado que posibilita la elaboración de descripciones detalladas de los fenómenos relevantes en el campo de estudio. Además, los autores explican que esta investigación se logra a través de la utilización de métodos como la observación, mediante la cual se establecen conexiones entre las diversas variables (en este caso categorías) dentro de contextos estructurales y situacionales.

Este tipo de investigación tiene como objetivo profundizar y determinar una pluralidad de conocimientos y para ello, Bernal (2010) explica que el enfoque elegido permite comprender una situación (objeto de estudio), reconociendo diversos elementos vitales que lo conforman, considerando las propiedades y su dinámica.

Considerando el párrafo anterior, se concluye que este tipo de investigación facilita la comprensión de diferentes perspectivas en función de los diversos conceptos o categorías y busca entender la naturaleza de estos, su estructura y comportamiento. Además, se puede entender que los alcances de este enfoque, según Cerda (1998, citado en Bernal, 2010), tienen: “la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (p. 113).

Para profundizar el análisis, con respecto al objeto de estudio, la investigación bajo este enfoque permite:

1. Identificar los diferentes puntos o características a detalle que son vitales para la investigación.
2. Priorizar aquellos instrumentos viables para extraer información válida y primordial dentro de un tema poco explorado como lo es la producción de cáñamo y cannabis e inversiones en Costa Rica con fines médicos.
3. Reconocer y comprender diversos conceptos o categorías planteadas (da una pluralidad de conocimientos y perspectivas) con respecto al objeto de estudio.
4. Llevar a cabo una investigación ordenada o sistematizada. Asimismo, categoriza la información relacionada al objeto de estudio y objetivos.

3.2. Método de investigación

Es relevante destacar que, al aplicar el enfoque cualitativo, tal como se mencionó en la sección correspondiente, se puede obtener información detallada y categorizada del objeto de estudio, así como identificar conexiones y perspectivas entre los elementos que lo componen. Sin embargo, es fundamental obtener consideraciones finales a través del contraste de la información recopilada. Es precisamente en este punto donde la inducción desempeña un papel crucial al permitir abordar esta necesidad.

El método inductivo seleccionado también se basa en la observación, así como en la recopilación de evidencia concreta para llegar a conclusiones generales. Martínez-Ruiz (2012) explica que, en cuanto a este método, inicia de la observación y experimentación de fenómenos particulares o muchas veces denominado objeto de estudio, permitiendo ensamblar relaciones y explicaciones generales. Cabe destacar que las conclusiones obtenidas son probables y no absolutas.

Bajo este método, se examinan los elementos que componen los objetivos de estudio y su unidad de análisis. Estos se centran en tres áreas principales:

1. **Relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel:** la primera área de enfoque se dedica a analizar las relaciones comerciales y ciertos indicadores macro y

socioeconómicos entre ambos países. Implica examinar algunos de los acuerdos y cualquier aspecto relacionado a las relaciones bilaterales.

2. **Condiciones para atraer inversiones en el sector agrícola:** el segundo objetivo se centra en identificar las condiciones necesarias para atraer inversiones en este sector específico. Esto implica analizar elementos como incentivos fiscales, inflación, capital humano o las regulaciones gubernamentales, que puedan influir en la inversión en la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales.
3. **Legislación, prácticas replicables y producción:** el tercer objetivo de investigación se enfoca en realizar un contraste entre la legislación actual, las prácticas y producción en relación con el cáñamo y el cannabis con fines medicinales en ambos países. Esto implica identificar similitudes y diferencias.

Considerando lo expuesto en los tres puntos, el enfoque inductivo posibilita el análisis exhaustivo de la información relacionada con los objetivos de la investigación. Esta metodología permite contrastar los objetivos entre sí, facilitando la identificación y formulación de fundamentos teóricos que, posteriormente, se convierten en consideraciones finales o principios fundamentales. Estos últimos sirven como la base fundamental para alcanzar el cuarto objetivo, que se centra en la elaboración de la estrategia del proyecto.

3.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es exploratorio, según Magri (2009): “tiene como función recabar información para dar contenido a un objeto, caracterizarlo y tipificarlo en sus diversas expresiones” (p. 16).

La cualidad distintiva de este tipo de investigación es que enfatiza en explorar un tema o problema de investigación que ha generado incertidumbre o ha sido prácticamente ignorado hasta el momento. En este contexto, el estudio sobre el cáñamo y el cannabis con fines medicinales, así como la problemática que se aborda en el proyecto, se pueden considerar en cierta medida controvertidos política y económicamente, al ser temas subyacentes del contexto actual del país, un ejemplo de esto es que fue hasta el 2022 cuando emergieron los debates y divergencias sobre la

viabilidad por aprobar la Ley 10113, Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial (35 votos a favor en el segundo debate legislativo) como sinónimo de oportunidades económicas. (Madrigal, 2022). Aun hoy en día se habla sobre su factibilidad y posibles oportunidades.

Referente a lo planteado, este tipo de investigación es apta, ya que permite, según Salinas y Cárdenas (2009): “familiarizarse, conocer conceptos y proponer afirmaciones o postulados de gran relevancia” (p. 59) relacionado al objeto de investigación.

En el contexto de esta investigación exploratoria, el objetivo principal consiste en recopilar información relevante a partir de categorías y subcategorías, definidas en aplicación del enfoque cualitativo. Asimismo, se busca emplear diversos instrumentos según su factibilidad para obtener datos relacionados con el objeto de investigación. Este estudio no solo pretende enriquecer la comprensión de las relaciones comerciales y la necesidad de atraer inversiones de Israel en la incipiente producción de cáñamo y cannabis medicinal en Costa Rica, sino que también busca identificar elementos clave para conformar la propuesta estratégica en el marco de las relaciones entre ambos Estados. Finalmente, se aspira a que los resultados de esta investigación sean útiles como fuente de estudio para otras investigaciones o proyectos futuros de política comercial.

3.4. Fuentes de información

Según lo citado por Cerda (1998, citado por Bernal, 2010), con referencia a: “se habla de dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias” (p. 191). A continuación, se detalla cada una de ellas:

3.4.1. Fuentes primarias

Bernal (2010) establece que las fuentes primarias: “son aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información” (p. 191). Por otro lado, las secundarias: “no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencia” (Bernal, 2010, p. 192), en otras palabras, es información ya interpretada por otros.

Para fines del proyecto, las fuentes primarias corresponden a aquellas como las entrevistas, trabajos presentados en conferencias y testimonios de expertos o la información directa de las principales publicaciones o documentos oficiales, informes técnicos de instituciones públicas o privadas. A continuación, se exponen los informantes primarios:

- COMEX
- Embajada de Israel en Costa Rica
- MAG-SFE
- CINDE
- Empresa JLJ
- Vida Afortunada
- PROCOMER
- ONS

3.4.2. Fuentes secundarias

Como se explicó previamente (apartado fuentes de información), este tipo de fuente posibilita la identificación de hechos, datos o documentos derivados de otras fuentes. Por ende, se lleva a cabo una investigación exhaustiva utilizando bases de datos, sitios web y páginas oficiales de entidades o actores relacionados con el tema en cuestión, bajo las categorías mencionadas dentro de este marco.

Por otro lado, se emplea la información interpretada y organizada (secundaria), como recopilaciones o resúmenes, así como publicaciones de informes o resultados de segundos agentes. No obstante, la información recibida se engloba dentro de las siguientes categorías:

1. Cábano y cannabis.
2. Estudios de mercado.
3. Leyes e interpretaciones.
4. Informes técnicos o guías.

3.5. Sujeto y muestra de investigación

Los sujetos del presente proyecto son aquellos vinculados al tema del cáñamo y cannabis, que generan información válida para la investigación, relacionada con las categorías del presente proyecto. En este caso, corresponden a los informantes primarios listados en la sección anterior.

Combinado con la investigación cualitativa, el objetivo es obtener profundidad en el estudio, lo que implica el uso de casos (expertos, organizaciones, hechos, etc.) para comprender el fenómeno en cuestión y responder al problema de investigación. Para ello, se emplean las siguientes muestras, haciendo referencia a Castejón y Alaminos (2006):

... se lleva a cabo una selección de informantes estratégicos que se ubican de manera específica (bajo la detección de perfiles homogéneos), con el propósito de identificar los informantes claves que pueden proporcionar la información más significativa. Esto se traduce en un proceso de muestreo de expertos, el cual asegura la calidad de los datos recolectados y contribuye a descubrir las principales deficiencias y beneficios del objeto principal de investigación. (p. 53)

3.6. Técnicas de la investigación

En este apartado, se detallan las técnicas empleadas para la recolección y sistematización de datos. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas y se analizó información secundaria proveniente de archivos clasificados dentro de las categorías antes mencionadas. La información obtenida es tratada acorde al enfoque, método y tipo de investigación formulado. A continuación, se presentan las técnicas:

3.6.1. Entrevistas

Esta técnica es empleada cuando el problema y objeto de estudio no se puede observar o es complejo y requiere una serie de criterios que ayuden a entenderlo. Para este caso, se llevan a cabo entrevistas semiestructurada. Este tipo de formato de entrevista se basa en una guía de asuntos o preguntas de acuerdo con las directrices de la investigación que se han plasmado de antemano (Hernández et al., 2014).

En la tabla 2, se resume la modalidad de las entrevistas aplicadas. El fin general de estas consiste en recopilar los conocimientos relevantes acerca del cáñamo y cannabis medicinal, enfocándose en sus características comerciales y producción, así como en su potencial impulso mediante la política comercial con Israel para atraer inversiones.

Tabla 1. Entrevistas semiestructuradas

Informantes estratégicos	Institución	Objetivo y categoría	Estructura
Amir Rockman- Primer secretario y Cónsul	Embajada israelí en Costa Rica	Objetivo 1 Categoría: Cooperación agrícola	12 preguntas Escala de Likert
Pamela Sittenfeld- Abogada	Experta en Negociaciones Comerciales	Objetivo 1 Categoría: Cooperación agrícola	12 preguntas Escala de Likert
Hernando Morera- Ingeniero agrónomo. Jefe Unidad de Plagas	MAG-SFE	Objetivo 2 Categoría: Barreras comerciales	10 preguntas
Alonso Castro- Administración	Vida Afortunada	Objetivo 3 Categoría: Proceso de cultivo	10 preguntas Escala de Likert
Juan Ramón Chacón -Ingeniero e Industrial	Empresa JLJ	Objetivo 3. Categoría: Proceso de cultivo	10 preguntas Escala de Likert

Nota: Elaboración propia (2023).

3.7. Análisis de contenido

La tabla 2 desglosa los aspectos analizados en cada categoría, en consonancia con los objetivos establecidos en la presente investigación. Esta estructura facilita la examinación y evaluación sistemática de los contenidos durante la selección de datos y la presentación de resultados:

Tabla 2. Unidades de análisis

Unidad de análisis	Fuentes
Análisis de los indicadores macroeconómicos y un enfoque socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo General de Israel (PROCOMER) • Acceso a Mercados CR – Israel (COMEX) • Estudios Económicos (OCDE) • BCCR-Centro de Estadísticas Israel • Banco Mundial- OCDE.
Acciones implementadas por el gobierno e instituciones relacionadas con la política interior	<ul style="list-style-type: none"> • Política Comercial PROCOMER-COMEX
Principales acuerdos entre Costa Rica e Israel de cooperación agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de Costa Rica e Israel (Ministerio de Relaciones Exteriores)
Clima de Inversión en el Sector Agrícola Costarricense para la Atracción de Inversión Extranjera Directa de Israel: Enfoque en el factor humano, la inflación y los incentivos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo General de Israel (PROCOMER) • Datos macro Banco Central • La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2023 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Marco legal relacionado con el cáñamo y cannabis medicinal	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes o directrices • Reglamentos
Análisis sobre los lineamientos de los procesos productivos cannabis medicinal en Costa Rica e Israel.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cultivo MAG. • Prácticas o estándares de producción. • Reglamentos.
Barreras comerciales en la importación de semillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad de Aduanas de Israel • Informes de estudio de mercado

Nota: Elaboración propia (2023).

3.8. Categorías y subcategorías de estudio

Según Del Castillo y Olivares-Orozco (2014), la investigación cualitativa se caracteriza por su diversidad, lo que conlleva a una amplia pluralidad de criterios a lo largo de todo el proceso de investigación. Sin embargo, resulta fundamental categorizar la información para facilitar el análisis y cumplir con los objetivos planteados.

La categorización de los elementos relacionados con el objeto de estudio se lleva a cabo en consonancia con los objetivos establecidos. Además, la identificación de estas categorías se logra a través de una investigación previa o externa, cuyo objetivo principal es familiarizarse con el tema central de la investigación, como una de las características de la investigación cualitativa. Esto, a su vez, facilita la comprensión de los componentes de cada objetivo y la identificación de las unidades de análisis, como se explica en la sección sobre el método de investigación y la tabla 2 sobre los análisis de contenido.

El proceso de categorización contribuye a la creación de mesas de trabajo para analizar, decidir y ubicar tanto las categorías como las subcategorías. Simultáneamente, se realiza la construcción conceptual, así como la operacionalización e instrumentalización, que son fundamentales para el manejo y obtención de datos necesarios para los siguientes capítulos del proyecto.

En el anexo 1, se presenta la clasificación de la información con el propósito de orientar la investigación en el marco del enfoque cualitativo.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Categoría 1: Análisis de aspectos socioeconómicos entre Costa Rica e Israel

Costa Rica e Israel comparten algunos enfoques en cuanto a desarrollo económico y cooperación internacional, pero también tienen diferencias importantes debido a su ubicación geográfica, su cultura y las características particulares de sus economías. PROCOMER (2016) en un estudio sobre las generalidades de Israel, identificó que es una nación de mercado libre con avances importantes de producción e innovación.

Desde la perspectiva de la disciplina de las RR. II., la cual se detalla dentro del marco teórico como una disciplina científica de la rama de las ciencias sociales enfocada en el estudio de la realidad internacional e impactos (Mateos, 2018; Pérez, 2019), se posibilita un análisis profundo del entorno tanto de Israel como de Costa Rica.

En este contexto, en el marco del fortalecimiento comercial, por ejemplo, a través de un posible TLC como marco regulatorio internacional, parte integral del estudio de las RR. II., resulta fundamental comprender las características específicas de ambas naciones. Esto implica examinar indicadores socioeconómicos clave que proporcionen una visión más completa de las condiciones y perfiles de estos países. Asimismo, se identificaron los siguientes indicadores:

1. PIB: considerado como un indicador indispensable en la evaluación del desempeño económico de una nación; a su vez, como una medida representativa de la actividad económica generada por ambos países.
2. La balanza comercial: indicador que presenta la diferencia entre volúmenes de exportaciones e importaciones, proporciona valiosa información sobre el flujo de bienes y servicios entre Costa Rica e Israel, y evidencia la dinámica comercial, interacción estatal y su posible correlación con la cooperación bilateral.
3. El desempleo: emerge como un elemento crucial que proporciona una comprensión detallada de las implicancias subyacentes dentro del mercado laboral de ambas naciones y particularmente en el ámbito agrícola.

A continuación, se analizan los indicadores elegidos a la luz de los hallazgos realizados durante la investigación:

Tabla 3. Indicadores socio-macroeconómicos

Indicadores	Datos	
	Costa Rica	Israel
País		
PIB	68.38 billones US	522.03 billones US
Balanza Comercial	-4 020 millones US	19 321 millones
Desempleo	11.7 %	3.8%

Nota: Elaboración propia (2023) con datos de del BM (2023), INEC (2022), OCDE (2023) y BCCR (2023). Los datos relativos al PIB corresponden al año 2022 y provienen del Banco Mundial. En lo que respecta a la balanza comercial, en el caso de Costa Rica, se basan en datos de cierre del BCCR al 2021, mientras que para Israel se utilizaron datos del BM correspondientes al mismo año. Los datos de desempleo se refieren al año 2022 según el INEC (2020) para Costa Rica y la OCDE para Israel

4.1.1. Análisis de la conformación del PIB entre Costa Rica e Israel

El PIB es un indicador indispensable en cuanto a la medición y evaluación del desempeño económico de los países. Según la OCDE (2023):

... es una métrica convencional utilizada para cuantificar el valor adicional generado por la producción de bienes y servicios en una nación en un lapso específico. Este indicador evalúa tanto los ingresos generados por dicha producción como el gasto total en bienes y servicios. (párr. 1)

Israel, ubicada en la región de Oriente Medio, se destaca por sus notables avances en tecnología aplicada. Los informes de PROCOMER (2016; 2022) han resaltado los progresos significativos alcanzados por esta nación, así como los posibles beneficios que puede aportar. Además, Israel se caracteriza por su economía de mercado libre y su destacada capacidad de innovación tecnológica, lo que ha impulsado avances significativos en sectores como la medicina, las telecomunicaciones, la biotecnología y la agricultura (donde es líder en el ámbito de la Agritech).

La economía de Israel se ha basado en el conocimiento. Un ejemplo de esto corresponde a la composición porcentual del PIB de la nación para el año 2021, que se destacó por sustentar un dinamismo en el sector de servicios, la alta participación de las

TIC, así como de manufactura (industrial) y financiero (PROCOMER, 2022). Lo anterior ligado a los procesos de incorporación tecnológica e innovación.

En el caso de Costa Rica, tal como lo señala la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (SEPSA) (2022), la productividad económica costarricense abarca diferentes sectores clave como la agricultura (agropecuario y alimentario), la industria manufacturera, los servicios, y más recientemente, aquellos en áreas de la tecnología e innovación. En el caso de la presente investigación, es necesario hacer un énfasis en la actividad agropecuaria, la cual ha sido clave para el desempeño económico de Costa Rica a lo largo de la historia. Por lo que, ante el informe de SEPSA, señala que el sector agropecuario primario contribuyó con un 4.3% del PIB para el año 2022.

Dicho sector se destaca como uno de los más relevantes de la economía nacional, determinado por su notable contribución a las exportaciones, la generación de empleo y la promoción de prácticas sustentables para el medioambiente. Además, tras “la transformación estructural que siguió a la crisis de la deuda en los años ochenta, la agricultura emergió como el motor principal de la integración de Costa Rica en la inserción de la economía global” (Umaña, 2023. p.16).

Al analizar detenidamente los diversos sectores que componen el PIB de ambos países, se pone en manifiesto una posible sinergia que surgiría de la interconexión entre estos sectores. Asimismo, la promoción de relaciones más estrechas entre las dos economías tiene el potencial de fomentar un aumento significativo en la productividad a través de la implementación de políticas económicas colaborativas y la búsqueda de intereses mutuos; en este caso, potenciar el sector el sector agrícola con respecto a la producción de cannabis con fines específicamente medicinales.

El desarrollo de relaciones comerciales, la inversión conjunta en sectores claves y la cooperación en la investigación y desarrollo son solo algunas de las formas en que los dos países pueden fortalecer sus vínculos económicos.

4.1.2. Balanza comercial: Tendencias de los flujos comerciales entre Costa Rica e Israel

Dentro del marco de las relaciones comerciales, es importante destacar que Costa Rica, al ser una economía abierta, se ha destacado por llevar a cabo exportaciones de bienes y servicios relacionados al sector agroalimentario (agricultura, pesca), silvicultura, servicios, manufactura, turismo (OCDE, 2023), lo anterior para el año 2021. Según el Informe del Comercio Exterior del INEC (2020), el valor de las exportaciones se ha basado en productos de dispositivos médicos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, bienes de manufactura y tecnológicos, entre otros.

Para el caso de Israel, en la actualidad es un país industrializado, cuya producción se basa, en la mayoría de los sectores, inclusive los tradicionales (como el agrícola), así como productos de manufacturados del sector industrial, bajo una intensa y sofisticada labor de investigación y desarrollo (I+D). La innovación sentó las bases de las industrias de alta tecnología de Israel, tales como electrónica, equipos médicos, *software* y *hardware* de computadoras, telecomunicación, etc. (Trade Map, 2023). Además, la industria israelí se concentra en la producción de artículos de alto valor agregado, de perfil industrial, medicinal, agropecuarios, de comunicaciones, servicios, entre otros (Procolombia, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, sobre las especialidades productivas y comerciales, específicamente en la interacción comercial entre ambas naciones, según el estudio de mercado de PROCOMER (2022), mostró que Costa Rica, para el 2021, exportó \$12 millones (M) hacia Israel. Ahora, en cuanto a los principales productos exportados desde Costa Rica, fueron el café (\$6,2 M), piñas secas (\$1,4 M) y frutos congelados (\$1,4 M). Durante la última década, las exportaciones de Costa Rica hacia Israel han presentado un incremento relativo (2017 con \$9,3 M y \$12 M al 2021 [PROCOMER, 2022]), un dato importante a destacar y de conocimiento a nivel país; en el 2023, Costa Rica se ha destacado por la comercialización (exportación) de piña.

Mientras que, por otro lado, y según este mismo informe de PROCOMER (2022), Israel exportó \$28,9 M hacia Costa Rica. En lo que respecta a los principales productos exportados desde Israel a Costa Rica, fueron los siguientes: insecticidas y fungicidas (\$6,5 M), herbicidas (\$3,2 M), y láminas de plástico (\$2,8 M).

En Costa Rica, diversos sectores económicos se encuentran beneficiados por la relación comercial con Israel. Uno de ellos es el sector agroalimentario, donde, según PROCOMER (2022), ha experimentado un impulso significativo debido a la demanda constante de productos agrícolas costarricenses en el mercado israelí, representando el 96% de la oferta exportable. Adicionalmente, la producción de dispositivos médicos y productos de presión son bienes exportados a Israel, generando un crecimiento sostenido y diversificando el comercio de la economía nacional.

Esto refleja que Costa Rica e Israel han promovido un intercambio comercial de menos a más, destacando los productos mencionados y complementándose con sectores económicos estratégicos para ambos países. Esta colaboración consolida una relación comercial mutuamente beneficiosa, afianzando la integración económica entre ambas naciones de manera notable.

4.1.3. Análisis sobre las tasas de desempleo en Costa Rica e Israel

En el contexto del desempleo para Israel, el estallido de la crisis del COVID-19 a inicios del 2020 y el conjunto de restricciones impuestas tuvieron un impacto significativo en el mercado laboral. Muchos empleados fueron despedidos y otros tuvieron dificultades de encontrar nuevos puestos laborales. No obstante, la tasa de desempleo ha descendido a sus niveles anteriores a la pandemia y la proporción de personas que se ausentaron temporalmente del trabajo debido a COVID-19 (Anuario Israelí, 2022).

Así mismo, las industrias altamente competitivas, en particular el vibrante sector de la alta tecnología, coexisten con sectores de baja productividad y bajos salarios que emplean a la mayoría de los israelíes. Sin embargo, según el examen de la OCDE, se interpreta que, a pesar de haber un índice bajo en la proyección de desempleo, todavía existen disparidades por tipo de sexo. Israel se ha catalogado por tener una tasa de empleo por encima del promedio de la OCDE, de un 70.2 % para el segundo trimestre (OCDE, 2023).

Además, también se destaca que la parte del sistema educacional juega un rol importante en la tasa de desempleo. Lo que en cierta manera se considera de gran relevancia para incorporar habilidades adecuadas dentro del sistema educativo como una necesidad para el desarrollo social y económico.

Por su parte, Costa Rica se encuentra inmersa en un proceso constante de redefinición de su estructura productiva que se ha venido ajustando a lo largo de varias décadas a causa de la globalización económica. Asimismo, enfrenta un desafío sistémico como lo es la generación de empleo de calidad y especializado, el cual es un elemento inherente al desarrollo económico y social del país. Bajo la premisa anterior, como lo menciona Jiménez (citado por Arroyo, 2023):

... esto no solo reside en la demanda laboral, sino que también se refleja en las características de la oferta de trabajo; haciendo mención que esto es fruto del resultado de décadas de no abordar adecuadamente la debida formación de una fuerza laboral de alta calidad, fundamental para satisfacer las demandas de la economía global. (párr. 3)

Ahora, según los datos oficiales más recientes del INEC (2022) sobre el empleo en Costa Rica, demuestran una tasa de desempleo de 11.7% (ver apartado superior) producto de las personas que carecen de trabajo y siguen buscando de manera activa. Cabe destacar que, aunque dentro de este mismo reporte se menciona una reducción porcentual, no es sinónimo de más empleo, sino que una población significativa se encuentra saliendo del mercado laboral contribuyendo a contrarrestar estas cifras.

Lo anterior se evidencia de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) con los datos que recogen en el cuarto trimestre del 2022. Por consiguiente, es de gran importancia destacar este indicador, ya que permite identificar áreas que pueden ser abordadas en el marco de un posible TLC, enfocándose específicamente en estrategias de interés común que promuevan la generación de empleo y contribuyan a una economía más sólida y próspera.

Con base en los aspectos macroeconómicos de perfiles de ambos países, se identificó que tanto Israel como Costa Rica desempeñan una productividad bajo la consolidación de distintos sectores que conforman el PIB. El fomentar la producción de ambas economías a través de una colaboración y cooperación comercial (relación bilateral) que permita el desempeño y la incorporación de nuevas actividades de producción, como lo es el caso del cannabis para fines medicinales dentro del sector

agrícola ligado al uso de tecnologías. Este tipo de proyectos pueden generar un valor agregado y diversificación a la productividad e intercambio entre ambas naciones.

Además, la incorporación de nuevas actividades de producción paralela puede ser sinónimo de la generación de empleo, principalmente, en segmentos de la cadena de suministros, desde la producción o cultivo, de fabricación e investigación.

Dentro del marco del fortalecimiento comercial, la atracción de inversión orientada a distintos segmentos de la cadena de producción de cannabis con fines medicinales supondría una contribución de nuevos puestos en zonas de la periferia, al ser una actividad ubicada en el sector agrícola.

En igual forma, el fortalecimiento comercial entre ambas economías puede contribuir a un equilibrio en la balanza comercial, ya sea para Costa Rica o Israel. Esto es determinado por el crecimiento relativo entre los años 2017 al 2021 en cuanto a las exportaciones de Costa Rica, y el tipo de productos colocados en el mercado israelí (PROCOMER, 2022). El aumentar las exportaciones a través de la incorporación de una nueva línea productos con enfoque medicinal (tales como los dispositivos médicos) obtenido de las sustancias o compuestos del cannabis podría generar divisas o ingresos adicionales, en paralelo, diversificaría la línea de productos comerciales en el exterior.

La disciplina de las RR. II. no sólo influye en el estudio de las interacciones entre Estados, sino que facilita la identificación de elementos cruciales, como los indicadores analizados, que contribuyen a la comprensión de las condiciones o perfiles de ambas naciones en estudio. En otras palabras, permite realizar estudios económicos, proporciona una base sólida para la toma de decisiones informada y contribuye a maximizar los beneficios, intereses y minimizar los riesgos asociados.

Por último, las RR. II. permiten identificar las áreas en las que Costa Rica e Israel pueden beneficiarse mutuamente. Esto incluye la identificación de sectores con ventajas comparativas y oportunidades para la cooperación económica, por lo que ambas naciones han mantenido acercamientos e intercambios comerciales en diversas líneas de productos, conforme a sus factores de producción, sectores industriales y competencias, como se ha explicado en párrafos anteriores, específicamente en los

indicadores como el PIB y balanza comercial. En teoría, este patrón podría intensificarse con futuros fortalecimientos comerciales.

4.2. Categoría 2: Políticas públicas de Costa Rica e Israel desde una perspectiva institucional

La política pública de comercio exterior de un país se encuentra vinculada directamente con la teoría del neoliberalismo, misma que es abordada en el capítulo II. Esto se atribuye a la aplicación de ciertos principios de la corriente económica, donde se insta a los Estados a favorecer el mercado libre para aprovechar sus oportunidades. Al mismo tiempo, se subraya la importancia de que el Estado desempeñe un papel supervisor y busque expandir condiciones ventajosas. Además, dentro de esta corriente, se identifica la disminución de barreras comerciales, la liberalización del mercado y la atracción de inversión extranjera como parte de su estrategia para fomentar el crecimiento económico y mejorar la competitividad.

Ante ello, se hace el cuestionamiento del porqué es crucial caracterizar las políticas públicas previo a un acuerdo comercial. La respuesta surge de la necesidad de comprender y evaluar de manera coherente las estrategias y enfoques de las instituciones designadas por ley para cumplimiento de sus objetivos. Es decir, concretar un tratado de libre comercio implica la formulación de una política pública que incluye ejes de acción, un plan estratégico específico para el comercio exterior y una perspectiva institucionalista.

Sobre este orden de ideas, al identificar las políticas y herramientas específicas utilizadas, se puede evaluar su eficacia y percibir si se están cumpliendo los objetivos establecidos. Además, caracterizar las políticas públicas antes de embarcarse en acuerdos comerciales proporciona a los países una comprensión clara para identificar áreas de mejora, garantizando así que estén preparados para aprovechar las oportunidades y sinergias en un entorno cada vez más complejo. Vale destacar que, en la presente investigación, se realiza una contribución directa a la formulación de políticas públicas.

En el marco de esta investigación, se procede a realizar un análisis bajo un contexto institucional de las dos naciones, abordando los aspectos de marco legal, misión, objetivos, ejes de acción y cómo estos inciden en la efectividad del cumplimiento de sus labores. Asimismo, se contempla cómo estas entidades operan en el ámbito de las políticas públicas relacionadas con los ejes principales de la investigación; relativas a la atracción de IED en el cáñamo y cannabis con fines medicinales, el comercio exterior a través de un posible TLC y el intercambio comercial en materia de cooperación agrícola.

4.2.1. La política pública en Costa Rica: alianzas para el comercio exterior

En el caso de Costa Rica, y tal como se indica en la Política de Comercio Exterior e Inversión de COMEX (2023), le corresponde por ley al Ministerio de Comercio Exterior: “la responsabilidad de desarrollar y ejecutar políticas públicas que promuevan el comercio exterior y la inversión extranjera en el país” (p. 2). En este sentido, el Ministerio se centra, a través de una serie de pilares para “consolidar la plataforma de comercio exterior, el mejoramiento de esta plataforma, y el impulso para su aprovechamiento por parte de más costarricenses” (COMEX, 2023, p.2) teniendo como misión principal el integrar a Costa Rica con los mercados mundiales.

COMEX, como órgano del Poder Ejecutivo, dispone de un presupuesto asignado anualmente por este y aprobado por los diputados del congreso que le permite actuar en el cumplimiento de sus metas. Además, cuenta con recursos provenientes del Convenio COMEX-PROCOMER. No obstante, la implementación de estos recursos queda sujeta a que sus objetivos se ajusten a las funciones establecidas por la ley para PROCOMER, según lo establecido en la Ley Creación del Ministerio de Comercio Exterior (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1996, Ley 7638): “apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior en la gestión de los regímenes especiales de exportación y en la promoción de los intereses comerciales del país en el extranjero” (art. 8, inciso b).

Este acuerdo proporciona un grado de flexibilidad en la administración de ciertos recursos que no requieren la aprobación legislativa, pero que sí están sujetos a la supervisión de la Contraloría General de la República, que actúa como fiscalizadora en estas instancias y se vuelve necesaria en cuanto a aspectos de transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.

En el contexto de la política pública de comercio exterior, tanto COMEX como CINDE y PROCOMER han desempeñado un rol esencial para el desarrollo económico del país. Estas organizaciones se han consolidado como un músculo articulado a la consecución de los objetivos de la política comercial y de exportación como parte de su misión conjunta.

Es fundamental contar con una adecuada contextualización desde el enfoque institucional, ya que es gracias a las políticas públicas que se trabaja en la consecución de objetivos, como en el caso de un posible acuerdo bilateral entre Costa Rica e Israel. Esto implica que, si no se tiene una comprensión sólida de su misión y sus planes centrales con el gobierno de turno, no existe garantía alguna de que se cumplan los objetivos establecidos.

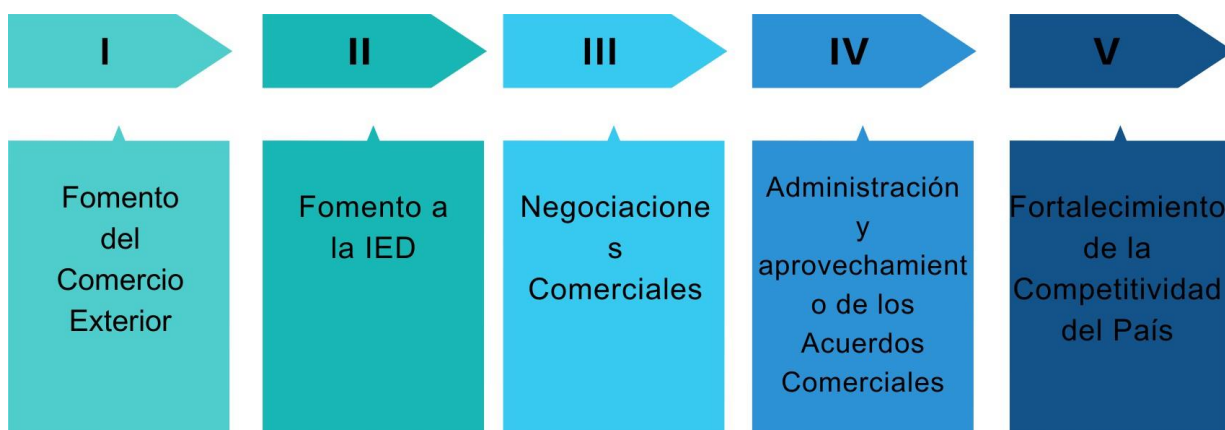
En tal sentido, durante el presente año, el gobierno tomó la decisión de separar a CINDE (organización privada y sin fines de lucro) de esta triple hélice quitándole el presupuesto asignado por ley. Esta agencia de inversiones se ha encargado por excelencia de atraer y retener la inversión en sectores como: “servicios, manufactura avanzada y liviana, ciencias de la vida, agroindustria e industria alimentaria; promoviendo así la generación de empleos y desarrollo productivo” (CINDE, 2017, párr. 10).

Ahora esta tarea se le ha trasladado a PROCOMER, la cual se ha dado a conocer por trabajar activamente en la promoción de las exportaciones costarricenses, facilitando el acceso a mercados internacionales y brindando apoyo a los exportadores nacionales. Esta promotora cuenta con más de 40 sedes en el mundo, como la ubicada en Israel que le permiten asumir este rol en cuanto a la atracción de inversiones y fortalecer las relaciones comerciales.

De hecho, una de las claves del éxito alcanzado por COMEX se debe a su marco jurídico, que regula y establece las competencias con respecto a las negociaciones comerciales, y el cual se encuentra amparado por dos leyes en este tema: la norma “7638, Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior; mientras que la segunda es la 8056, Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos del Comercio Exterior” (Miranda, 2014, p.4).

De esta manera, las leyes mencionadas son parte de las competencias de COMEX en materia de negociación comercial y brindan el marco legal necesario para llevar a cabo exitosamente las negociaciones de un posible TLC. La combinación de estas leyes brinda a COMEX la autoridad y las herramientas requeridas para coordinar eficazmente con otras entidades y ministerios en la consecución de acuerdos comerciales como la que se busca en el caso con Israel. En función de lo planteado, los ejes o herramientas que le competen a COMEX son las siguientes:

Figura 1. Ejes de acción comerciales



Nota: Elaboración propia (2023) con datos de Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica (COMEX, 2023)

Para efectos de la investigación, es necesario centrarse en el eje de acción III, debido a que es donde se concentra el objeto de estudio en fortalecer las relaciones con otros Estados que le permitan indagar en nuevos mercados, además de la posible negociación de un acuerdo entre Costa Rica e Israel. El objetivo principal, tal como se detalla en el informe de políticas de COMEX (2023) es “promover el comercio exterior y la diversificación de las exportaciones, así como fortalecer el acceso de Costa Rica a los mercados externos en diferentes niveles” (p.7).

La información anterior, al mismo tiempo, facilita la exploración del eje II, Fomento de la EID. Una de las particularidades del presente proyecto radica en proporcionar una perspectiva relacionada con el eje III. Más allá de este fortalecimiento comercial y sobre el “impulso de acciones de coordinación interinstitucional que contribuyan a la atención y solución de temas relevantes para el clima de negocios” (COMEX, 2023, p.7) como una de las líneas de acción; también se destaca la necesidad de atraer IED a uno de los

sectores emergentes, específicamente, la actividad relacionada con el cáñamo y cannabis con fines medicinales, en cumplimiento con otra de las acciones del Ministerio de Comercio sobre la: “atención a inversionistas actuales o potenciales, con el objetivo de propiciar que sus proyectos de inversión pretendidos se materialicen, por medio de nuevas inversiones o de reinversiones” (COMEX, 2023, p.7).

Es fundamental destacar que, para llevar a cabo con éxito una negociación con Israel y atraer inversiones al sector agrícola relacionado con la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales, es necesario realizar un exhaustivo ejercicio de análisis y estudio previo. Este proceso implica la identificación de los intereses propios y los de la contraparte, ya que solo de esta manera se puede comprender y llegar a acuerdos que permitan alcanzar los objetivos debidamente establecidos. En este sentido, se establece una optimización de los acuerdos comerciales vigentes, tal como lo evidencia el informe de PROCOMER (2009) titulado *Costa Rica: Impacto de los Tratados de Libre Comercio*, centrado en los TLC con México, Chile, Canadá, República Dominicana y CARICOM, en el cual se interpreta que, cuando se conocen los intereses de valor en cuanto a intercambio comercial, es más probable observar un crecimiento en la productividad. Además, se centra en los beneficios para el sector productivo costarricense, que se han determinado anteriormente en cuanto a la generación de empleo, la promoción de cadenas productivas, el estímulo a la innovación empresarial, el fortalecimiento del intercambio comercial y el impulso de inversiones.

Dentro de este orden de ideas, para las negociaciones de un TLC, es común encontrarse con diferentes actores y enfoques, lo cual es algo intrínseco a los procesos de política pública. En este caso, cuando se hace énfasis en una visión de apertura comercial, es normal que se involucre en una diversidad de grupos de presión, de los cuales algunos adoptan una postura más defensiva, debido a la percepción de que sus intereses pueden verse afectados; mientras que otros actores, como las cámaras y el sector privado, tienden a adoptar una postura más liberal y favor a la apertura comercial.

Según COMEX (2023) y con base en el párrafo anterior, el “propiciar que la construcción de posiciones nacionales se sustente en un amplio proceso de información y consulta con el sector productivo y la sociedad civil, según proceda” (p. 8) es parte de

las delimitaciones incluidas en las acciones de los acuerdos comerciales internacionales. Asimismo, con relación a las “gestiones de apoyo para la aprobación de los acuerdos comerciales internacionales en la Asamblea Legislativa”, propician un entorno de participación y transparencia como parte de los principios de las políticas públicas.

Por consiguiente, se identificó que cabe la necesidad de utilizar la política pública como una herramienta para avanzar con las negociaciones y garantizar que se cumplan las condiciones y principios que se establecen en el marco de la negociación comercial con Israel. Lo anterior, donde se involucren no solamente los puntos de valor convenientes de ambas naciones, sino la inclusión de diferentes actores, instituciones y entidades que puedan participar dentro del aprovechamiento integral del posible TLC.

4.2.2. Políticas públicas en el comercio exterior: caso de Israel

Por su parte, en el caso de Israel, según su página gubernamental, establece que, en cuanto a la tarea de comercio exterior, le atañe directamente al Ministerio de Economía e Industria. Además, menciona que el mismo:

Se encarga de formular y dirigir la política de comercio exterior del Estado de Israel a través del departamento de Administración de Comercio Exterior, con el objetivo de aumentar la competitividad de la industria israelí, diversificar las exportaciones israelíes y atraer inversiones extranjeras a través de varias herramientas. (Ministerio de Economía e Industria de Israel, 2023, párr. 1).

Según el organigrama del Ministerio de Economía e Industria de Israel (ver figura 2), este se compone de cuatro subdivisiones, las cuales son: a) División de Promoción de Exportaciones; b) División de Acuerdos Comerciales y Política Comercial; c) División de Programas de Marketing y d) Agencia de Control de Exportaciones.

Figura 2. Organigrama Ministerio de Economía e Industria de Israel



Elaboración propia (2023) con base en la página del Ministerio de Economía e Industria de Israel (2023).

De este modo, la importancia de la política pública en la agenda de comercio exterior de Israel, mediante la división de acuerdos comerciales, se vuelve fundamental para el caso de Costa Rica y otros países. Ya que esto es parte de una estrategia integral para ampliar la presencia israelí en los mercados de exportación, así como para diversificar la oferta de productos al extranjero y contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, tal como se explicó en el apartado de intercambio comercial.

Entonces, se puede afirmar, según Brown (2004), en su publicación de *Diplomacia en el Medio Oriente*, que la política pública de comercio exterior de Israel se centra en “la diversificación, la seguridad económica y la promoción de relaciones comerciales estratégicas para impulsar el crecimiento económico sostenible y reforzar la posición de Israel en el ámbito internacional” (p.121).

Por ello, como lo establece el Ministerio de Economía e Industria de Israel (2023), en su División de Acuerdos Comerciales y Política Comercial, brinda una serie de servicios favorables hacia las empresas que operan en el ámbito del comercio internacional para servir como un respaldo al posicionamiento de estas. Estos servicios incluyen:

- Información sobre los Acuerdos de Libre Comercio de Israel, que comprende la explicación en cuanto a los aranceles y las reglas de origen, lo que es fundamental para las empresas que buscan aprovechar los beneficios de estos acuerdos comerciales.
- Asistencia para resolver obstáculos regulatorios o barreras al comercio en países específicos; lo que es útil para las empresas que se enfrentan a desafíos en la materia y que buscan expandirse a mercados extranjeros.
- Gestión de solicitudes de beneficios aduaneros en exportaciones e importaciones; como parte de las negociaciones sobre acuerdos comerciales, lo que ayuda a reducir los costos para las empresas y fomenta el comercio internacional.
- Provisión de información sobre políticas y compromisos relacionados con el comercio de servicios y comercio electrónico; aspectos cada vez más relevantes en la economía global actual.
- Información sobre los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluido el Acuerdo sobre Contratación Pública (GPA); junto con los derechos y responsabilidades asociados con estos acuerdos en licitaciones tanto nacionales como internacionales.
- Información sobre enfoques para abordar desafíos emergentes en el ámbito de la responsabilidad social corporativa; lo que refleja el compromiso del Ministerio en promover prácticas comerciales sostenibles.

En este sentido, se comprende que la División de Acuerdos Comerciales y Política Comercial trabajan activamente en la negociación y el mantenimiento de acuerdos de libre comercio. Esta labor no solo tiende a incrementar las exportaciones israelíes, sino también a simplificar el comercio y contribuir a la inversión extranjera.

4.2.3. Oportunidades entre Costa Rica e Israel en el cumplimiento de las políticas públicas

En el marco del análisis de la política pública de comercio e inversión de Costa Rica, se ha procedido a establecer una tabla que resume los ejes de acción dentro de la negociación comercial hasta la fecha entre Costa Rica e Israel. La tabla 4 tiene como objetivo caracterizar las futuras acciones y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica en relación con un posible acuerdo. Esta tabla tiene como propósito identificar los aspectos que ya han sido cumplidos y establecer los próximos pasos en el contexto de las políticas públicas. Esto se hace considerando tanto el análisis previo como las acciones necesarias para llevar a cabo negociaciones comerciales en los acuerdos internacionales y, en este caso, el de Costa Rica con Israel.

Tabla 4. *Negociación comercial de Costa Rica*

Objetivo	Acuerdos Comerciales Internacionales Acciones (Costa Rica e Israel)	Evaluación
Promover el comercio exterior y la diversificación de las exportaciones y de sus mercados de destino, procurando fortalecer su acceso a los mercados externos.	Exploración de nuevas opciones de acuerdos comerciales internacionales	✓
	Conducir las negociaciones comerciales con socios estratégicos	✓
	Propiciar que la construcción de posiciones nacionales se sustente en un amplio proceso de información y consulta con el sector productivo y la sociedad civil, según proceda.	-
	Apoyo a las medidas que las diferentes instituciones públicas deben realizar para la implementación de los acuerdos comerciales internacionales.	-
	Gestiones de apoyo para la aprobación de los acuerdos comerciales internacionales de la Asamblea Legislativa.	-

Nota: Elaboración propia (2023), con base en la Política de Comercio Exterior e Inversión de Costa Rica.

Por lo tanto, la tabla 4 denota que de los cinco ejes enmarcados en la Política de Comercio Exterior e Inversión de COMEX (2023), del quehacer institucional, solo dos se

cumplen parcialmente de acuerdo con como se indica en las líneas de acción de este mismo documento. Estos serían: “Exploración de nuevas opciones de acuerdos comerciales internacionales” y “Conducir las negociaciones comerciales con socios estratégicos”; lo cual se vincula con la justificación del proyecto, al indicar la relevancia sobre la imperante necesidad de que Costa Rica incursione en nuevos mercados en Oriente Medio, como lo está haciendo con el caso de Israel y los Emiratos Árabes Unidos.

En cuanto a los tres puntos restantes, no se han implementado debido a la incertidumbre geopolítica que afecta a Israel en la actualidad. Además, con relación a estos aspectos que Costa Rica debe cumplir para lograr un acuerdo comercial con Israel, se espera que se involucren la mayor cantidad de sectores posibles que puedan aumentar su producción, así como aquellos que podrían experimentar reducciones en esta área. Esto se hace con el propósito de exponer las diversas perspectivas en un proceso de consulta y diálogo.

De la misma forma, debe existir una articulación eficiente en cuanto a las “medidas que las instituciones públicas deben de adoptar” para propiciar el fomento de la IED en el cáñamo y cannabis con fines medicinales. Estas medidas conllevan la capacidad de las instituciones gubernamentales por coordinar y aplicar políticas y regulaciones aptas de un país, que brinde confianza y credibilidad para los inversores internacionales.

Y en cuanto al “primer poder de la República (Poder Legislativo) y su papel en los acuerdos comerciales para gestionar la aprobación de estos acuerdos”, se recalca la relevancia por discutir y escuchar cuáles son esas posturas que se van presentando en el camino (sectores sensibles, movimientos, sindicatos) como grupos de presión que persiguen sus respectivos intereses, así como las cámaras empresariales y el sector privado.

Por lo tanto, con relación a la problemática expuesta, es importante denotar que el análisis construido proyecta una dirección hacia identificar, por parte de la política pública y sus actores, qué aspectos son de interés para ambas naciones y así, una vez dada la luz verde por parte de las autoridades correspondientes, facilitar el proceso de las consultas sectoriales y cuartos adjuntos; abordando los temas a negociar y sensibilidades que queden expuestas en las consultas.

Por último, bajo un análisis institucionalista en una futura negociación de un TLC entre Costa Rica e Israel, es primordial comprender la política pública para un aprovechamiento óptimo del intercambio comercial, ya que a través de ella, implica identificar los intereses y necesidades de ambas partes para un acuerdo. Comprender las prioridades y metas de cada país facilita la negociación y permite alcanzar acuerdos más equitativos.

A partir de lo expuesto, se evidencia que el Estado debe identificar y alinearse con las oportunidades que el mercado ofrece. Además, debe vigilar las imperfecciones de este para abordarlas. En un mundo interconectado en el que la interdependencia entre países es cada vez más profunda, dado que ninguno es autosuficiente y están interconectados a través de diversos canales empresariales o comerciales, la intervención estatal debe ser considerada en cierta medida fundamental para fomentar la inversión y comercio. Esto resulta crucial para el desarrollo socioeconómico, implicando también en el análisis de políticas implementadas por otros Estados similares con el objetivo de consolidar metas en pro del progreso de forma conjunta.

4.3. Categoría 3: La cooperación agrícola en el marco de las relaciones bilaterales entre Costa Rica e Israel

La colaboración en el ámbito agrícola desempeña una función significativa en las negociaciones comerciales. Este es recurrente en situaciones como la de Costa Rica, donde el sector agrícola ha sido una parte integral del PIB a lo largo de su historia. La cooperación en este sector se presenta como un medio esencial para impulsar el desarrollo, fomentar la competitividad y fortalecer las relaciones entre dos o más países.

Siguiendo la premisa anterior, la cooperación agrícola se alinea con la Teoría de la Ventaja Competitiva de Michael Porter. Como se detalla en el marco referencial, esta teoría postula que los países tienen la capacidad de aprovechar sus habilidades y recursos particulares para fomentar la innovación y, por qué no, en el ámbito agrícola. Esto no solo contribuye a aumentar la calidad y la productividad de los productos, sino que facilita el acceso a tecnologías más avanzadas y a la transferencia de conocimientos.

Ante esta contextualización, surge la interrogante sobre cómo la cooperación agrícola puede influir en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el caso de Costa Rica e Israel. Por consiguiente, se vuelve indispensable iniciar describiendo la historia de las relaciones consulares y el intercambio comercial entre ambas naciones a lo largo del tiempo, ya que esto propicia una mayor comprensión del contexto actual y contribuye a que se tenga una noción futura a través de esta colaboración estratégica.

En concordancia con el orden de las ideas, Costa Rica e Israel, al potenciar esta cooperación agrícola, pueden capitalizar sus respectivas fortalezas en la inclusión de tecnología y de mejores prácticas en el sector. Por lo tanto, es importante resaltar que no solamente se obtendrían beneficios económicos, como el acceso a tecnologías y la mejora de la productividad, sino también ventajas competitivas.

A medida que ambos países trabajan juntos para abordar desafíos agrícolas y fomentar la innovación, se construyen lazos más sólidos y una comprensión más profunda entre ellos. Esto allana el camino para una relación bilateral más fuerte y duradera en todos los aspectos, desde el comercio y la inversión hasta la cooperación política y diplomática.

Por consiguiente, con el fin de explorar cómo los acuerdos de cooperación agrícola entre Costa Rica e Israel podrían sentar las bases para una colaboración futura en cuestiones relacionadas con el cáñamo y el cannabis con fines medicinales, es esencial examinar los convenios clave que establecen la base y revelan sinergias que podrían ser aprovechadas a largo plazo.

La tabla 5 presenta los acuerdos en materia de cooperación, específicamente en el ámbito agrícola, entre ambas naciones, comprendido desde el año 1949 y hasta el 2023.

Tabla 5. Convenios y acuerdos entre ambas naciones

N.º	Tratados y convenios	Descripción	Logros en materia de cooperación agrícola
I	Acuerdo Operativo entre Israel y Costa Rica para el establecimiento y asesoramiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería en Investigación y transferencia tecnológica agrícola (1993)	Se visualiza como un programa de investigación y transferencia con el propósito de elevar el nivel de vida del pequeño y mediano productor.	Mejora en los programas de investigación. (Programa Nacional de Frutales)
II	Acuerdo Operativo entre Costa Rica e Israel para asesoramiento en desarrollo agropecuario e industrial (1979)	Presenta un enfoque en la transferencia de conocimientos y la colaboración técnica entre ambos países para impulsar el crecimiento y la innovación en estos sectores.	Avances en áreas como la agricultura de precisión, el uso eficiente de recursos, la implementación de prácticas sostenibles.
III	Acuerdo entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica y el gobierno del Estado de Israel para la formación profesional en agricultura (1980)	Impartición de cursos y capacitaciones por parte de expertos israelíes en técnicas agrícolas avanzadas, brindando a los participantes del INA la oportunidad de adquirir conocimientos especializados y habilidades prácticas.	Avances en investigación y desarrollo tecnológico.
IV	Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Israel sobre mejores prácticas (1980)	Acciones para la protección del medio ambiente.	Mejora en el programa de “Transferencias de las Mejores Prácticas Costarricenses”.
V	Acuerdo de Entendimiento de Ministerios de Agricultura (2022)	Busca promover la cooperación recíproca y técnica entre los ministerios, buscando mejorar en campos como la agricultura, ganadería y pesca.	Plan de Apoyo para los productores agrícolas tengan a su disposición.
VI	Acuerdo de Entendimiento de entre los servicios fitosanitarios (2022)	Tiene como objetivo contribuir a la prestación de servicio de inspección para cumplir con las condiciones indicadas en el Acuerdo Bilateral.	Actualización en materia fitosanitaria para el Servicio Fitosanitario del Estado.

Nota: Elaboración propia (2023) con datos extraídos de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

En relación con la tabla 5, Saénz (2013) afirma que las “relaciones entre Israel y Costa Rica tienen como punto de partida el año 1948, año en el que el país centroamericano reconoció al Estado de Israel como una entidad soberana e independiente” (p.21). Un año después, como lo menciona el autor, se establecieron relaciones consulares con el nombramiento del señor Nathan J. Allalouf como cónsul general de Costa Rica en Tel Aviv.

Durante el mandato del expresidente Figueres Ferrer, estos lazos adoptaron un carácter más diplomático. Ante esto, el 22 de octubre de 1954, Joseph Kessary, conforme a lo indicado por Sáenz-Carbonell (2013): “presentó formalmente sus credenciales al presidente Figueres, siendo nombrado ministro Plenipotenciario concurrente de Israel ante el gobierno de Costa Rica” (p.122).

Considerando estos antecedentes diplomáticos, Israel ha sido reconocido por su continua provisión de asistencia técnica y colaboración a Costa Rica a lo largo de los años. En particular, el sector agrícola que ha sido uno de los principales beneficiarios de esta colaboración, a través de programas de capacitación y transferencia de conocimientos. Estas acciones se han plasmado en la firma de tratados y convenios, los cuales se encuentran detallados en el apartado superior.

Lo anterior constituye una prueba para afianzar aún más las relaciones entre ambas naciones. Asimismo, para el 2023, se contabiliza, de acuerdo con la información disponible en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, un total de 22 acuerdos que han sentado las bases para una futura formalización de un TLC.

Esto se complementa con la declaración del cónsul de Israel en Costa Rica, Amir Rockman, en la cual resalta la importancia de mantener sólidas relaciones entre los países socios para hacerle frente a la actual geopolítica multipolar; adicionalmente del reto por afianzar las relaciones con los países con los que no poseen una relación estrecha (A. Rockman, comunicación personal, 20 de setiembre 2023).

Sobre esta misma temática, se le consultó a la experta negociadora comercial (Pamela Sittenfeld) sobre su opinión acerca de cuáles pueden ser los beneficios que podría aportar el fortalecimiento de estas relaciones bilaterales entre ambos países en

términos de desarrollo económico y colaboración en otras áreas. Sittenfeld enfatizó que, de acuerdo con las declaraciones que ha dicho el ministro en este proceso y desde una perspectiva económica, esta colaboración tiene el potencial de impulsar significativamente la economía costarricense, al basarse en ejemplos de otros países modelo. Además, mencionó que la diversificación de la agricultura y la incorporación de tecnologías avanzadas pueden aumentar la productividad y la calidad de los productos agrícolas, lo que, a su vez, puede traducirse en mayores exportaciones y un crecimiento económico resiliente (P. Sittenfeld, comunicación personal, 09 de octubre 2023).

Ahora bien, la correlación que se establece al fortalecer estas relaciones se fundamenta en el nivel de intercambio comercial y en la cantidad de acuerdos y convenios entre ambas partes. Estos elementos tienen el potencial de generar un impacto significativo, beneficiando no solo en términos económicos, sino también en diversas esferas de interés común.

4.3.1. Antecedentes de tratados y acuerdos de cooperación entre Costa Rica e Israel

Como se especifica en el apartado superior, los acuerdos I y II presentan una función de asesoramiento que busca promover el intercambio de conocimientos, programas de capacitación conjunta y asesoría técnica, principalmente. En cuanto a los resultados de estos, el acuerdo I presenta una mejora en el Programa Nacional de Frutales, mientras que, en el acuerdo II, por su parte, incluye mejoras técnicas en producción agropecuaria, desarrollo agroindustrial, riego, comercialización agrícola y extensión para la agroindustria.

Estos resultados son de gran valor, ya que, dentro de la investigación, evidencia el hecho de que existe un precedente en cuanto a la cooperación entre ambas partes y donde se utilizaron diferentes estrategias como cursos, seminarios y capacitaciones técnicas, para, posteriormente, implementarlo en el pequeño y mediano productor agrícola costarricense.

Cabe destacar que, dentro de la entrevista, se abordó el tema de las principales áreas de cooperación agrícola en las cuales Israel tiene interés en poder desarrollar en Costa Rica. Entre ellas, destacan las mencionadas en el párrafo anterior, tal como indica

el cónsul cuando hace referencia a que ellos en su país han podido resolver de una forma eficiente problemas en cuanto a la agricultura de precisión, manejo de agua y uso del recurso hídrico (A. Rockman, comunicación personal, 20 de setiembre 2023). Por ende, un ejemplo concreto se presenta durante el proceso para la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales en Costa Rica. Ya que, al brindarle la cantidad justa de agua y nutrientes en un momento determinado, permite obtener mejores resultados en cuanto al proceso y calidad de los productos finales.

En este contexto, estos acuerdos se convierten en un pilar fundamental, debido a que sirven para respaldar al *Acuerdo entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica y el gobierno del Estado de Israel para la formación profesional en agricultura*. Esta colaboración garantiza la inclusión de formación técnica y especializada hacia las personas designadas, permitiendo adquirir conocimientos valiosos de las experiencias israelíes. De este modo, los costarricenses tienen la oportunidad de absorber directamente las enseñanzas y enfoques avanzados de los expertos israelíes, llevando consigo un bagaje vasto de conocimientos y estrategias que sirvan para aplicarse a la propia realidad nacional.

Con ello, estos individuos se convierten en agentes de cambio y difusión, compartiendo e implementando lo aprendido en sus debidas comunidades, instituciones y organizaciones respectivas. Este proceso facilita la transferencia de tecnología y conocimientos especializados, permitiendo así abordar áreas con rezagos y contribuyendo al avance en prácticas agrícolas y tecnológicas dentro de Costa Rica.

Continuando con el análisis de estos tratados y convenios que se han firmado, el *Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Israel sobre mejores prácticas* se encuentra direccionado hacia la creación de estrategias que contribuyan a la protección del medioambiente. Cabe destacar que, dentro de estas mejores prácticas, ambos países, al ser miembros de la OCDE, pueden acceder a informes, reportes y mesas de diálogo sobre aspectos de mejora dentro de diferentes temáticas.

Dentro de este marco, se fomenta la colaboración internacional representando un paso significativo hacia la promoción de mejores políticas en la materia ambiental. A

través de ello, se establece un precedente para el intercambio de conocimientos y experiencias entre Costa Rica y Israel, dos naciones comprometidas con la protección y preservación del medioambiente.

En efecto, lo anterior es respaldado por el cónsul; mencionando que, como parte de los objetivos que existen por medio del tratado, se encuentra llegar a tener una incidencia en la mejora del estándar de vida de los costarricenses, en cuanto a servicios de salud, acceso al agua, seguridad alimentaria y otros temas mediante soluciones basadas en datos empíricos (A. Rockman, comunicación personal, 20 de setiembre 2023).

Por su parte, el *Acuerdo de Entendimiento de Ministerios de Agricultura* busca promover la cooperación recíproca y técnica entre los ministerios, con fines de mejorar en campos como la agricultura, ganadería y pesca. Esto según lo indicado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2022), que se basa en el Convenio de Cooperación Económica Cultural, Técnica y Científica, firmado el 11 de agosto de 1971. Dentro de este acuerdo y como se describe en su artículo II, las áreas de cooperación en las cuales ambas naciones tienen objetivo de converger son las siguientes:

1. Difusión de información relativa a políticas y regulaciones en el ámbito de la agricultura.
2. Valoración acerca de las posibilidades de cooperación, intercambio de experiencias y conocimientos relacionados con la IED de acuerdo con la capacidad de fondos y financiación disponible.
3. Intercambio de información y cooperación entre los sectores agrotecnológicos de ambas partes.
4. Explorar las áreas de interés común para precisar y optimizar las áreas de mejora específicamente en la producción agrícola en invernaderos, incluyendo la horticultura intensiva en climas secos.
5. Otras áreas de interés mutuo acordadas entre ambas partes.

Lo anterior viene a ser relevante en un contexto donde, al tener claridad sobre las áreas de cooperación, se evita incurrir en la dispersión de recursos y esfuerzos en

proyectos que no estén alineados con los intereses y capacidades de ambas partes. Por lo tanto, se vuelve indispensable conocer las áreas de cooperación comunes para garantizar que la colaboración sea estratégica, eficiente y beneficiosa para ambas naciones.

Por último, en lo que respecta a los acuerdos analizados, se presenta el *Acuerdo de Entendimiento de entre los Servicios Fitosanitarios*, el cual indica: “se permitirá entre el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el Servicio de Protección e Inspección Fitosanitario de Israel, enviar fruta fresca de piña (*Ananas comosus*) a Israel” (Casa Presidencial, 2022, p. 1).

Este ejemplo de la piña se destaca debido a que fue la primera exportación a territorio israelí representando un hito para ambas naciones. Cabe destacar que es un producto con barreras no arancelarias similares a las que se estudia en la investigación y vuelve imperante la necesidad de prever un plan logístico para poder llegar de manera permanente al mercado israelí, diversificando así la oferta exportable costarricense. De igual manera, el comunicado de Casa Presidencial (2022) acota que lo anterior garantiza una seguridad fitosanitaria entre los países:

... es fruto de un esfuerzo que se dio entre el 2017; a través de intercambios de información y el 2019; recibiendo la visita por parte de autoridades israelitas a territorio costarricense para determinar las condiciones de producción, manejo del cultivo y las plagas presentes. (párr. 3)

Por tanto, haciendo mención del recuento del histórico en materia de cooperación agrícola entre ambos países y respaldado en la entrevista realizada a los informantes estratégicos, resulta notoria la inclusión de un capítulo exclusivo sobre cooperación agrícola dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC). Este capítulo se erige como un pilar fundamental en las economías de Costa Rica e Israel, al reconocer la importancia estratégica de la agricultura y la necesidad de fortalecer la colaboración para potenciar la productividad, la sostenibilidad y el intercambio comercial en este sector crucial para ambas naciones.

4.3.2. Cooperación agrícola entre Costa Rica e Israel: un ecosistema de instituciones armonizado

Como se indicó en el marco conceptual, dentro de la cooperación agrícola, es necesario que se defina y reevalúe cuáles son los diferentes actores claves que participan en el proceso de intercambio, con el fin de optimizar y fortalecer el alcance de colaboración entre Costa Rica e Israel.

Figura 3. Acuerdos e instituciones cooperantes



Fuente: Elaboración propia (2023) con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Nota: Los números apreciados dentro del esquema representa el nombre de los acuerdos mencionados en la tabla 5

La concentración histórica de la cooperación agrícola entre ambos países ha sido acaparada en una sola entidad: el MAG; esto reafirma la necesidad de examinar la distribución de la colaboración que existe entre ambos países. Lo anterior se ve reflejado en los recuadros de la izquierda de la figura 3 donde se encuentran las instituciones que han participado en el intercambio de cooperación, siendo los números el nombre de los acuerdos debidamente mencionados.

Por otro lado, en la columna de la derecha, se encuentran algunos otros actores que se podrían ver beneficiados a través de esta cooperación. En este sentido, es factible diversificar la colaboración hacia un ecosistema de instituciones más amplio para

aprovechar plenamente las fortalezas y especializaciones únicas que cada entidad puede ofrecer.

En este sentido, se comprende que la colaboración entre múltiples instituciones permitirá un enfoque más holístico y complementario en la cooperación agrícola, abordando una amplia gama de necesidades y áreas de interés, generando beneficios no solamente para los sectores involucrados, sino también para el comercio en general. Algunos ejemplos de ello serían:

Universidades públicas y privadas: en el presente año, la UNA recibió los permisos correspondientes por parte del MAG para importar y cultivar cáñamo. Esto, según lo establecido por Gutiérrez (2023), donde menciona que el: “centro de estudios podrá desarrollar investigación científica sobre el cáñamo a partir de dos variedades del cultivo provenientes de Canadá” (párr. 3).

Por otro lado, las universidades israelíes pueden, a partir de esta base, establecer alianzas como la ya mencionada en el apartado superior con el INA y, en este caso, sería con el Programa de Calidad e Innovación Agroalimentaria de la Escuela de Ciencias Agrarias para contribuir al desarrollo, innovación e investigación de un cultivo con poca experiencia en el ámbito académico.

Oficina Nacional de Semillas (ONS) y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA): relacionado con una colaboración conjunta, podría aprovecharse al combinar la experiencia de la ONS en la genética de semillas con la capacidad investigativa y de innovación del INTA. La ONS podría proporcionar las semillas genéticamente especializadas, mientras que el INTA podría desarrollar técnicas y procesos innovadores para maximizar su rendimiento y adaptación a las condiciones locales.

Por tal motivo, trabajar en conjunto permitiría un enfoque más integral en la investigación, desarrollo y promoción de semillas de alta calidad; lo que, a su vez, atraería inversores interesados en participar en la industria del cáñamo y cannabis con fines medicinales en Costa Rica.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): la inclusión de tecnologías en el sector agrícola de Costa Rica, promovida por el IICA, puede generar

beneficios mutuos a través de un intercambio recíproco con Israel. Según IICA (2023), se invirtieron cerca de USD 2.28 millones en proyectos de cooperación técnica en el sector agrícola, beneficiando a los productores agrícolas nacionales y aportando significativamente en las cadenas de producción.

Por tanto, Costa Rica podría llegar a adquirir conocimientos provenientes de Israel en la implementación de tecnologías especializadas; como sistemas de riego eficientes, control de plagas y enfermedades, así como técnicas de agricultura de precisión. Este aprendizaje se puede llevar a cabo a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT) desempeñando un papel de capacitador en temas tecnológicos como ya lo ha desempeñado anteriormente con el IICA.

Mientras que, por el otro lado, Costa Rica podría llegar a ofrecer a Israel la oportunidad de establecer centros de investigación y desarrollo conjunto en la región, aprovechando la posición estratégica del país. Esto le permitiría a ambas naciones fortalecer sus capacidades en tecnología agrícola y colaborar en la creación de soluciones innovadoras para la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales.

Finalmente, los frutos de esta colaboración se manifiestan en la armonización de las instituciones y en el fortalecimiento de las capacidades necesarias para impulsar la producción agrícola de alta calidad. La simplificación de trámites burocráticos, la transferencia de conocimientos estratégicos y la implementación de tecnologías de vanguardia se erigen como los pilares que propulsarán la competitividad de ambas naciones en el exigente mercado global.

Este enfoque estratégico encuentra consonancia con la teoría de la ventaja competitiva, que resalta la importancia de la colaboración entre cadenas de producción, basada en las fortalezas relativas de cada país y recursos para la innovación. En este caso, dicha colaboración no solo busca potenciar los puntos fuertes individuales, sino también generar un beneficio mutuo sostenible a largo plazo y por qué no, en nuevos sectores como el cáñamo y cannabis con fines medicinales a través de la inversiones y cooperación dentro de ese campo. De esta manera, la cooperación no solo fortalece las instituciones y capacidades actuales, sino que también sienta las bases para un crecimiento sostenido y equitativo en el ámbito agrícola e industrial para el cáñamo y

cannabis con fines medicinales, consolidando una posición robusta y competitiva para ambas naciones en este mercado.

4.4. Categoría 4: Determinantes del clima de inversiones

El entorno de inversión en el sector agrícola desempeña un papel esencial, dado que ejerce influencia tanto en la atracción de inversiones como en la capacidad de las empresas para generar empleo y mejorar su productividad.

En este contexto, se lleva a cabo un análisis de tres factores cruciales para determinar las condiciones necesarias que promuevan la atracción de IED procedente de Israel hacia el sector agrícola costarricense. Estos factores incluyen la tasa de inflación, los incentivos financieros y la disponibilidad de mano de obra.

Es crucial considerar que la agricultura desempeña un papel fundamental dentro de la economía de Costa Rica. Por lo tanto, es imperativo que esta actividad se regule de acuerdo con los principios de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible. Además, es esencial crear un entorno propicio para la inversión que fomente la modernización del sector, aprovechando un clima favorable para dicho progreso.

La aplicación de la teoría de Michael Porter sobre la Ventaja Competitiva en este contexto se manifiesta, al centrarse en las variables que inciden en el clima de inversión del sector agrícola. Según Porter (1985), para lograr una ventaja competitiva, una empresa debe diferenciarse de sus competidores y crear valor superior para sus clientes. En el sector agrícola, esto implica garantizar una adecuada formación de trabajadores. La disponibilidad de mano de obra calificada es fundamental para aumentar la productividad y eficiencia en las actividades agrícolas. Esto puede lograrse a través de programas educativos y capacitaciones especializadas que desarrollen habilidades técnicas y conocimientos actualizados.

Otro factor clave es mantener una inflación controlada. Las fluctuaciones en los precios pueden afectar negativamente la rentabilidad del sector agrícola, ya que los costos de producción pueden aumentar significativamente. Una inflación controlada proporciona estabilidad en los precios y permite planificar a largo plazo.

Además, ofrecer incentivos financieros atractivos fomenta la inversión en el sector agrícola. Estos incentivos pueden incluir subsidios o exenciones fiscales para empresas agrícolas, préstamos preferenciales con tasas bajas de interés o programas de financiamiento específicos para proyectos agrícolas. Estos incentivos reducen los costos financieros y estimulan la inversión, lo que contribuye al crecimiento y desarrollo sostenible del sector.

4.4.1. Condiciones de la mano de obra calificada entre Costa Rica e Israel

Según Chaves (2021), la mano de obra calificada se define como aquella fuerza laboral que posee conocimientos, habilidades y experiencia para llevar a cabo tareas complejas y técnicas en su campo de trabajo; esta es fundamental para el funcionamiento eficiente y productivo de diversos sectores económicos. Estos trabajadores desempeñan un papel crucial en el desarrollo y avance de las empresas e industrias específicas en un área determinada. Además, estas personas han recibido una formación o capacitación especializada

En Costa Rica, la regulación de la mano de obra calificada se realiza a través de varias instituciones y leyes. A continuación, se describen algunos de los principales mecanismos de regulación:

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): esta entidad es responsable de establecer las políticas laborales del país, supervisar el cumplimiento de las normas laborales y regular la formación y capacitación profesional. El MTSS también administra el sistema de visas para trabajadores extranjeros.
- Leyes laborales: en Costa Rica, existen varias leyes que protegen los derechos de los trabajadores calificados, como el Código de Trabajo, que establece las condiciones mínimas de empleo, jornadas laborales, salarios y prestaciones sociales. También existe una legislación específica para ciertas profesiones o sectores, como la Ley Reguladora del Ejercicio Profesional en Ciencias Médicas.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): esta institución ofrece programas de formación técnica y capacitación laboral en diferentes áreas para mejorar las habilidades y conocimientos de los trabajadores. El INA trabaja en conjunto con

empresas e industrias para identificar las necesidades del mercado laboral y adaptar su oferta formativa.

- Colegios profesionales: algunas profesiones reguladas en Costa Rica requieren la colegiatura obligatoria para ejercer legalmente. Estos colegios profesionales se encargan de establecer los requisitos de formación y experiencia necesarios para obtener la habilitación profesional.

Costa Rica genera mano de obra calificada a través de diversos mecanismos, factores e instituciones, algunos de ellos son:

- Educación: el sistema educativo en Costa Rica se enfoca en brindar una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos. El país tiene altas tasas de alfabetización. Según la Organización Panamericana de la Salud (2021), la tasa de alfabetización fue de 99.5% en el 2021; en hombres, el promedio fue de 99.6%; y en mujeres de 99.5%. Además, cuenta con instituciones educativas tanto públicas como privadas que ofrecen programas académicos rigurosos.
- Universidades y centros de formación técnica: Costa Rica cuenta con varias universidades reconocidas internacionalmente, como la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, que ofrecen una amplia gama de programas académicos en áreas como ingeniería, tecnología, ciencias sociales y administración empresarial. Además, existen centros de formación técnica que proporcionan capacitación especializada en campos específicos.
- Inversiones extranjeras: Costa Rica ha sido atractivo para empresas multinacionales que buscan establecer operaciones en el país debido a su estabilidad política y económica, así como a su fuerza laboral calificada. Estas inversiones han impulsado la creación de empleos y han contribuido a la generación de mano de obra calificada. Según el informe de *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2023* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022), Costa Rica lidera la IED en la región. Y, a su vez, el Banco Central de Costa Rica (2021) indica que la IED en el país durante el año 2020 fue de aproximadamente USD 1.171 millones.

- Programas gubernamentales: el gobierno costarricense ha implementado programas para fomentar la formación y capacitación continua de los trabajadores. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ofrece cursos gratuitos o subsidiados para mejorar las habilidades técnicas y profesionales de los trabajadores.
- Colaboración entre universidades e industria: existe una colaboración activa entre las universidades e industrias locales para desarrollar programas académicos que satisfagan las necesidades del mercado laboral. Esto permite que los estudiantes adquieran habilidades relevantes y se preparen para los empleos disponibles en el país.

En conjunto, estos factores han contribuido a la generación de mano de obra calificada en Costa Rica, lo que ha impulsado el desarrollo económico y la atracción de inversiones extranjeras. El gobierno costarricense, por medio de instituciones públicas, realiza estudios respecto a este tema, algunas de estas instituciones son:

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): es el encargado de recopilar y publicar información estadística sobre diversos aspectos, incluyendo el mercado laboral y las características de la fuerza laboral en términos de educación y ocupación. Lo cual es de suma importancia para obtener datos actualizados y reales sobre las condiciones vigentes del país.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): se encarga de promover políticas y programas para mejorar la formación y capacitación técnica- profesional de los trabajadores, así como administrar el Sistema Nacional de Empleo.
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE): coordina la educación superior en Costa Rica y realiza estudios sobre la oferta académica en términos de carreras universitarias y técnicas para evaluar si están alineadas con las necesidades del mercado laboral.
- Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AMCHAM): realiza investigaciones periódicas sobre temas relacionados con el sector empresarial, incluyendo el nivel de preparación y disponibilidad de mano de obra calificada.

Respecto a cómo los empleadores analizan si una persona es mano de obra calificada en Costa Rica, se realiza a través de diferentes aspectos como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Elementos de evaluación

Rubro	Aspecto
Nivel educativo.	Se evalúa el nivel de formación académica y técnica de los trabajadores. Esto incluye la obtención de títulos universitarios, certificados técnicos, diplomas o cualquier otro tipo de capacitación formal.
Experiencia laboral.	Se considera la cantidad de años de experiencia que tiene un trabajador en su campo específico. Esta información puede obtenerse a través del currículum vitae o entrevistas laborales.
Competencias y habilidades.	Se analizan las capacidades y habilidades técnicas que posee el trabajador para realizar las tareas requeridas en su área de especialización. Estas competencias pueden ser evaluadas mediante pruebas prácticas o teóricas.
Certificaciones y licencias.	En algunos sectores, es necesario contar con certificaciones o licencias especiales para ejercer determinadas profesiones. La existencia de estas credenciales demuestra la capacitación y conocimiento adicional del trabajador.
Productividad.	También se mide la productividad del trabajador calificado, es decir, cuánto puede producir en un determinado período de tiempo y con qué calidad lo hace.
Recomendaciones y referencias.	Las recomendaciones y referencias laborales proporcionadas por antiguos empleadores también son tenidas en cuenta al analizar la mano de obra calificada en Costa Rica.

Nota: Elaboración propia (2023) basada en datos de Ovarés y Villalobos (2020)

Según datos del INEC (2020), en el año 2020, el porcentaje de mano de obra calificada en el país fue del 34%. Esto significa que, aproximadamente, un tercio de la fuerza laboral tenía algún tipo de formación o capacitación técnica o profesional. Es

importante destacar que este porcentaje puede variar dependiendo del sector económico y la región geográfica.

En el caso de Israel, la regulación de la mano de obra calificada se lleva a cabo a través de varias leyes y regulaciones gubernamentales. Estas son algunas:

- **Visas y permisos de trabajo:** Israel tiene un sistema estricto de visas y permisos de trabajo para extranjeros que desean trabajar en el país. Los empleadores deben obtener permisos especiales del Ministerio del Interior para contratar trabajadores extranjeros calificados.
- **Autoridad Nacional de Empleo:** es responsable de supervisar y regular la contratación y el empleo de trabajadores extranjeros en Israel. Esta autoridad establece los requisitos y procedimientos para la contratación legal de trabajadores extranjeros, incluidos los calificados.
- **Certificaciones profesionales:** para ciertas ocupaciones calificadas, como medicina, ingeniería o contabilidad, es necesario obtener una certificación profesional reconocida por el gobierno israelí. Estas certificaciones aseguran que los trabajadores tengan las habilidades y conocimientos necesarios para ejercer su profesión en Israel.
- **Sindicatos y negociación colectiva:** en Israel existen sindicatos fuertes que representan a varios sectores laborales, incluida la mano de obra calificada. Estos sindicatos negocian acuerdos colectivos con los empleadores para establecer condiciones laborales justas y salarios adecuados para los trabajadores calificados.
- **Leyes laborales:** según el Ministerio de Bienestar y Trabajo de Israel (2021), Israel cuenta con leyes laborales que protegen los derechos de los trabajadores, incluidos aquellos con habilidades calificadas. Estas leyes abordan temas como horas de trabajo, salario mínimo, vacaciones pagadas y seguridad en el trabajo.

En resumen, la regulación de la mano de obra calificada en Israel se basa en visas y permisos de trabajo, certificaciones profesionales, supervisión de la Autoridad Nacional de Empleo, negociaciones sindicales y leyes laborales para garantizar que los

trabajadores calificados sean contratados y tratados justamente. A su vez, Israel genera mano de obra calificada a través de varios métodos:

- Educación: el sistema educativo en Israel se centra en la formación y desarrollo de habilidades técnicas y profesionales. Las escuelas secundarias y las universidades ofrecen programas especializados, como ciencias de la computación, ingeniería, medicina y tecnología, para preparar a los estudiantes para trabajos calificados.
- I+D: Israel es conocido por su inversión en investigación y desarrollo. El gobierno, las empresas privadas y las instituciones académicas invierten en proyectos innovadores que generan avances científicos y tecnológicos. Esto impulsa la creación de empleos altamente especializados.
- Inmigración selectiva: Israel tiene un programa de inmigración selectiva llamado "Aliyá" que busca atraer inmigrantes judíos altamente cualificados de todo el mundo. Estos inmigrantes contribuyen con sus habilidades y experiencia a la fuerza laboral del país.
- Programas de capacitación vocacional: el gobierno israelí ofrece programas de capacitación vocacional dirigidos a personas que desean adquirir habilidades específicas en campos como la tecnología, la construcción o el turismo. Estos programas ayudan a generar una base sólida de mano de obra calificada.
- Colaboraciones entre la industria y las universidades: muchas empresas israelíes colaboran estrechamente con las universidades locales para desarrollar programas educativos adaptados a las necesidades del mercado laboral. Esto garantiza que los graduados estén equipados con las habilidades requeridas por las empresas.

En conjunto, estos métodos han permitido a Israel generar una mano de obra calificada que impulsa la innovación y el crecimiento económico del país. Según datos del Banco Mundial (2020), aproximadamente el 63% de la fuerza laboral en Israel está compuesta por trabajadores calificados y, según el informe del Foro Económico Mundial (2019) sobre Competitividad Global, Israel se clasificó en el puesto número 26 en

términos de calidad de su fuerza laboral. Además, el sistema educativo israelí está orientado a fomentar habilidades técnicas y científicas entre los estudiantes desde edades tempranas.

En Costa Rica, la educación es un factor clave para el desarrollo de la mano de obra calificada. El país cuenta con una sólida infraestructura educativa, sin embargo, hay desafíos dentro de la misma, además, incluye universidades y centros tecnológicos reconocidos internacionalmente. Los trabajadores costarricenses suelen estar especializados en campos específicos como manufactura, dispositivos médicos, alimentos procesados y productos textiles, y su especialización proviene mayormente de la educación (ManpowerGroup, 2021). Por otro lado, en Israel, el sistema educativo se enfoca fuertemente en áreas relacionadas con la innovación y la tecnología.

De acuerdo con PROCOMER (2016), el país es conocido por sus avances en campos como la ciberseguridad, la agricultura de precisión y las tecnologías médicas. Los trabajadores israelíes, a menudo, tienen habilidades especializadas en estos sectores y están acostumbrados a trabajar en entornos altamente competitivos y dinámicos.

En cuanto a la experiencia laboral, tanto Costa Rica como Israel han experimentado un crecimiento significativo en sectores clave como los servicios financieros, la tecnología de la información y las manufacturas avanzadas. Sin embargo, debido a su tamaño geográfico y poblacional, Israel tiende a tener un mayor nivel de experiencia concentrado en áreas específicas. Por ejemplo, muchas empresas israelíes son líderes mundiales en tecnologías emergentes como inteligencia artificial o vehículos autónomos.

En conclusión, ambas naciones cuentan con una fuerza laboral calificada que ha contribuido al desarrollo económico de ambos países. No obstante, existen diferencias importantes en términos de educación, habilidades especializadas y experiencia laboral. Costa Rica se destaca por su enfoque en la educación superior y la preparación en campos tradicionales, pero Israel es reconocido por su liderazgo en tecnologías innovadoras y su capacidad para adaptarse rápidamente a entornos competitivos.

Dichos países ofrecen oportunidades interesantes para el desarrollo de proyectos y colaboraciones internacionales. Estas oportunidades podrían enfocarse al sector de cáñamo y cannabis con fines medicinales, debido a las posibilidades de crecimiento y

demanda en ambos países. Por lo que Costa Rica podría beneficiarse de la experiencia israelí en tecnologías innovadoras y su capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios, mientras que Israel podría aprovechar la educación superior y la preparación en campos tradicionales de Costa Rica.

4.4.2. Análisis sobre la variabilidad de la tasa de inflación

Según Gutiérrez y Zurita (2006), la inflación es un fenómeno económico que se caracteriza por el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo determinado. Esto implica una disminución del poder adquisitivo de la moneda y afecta negativamente a los consumidores.

La inflación juega un papel importante en el clima de inversión del sector agrícola. Los altos niveles de inflación pueden tener efectos negativos sobre los costos operativos, como salarios, fertilizantes y equipos agrícolas. Esto puede reducir la rentabilidad de las inversiones realizadas y disminuir la confianza de los inversores en el sector. Por otro lado, una inflación controlada favorece un entorno estable para realizar inversiones a largo plazo.

Para el caso del país centroamericano en estudio, el BCCR, como la entidad encargada de monitorear y controlar la inflación en el país, utiliza diferentes indicadores, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), para medir la variación de los precios. La tasa de inflación en Costa Rica ha sido relativamente baja en comparación con otros países de América Latina.

En los últimos años, la inflación en Costa Rica ha sido moderada. En 2020, por ejemplo, la tasa de inflación fue del 0.89% (BCCR, 2023), debido principalmente a factores como la disminución del consumo y la demanda interna durante la pandemia del COVID-19. El porcentaje de inflación en Costa Rica varía cada año. Según datos del BCCR (2023), el porcentaje de inflación promedio anual en los últimos años ha sido aproximadamente del 2% al 3%. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este porcentaje puede fluctuar debido a diferentes factores económicos y políticos tanto internos como externos.

Además, un análisis del BCCR (2023) muestra el historial de la inflación en Costa Rica por año desde el 2015 hasta el 2020, el cual se presenta en la tabla 7.

Tabla 7. Variación de la inflación anual Costa Rica

Año	Inflación
2015	La tasa de inflación fue del -0.81%.
2016	La tasa de inflación se ubicó en 0.77%.
2017	La inflación alcanzó el 2.57%.
2018	El país experimentó una disminución en la inflación con una tasa del 2.03%.
2019	Hubo otro descenso en la tasa de inflación, llegando al 1.52%.
2020	La pandemia de COVID-19 afectó significativamente la economía y se registró una deflación del 0.89%, lo que significa una caída generalizada de los precios.

Nota: Elaboración propia (2023) con datos del BCCR (2023).

Cabe destacar que algunos productos o servicios específicos pueden experimentar aumentos más pronunciados en sus precios. Por ejemplo, los alimentos y bebidas no alcohólicas han mostrado una mayor volatilidad en sus precios a lo largo del tiempo.

La estabilidad de precios y el control de la inflación son objetivos importantes para las autoridades económicas costarricenses, ya que un aumento excesivo de los precios puede afectar negativamente el poder adquisitivo de los ciudadanos y desencadenar efectos negativos en la economía.

Con respecto a la economía de Oriente Medio, el Banco Central de Israel (Banq Yisra'el en hebreo) es responsable de mantener la estabilidad de precios y, por lo tanto, realiza un seguimiento constante del nivel general de precios en la economía. Utiliza diversos indicadores económicos y estadísticas para evaluar los cambios en el nivel de precios y tomar medidas adecuadas para controlar la inflación si es necesario. Además, el Instituto Central de Estadística de Israel recopila datos sobre los precios al consumidor y otros indicadores relevantes que también se utilizan para monitorear la inflación.

La inflación en Israel ha sido históricamente baja y controlada. En los últimos años, la tasa de inflación anual promedio ha estado alrededor del 1% a 2%. Sin embargo, cabe destacar que hubo un período de alta inflación en la década de 1980, donde alcanzó

niveles muy altos (superiores al 400%). Desde entonces, el Banco de Israel ha implementado políticas monetarias y fiscales efectivas para mantener la estabilidad de precios.

El porcentaje de inflación anual en Israel por año desde el 2015 al 2020 se detalla en la tabla 8.

Tabla 8. Variación de la inflación anual de Israel

Año	Inflación
2015	0.6%
2016	-0.2%
2017	1.3%
2018	0.8%
2019	0.7%
2020	-0.6% (debido a la pandemia de COVID-19)

Nota: Elaboración propia (2023) con datos del Banco Mundial (2020).

En términos generales, las principales causas de la inflación en Israel están relacionadas con factores como el aumento en los costos laborales, el incremento en los precios internacionales de los alimentos y las materias primas, así como cambios en la política monetaria a nivel global. Además, también se han identificado elementos estructurales, como el monopolio o falta de competencia en ciertos sectores económicos, que pueden tener un impacto en los precios.

El Banco de Israel tiene como objetivo principal mantener una tasa de inflación baja y estable dentro del rango objetivo establecido por el gobierno. Para lograrlo, utiliza herramientas como la política monetaria (ajuste de tasas de interés) y otras medidas macro prudenciales para controlar la demanda agregada y evitar presiones inflacionarias.

Es importante mencionar que, debido a su economía abierta y dependiente del comercio internacional, Israel también está expuesto a factores externos que pueden influir en su nivel de inflación. Por ejemplo, cambios en los precios internacionales del petróleo o fluctuaciones en el tipo de cambio pueden afectar directamente los niveles de precios internos.

Por lo tanto, se puede observar que, durante los periodos del 2015 al 2020, tanto Costa Rica como Israel han experimentado niveles relativamente bajos de inflación. Sin embargo, también se puede notar que Costa Rica tuvo una mayor variabilidad con tasas positivas y negativas durante estos años, mientras que Israel tuvo tasas principalmente negativas o cercanas a cero. No se puede omitir que ambos países tienen diferentes factores económicos y políticos que pueden influir en el nivel de inflación.

4.4.3. El reconocimiento de los incentivos financieros

Según Rodríguez (2016) y Bohórquez (2019), los incentivos financieros consisten en gratificaciones monetarias proporcionadas a individuos o empresas con el propósito de estimular conductas específicas o alcanzar metas determinadas. Estos estímulos toman diversas formas, tales como bonificaciones, comisiones, premios, incrementos salariales y participación en beneficios, entre otras posibilidades.

Los incentivos financieros son clave para fomentar la inversión en el sector agrícola, ya que estos pueden incluir exenciones fiscales, subsidios o programas de financiamiento preferencial. Además, reducir los costos de inversión y mejorar la rentabilidad de los proyectos agrícolas; asimismo, fomentar la investigación y desarrollo en agricultura, impulsando la innovación y la competitividad del sector.

Los incentivos financieros en Costa Rica han sido otorgados a lo largo de los años, para fomentar el desarrollo y la modernización de sectores industriales. Por tanto, a través de este beneficio financiero, se busca promover la producción sostenible y mejorar las condiciones económicas de los agricultores y de las empresas extranjeras, bajo el modelo de bajo costo de producción.

Existen varios incentivos financieros disponibles para el sector agrícola; algunos de ellos son los siguientes:

- **Créditos agropecuarios:** los agricultores pueden acceder a préstamos con tasas de interés preferenciales a través de instituciones financieras como el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

- Programa Banca para el Desarrollo: este programa brinda financiamiento a pequeños productores agrícolas mediante la entrega de créditos a través de entidades financieras privadas autorizadas por el Gobierno.
- Fondos específicos para la agricultura: existen fondos destinados exclusivamente al sector agrícola, como el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), que otorga préstamos a largo plazo con tasas preferenciales.
- Subsidios y apoyos directos: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ofrece diversos subsidios y apoyos directos a los agricultores, como el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), que provee recursos económicos para mejorar la productividad y competitividad del sector.
- Incentivos fiscales: el Estado costarricense también proporciona incentivos fiscales a los agricultores, como exenciones o reducciones en impuestos sobre la renta, importación de maquinaria agrícola y otros beneficios relacionados con inversiones en infraestructuras agroindustriales. También dentro de este se encuentra el régimen de Zonas Francas (RZF), conjunto de incentivos y beneficios otorgados por el país a compañías que realizan nuevas inversiones y cumplen con los requisitos y obligaciones locales. Según la Ley de Régimen de Zonas Francas (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1990, Ley 7210), las empresas que pueden aprovecharse de esta política deben estar clasificadas en una o más de las categorías especificadas en la legislación, que comprenden actividades como gestión, procesamiento, fabricación, producción, reparación y mantenimiento de productos, reempaquetado y redistribución de mercancías, así como la prestación de servicios destinados a la exportación o la reexportación.

Los incentivos financieros orientados al sector agrícola de Costa Rica han sido una herramienta que busca el desarrollo y la modernización de la actividad, ya que les han permitido a los agricultores acceder a capital necesario para invertir en tecnología, mejorar sus procesos o prácticas de cultivo y aumentar su competitividad.

También cabe destacar los programas de asistencia técnica y capacitación financiados por el Estado. A través del MAG, se ofrecen cursos y talleres gratuitos sobre buenas prácticas agrícolas, manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, entre

otros temas relevantes para el sector. Estos programas buscan mejorar la productividad y competitividad de los agricultores.

En el escenario israelí, es conocido por su éxito en el sector agrícola, a pesar de estar ubicado en una región desértica. Gran parte de este éxito se debe a los incentivos financieros que el gobierno ha implementado para fomentar la inversión y el desarrollo agrícola. Algunos de estos incentivos financieros son:

- Subvenciones para inversión en tecnología agrícola: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural brinda subvenciones a los agricultores para la adquisición e instalación de equipos y tecnologías agrícolas avanzadas, como sistemas de riego inteligente, sensores agrícolas, robots agrícolas, etc.
- Créditos preferenciales: los agricultores pueden acceder a préstamos con tasas de interés reducidas a través del Fondo Agrícola de Desarrollo. Estos fondos se utilizan para financiar proyectos innovadores y mejorar la productividad en el sector agrícola.
- Programa de apoyo a jóvenes agricultores: el Gobierno de Israel ofrece subsidios y créditos preferenciales a los jóvenes agricultores que deseen establecerse en la industria agrícola. Estos incentivos ayudan a cubrir los costos iniciales de establecimiento y operación.
- Incentivos fiscales: los agricultores pueden beneficiarse de una serie de deducciones fiscales relacionadas con sus actividades agrícolas, como la depreciación acelerada de activos fijos, exención de impuestos sobre ganancias derivadas de la venta de tierras agrícolas, etc.
- Fondos para investigación y desarrollo: existen programas gubernamentales que ofrecen subvenciones y financiamiento para proyectos de investigación y desarrollo en el sector agrícola. Estos fondos respaldan la innovación tecnológica, la mejora genética de cultivos y la implementación de prácticas sostenibles.

En conclusión, los incentivos financieros en el sector agrícola de Israel han demostrado balancearse a la innovación y el crecimiento en este importante sector económico. Las políticas agrícolas y de desarrollo han permitido a los agricultores

israelíes adoptar prácticas más eficientes y sostenibles, aumentando la productividad y mejorando la calidad de los productos agrícolas. Sin embargo, existen desafíos persistentes en el sector agrícola de Israel, como la escasez de agua y las restricciones impuestas por conflictos geopolíticos.

Finalmente, el clima de inversión en el sector agrícola costarricense presenta una serie de condiciones favorables que lo convierten en atractivo para los inversionistas, en este caso, para Israel. Costa Rica ha sustentado estabilidad económica, lo que ha proporcionado un entorno seguro y confiable para la inversión.

Además, como parte de la armonización y facilitación de los procesos de inversión, la iniciativa de Ventanilla Única de Inversión (VUI) representa un proyecto a nivel nacional, comandado por PROCOMER, con el respaldo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) como entidad rectora en simplificación de trámites de mejora regulatoria.

Este espacio digital tiene como finalidad la creación de una plataforma integrada y centralizada que simplifique los procedimientos y trámites necesarios para que una empresa realice inversiones en el país. Para lograr este propósito, se cuenta con la colaboración activa de las instituciones responsables de dichos procesos y trámites, entre las cuales se encuentra el Ministerio de Salud.

En líneas generales, hasta este momento se ha determinado que el clima de inversión en el sector agrícola de Costa Rica se percibe como favorable, gracias a las condiciones mencionadas anteriormente. Este entorno beneficioso se sustenta en incentivos dirigidos al fortalecimiento de la agricultura, así como en un conjunto de instituciones, cuya misión va más allá de la educación, buscando la formación de individuos con habilidades y capacidades destacadas. Por otro lado, según se detalla en la tabla 8 acerca de la tasa de inflación de Costa Rica, se observa que el porcentaje promedio ha oscilado en un 3% aproximadamente hasta el 2020. No obstante, a esta situación se suman las condiciones y la volatilidad de los mercados, influenciadas por realidades externas como la pandemia y, en actualidad, a la incertidumbre geopolítica derivada de conflictos. Otro aspecto positivo para la atracción de inversiones proveniente

de Israel es la existencia de condiciones y factores de producción específicos para el cultivo, otorgando al país una ventaja comparativa en comparación con dicha nación.

Finalmente, si Costa Rica persevera en el perfeccionamiento de las múltiples variables que robustecen el entorno de inversión podría posicionarse como una ventaja competitiva en la región (teoría de Michael Porter), que se alinea a la trascendencia de los factores tecnológicos para el desarrollo de la competitividad en el mercado.

4.5. Categoría 5: Examinando las similitudes de la legislación de Costa Rica e Israel

Costa Rica e Israel presentan notables diferencias en el contexto de la industria del cannabis medicinal, atribuibles a sus condiciones geográficas y a los factores productivos que les son inherentes. La comparación de sus procesos productivos, enfoques políticos sobre el cultivo y marcos legales respectivos abre la puerta a la adquisición de valiosos conocimientos que pueden ser aprovechados para fortalecer aspectos menos desarrollados en el caso costarricense y por eso la importancia de llevar a cabo esta comparación.

Con referencia a lo anterior, las RR. II. como disciplina hacen factible llevar a cabo este tipo de estudio comparativo, sobre las condiciones o perfiles de los Estados en materias en específico, como la parte legal o económica. Y como se mencionó en los apartados teóricos del presente proyecto, dentro de esta se destacan instrumentos teóricos que permiten profundizar este análisis.

El Teorema de Heckscher-Ohlin, que está arraigado en los principios ricardianos, explica que los países tendrán ventaja comparativa y exportarán bienes conforme aquellos factores mejores dotados (Buendía, 2013). Esto permite identificar que tanto Costa Rica como Israel son diferentes en varios aspectos, geográficamente y de los factores de producción que sustentan, principalmente, Israel, al ser una nación con retos en la limitación y distribución del agua; asimismo, con un suelo desértico por precipitaciones escasas y desigualmente distribuida.

A partir de lo que se ha discutido hasta este punto, adentrándose en los resultados del objetivo, se observó que tanto Costa Rica como Israel han establecido procedimientos

legales para regular las actividades relacionadas con la producción de cannabis con fines medicinales. No obstante, es importante destacar que Israel se destaca por mantener un conjunto de regulaciones y coordinación institucional más estructurado en contrastes con los costarricenses. Además, Israel posee marcos regulatorios muy rigurosos en el ámbito agrícola en general, ya que se enfoca decididamente en garantizar la seguridad alimentaria y medicinal.

Profundizando en el análisis de resultados, específicamente en el caso nacional, la Ley 10113, titulada Regulación del cannabis con fines medicinales y terapéuticos, así como del cáñamo para usos alimentarios e industriales, bajo el expediente 21 388, fue aprobada en Costa Rica hasta el 2022. En el anexo 2, se formula un esquema que resume el marco legal que emplea Costa Rica para la regulación de la actividad del cannabis.

Con base en la Ley 10113 (2022), esta norma posibilitaría las actividades como el cultivo, la producción, la transformación y la venta de cáñamo y cannabis con propiedades psicoactivas, así como de sus derivados, con fines relacionados con la alimentación, industria y medicina.

La Presidencia de la República (2022) menciona que dicha iniciativa busca promover el desarrollo económico y social, a través de la producción, la industrialización y la comercialización del cáñamo y el cannabis con fines exclusivamente medicinales y terapéuticos, mediante sus productos derivados y terminados, generando encadenamientos productivos que beneficien prioritariamente a los productores agropecuarios.

Por otro lado, en esta perspectiva, para los años 2014 y 2019, se destacaron previamente iniciativas orientadas a la promoción de esta actividad relacionadas al cultivo del cannabis, entre ellas, las que se indican en la tabla 9.

Tabla 9. *Leyes previas*

Nombre de Ley	Expediente Legislativo	Año
Ley para la investigación regulación y control de las plantas de cannabis y cáñamo para uso medicinal alimentario e industrial.	19 256	2014
Ley de producción de cannabis y cáñamo para fines medicinales bajo el expediente.	21 315	2019

Nota: Elaboración propia (2023) con datos tomados del portal de consulta de proyectos de ley de la Asamblea Legislativa de Costa Rica (s.f.).

Sin embargo, no fue hasta el año 2022, en la administración del gobierno de la República del Partido Acción Ciudadana (periodo 2018-2022), cuando se firmó dicha Ley 10113, bajo el sistema de autorizaciones, licencias y permisos, con fines alimentario e industrial (cáñamo), medicinales y terapéuticos (cannabis psicoactivo), conexas a las actividades de cultivo o producción, industrialización y comercialización, así como la accesibilidad de investigación científica.

Actualmente, Costa Rica cuenta con dos reglamentos de carácter público que se desprenden de la Ley 10113: Decreto Ejecutivo N.º 43689-MP-MAG-S *Reglamento del Cáñamo de para uso Alimentario e Industrial* de septiembre 2022 y el Decreto Ejecutivo N° 43724-MP-S-MAG *Reglamento del Cannabis Psicoactivo para Usos Médicos y Terapéuticos* de octubre de 2022; ambos destinados a regular las disposiciones de tramitología y de registro sobre la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos conexas a las distintas actividades aprobadas por la ley, asimismo, determinar los costos y el sistema de trazabilidad para evitar las violaciones a la misma norma. El Reglamento del Cáñamo para uso Alimentario e Industrial otorga autorizaciones para el cultivo e industrialización de cáñamo. Por su parte, el Reglamento del Cannabis Psicoactivo para Usos Médicos y Terapéuticos determina licencias para la importación y exportación, fabricación, producción o cultivo, además, permisos para la investigación científica en biomédica y docencia universitaria, así como de mejora genética y prácticas agronómicas.

Referenciando a la Ley 10113 (2022) y sus Reglamentos, anteponen al MAG, Ministerio de Salud (MS) e Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como autoridades

encargadas de realizar el sistema de trazabilidad² de toda la cadena de suministro y velar por el cumplimiento del conjunto de disposiciones articuladas legalmente; más otorgar potestades o títulos a aquellos solicitantes por incursionar en la incipiente actividad de la producción del cannabis en el caso costarricense. Los otros órganos vinculados son el SFE, en materia de plagas y la aplicación del marco legal dentro de ese campo, la ONS, responsable de la normativa en ámbito de las semillas.

De lado israelí, un estudio realizado por Procolombia (2018b) destacó que: “Países como Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Israel y Reino Unido, son algunos de los pioneros en cuanto a la regulación para el acceso de medicamentos a base de cannabis” (párr. 4).

Precisamente, en el caso de Israel, al contar con una sistematización de normas más sólida, como se mencionó, el cannabis no está registrado como producto farmacéutico (medicamento). Y con base en la información recopilada mediante el Ministerio de Salud de Israel (MSI), el cannabis, actualmente, se define como "droga peligrosa", según la Ordenanza sobre Drogas Peligrosas de 5733-1973 (Davidovich, 2020).

Es importante destacar que Israel es miembro signatario de lo que fue la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU (1961) para limitar la posesión, el consumo, el comercio, la distribución, la importación, la exportación, la fabricación y la producción de drogas únicamente con fines médicos y científicos (asimismo adoptada por Costa Rica, mediante Ley 4544 del 18 de marzo de 1970).

Con base en lo anterior, tanto la Ordenanza sobre Drogas Peligrosas como la Convención Única sobre Estupefacientes factibilizan el uso del cannabis solo con fines médicos o de investigación; ante esto, el Ministerio de Salud israelí se basa en argumentos científicos sobre el cannabis que puede ayudar a los pacientes en casos concretos y aliviar el sufrimiento (Davidovich, 2020). En cuestiones relacionadas con el cannabis medicinal, el Ministerio de Salud actúa de acuerdo con los principios médicos

² “La trazabilidad es un rastreo pormenorizado, desde el origen de las materias primas hasta la elaboración y distribución dentro del mercado” (TEC, 2019, p. 2).

estatales (seguridad medicinal bajo el método de investigación científica comprobada); una práctica que es similar con los productos farmacéuticos ya registrados y aprobados que no son de la fuente del cannabis.

No fue hasta el 2011 cuando el gobierno de entonces aprobó la Resolución 3609, Supervisión y regulación de la fuente de suministro de cannabis con fines médicos y de investigación. En dicho marco legal, determina al Ministerio de Salud la regularización de una fuente u órgano supervisado para el suministro de cannabis con fines médicos y de investigación.

A causa de lo anterior, se creó la Agencia de Cannabis Medicinal Israelí (IMCA en inglés o YAKAR en hebreo), que forma parte de la División Farmacéutica del Ministerio de Salud desde 2013. Es la unidad responsable de emitir permisos para que los pacientes usen cannabis con fines médicos, de acuerdo con el Procedimiento 106 Permisos para el consumo de cannabis (Ministerio de Salud de Israel, 2023). Dicha agencia, junto con el Ministerio, es la unidad autorizada para evaluar, aprobar y emitir los permisos apropiados para todos aquellos que trabajan en cannabis e investigan en esta materia (la reproducción o cultivo, producción o fabricación, investigación y desarrollo, distribución y comercialización, todo bajo fines exclusivamente médicos). En el anexo 2, se resumen los principales aspectos legales más destacados que conforman parte del sistema regulatorio de Israel dentro del cannabis con fines medicinales.

Según el Estado de Israel en una publicación titulada *Israel's Medical Cannabis Innovation* (Gobierno de Israel, s.f.), la agencia mencionada desde el año 2013 colabora con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Seguridad Pública y el mismo MECI, para iniciar modificaciones regulatorias con el objetivo de hacer efectiva la medicalización de la planta de cannabis y sus productos. Además, destaca que el IMCA funciona con personal significativo en variedades de disciplinas como farmacología, medicina e investigación, seguridad, agricultura, regulación y economía, bajo distintos comités de trabajo:

1. **Comité directivo interministerial:** supervisa y coordina el tema y constituye una junta directiva para recomendar estrategias operativas.

2. **Comité de indicaciones:** ampliación y reducción de indicaciones, recomendaciones clínicas, revisión del Código Ético y de las normas farmacológicas.
3. **Comité de apelaciones/excepciones:** tratamiento urgente, tratamientos de misericordia y apelaciones de fallos.
4. **Comité de seguridad:** normas de seguridad para el cultivo/cultivadores/trabajadores, transporte, producción, suministro y licencias.
5. **Comité de control de calidad:** cuestiones de calidad y criterios requeridos para la "cadena de suministro de cannabis para uso médico e investigación.
6. **Comité de investigación y desarrollo:** el comité incluye representantes regulatorios, científicos y médicos y su función es revisar, entre otras cosas, el examen de las propuestas y recomendaciones de investigación (Ministerio de Economía e Industria (MECI, s.f.; MSI, 2023).

Conforme al Ministerio de Salud de Israel (2023), la regulación tiene como propósito garantizar que la calidad de la cadena de suministro del cannabis medicinal cumpla con los estándares más rigurosos y se equipare de manera óptima a la calidad de la cadena de suministro de medicamentos y productos farmacéuticos convencionales. Además, la regulación tiene como fin crear un terreno común farmacológico-regulatorio básico, que es la base de una rama regularizada de la medicina que incluye prácticas y productos médicos efectivos, basados en la investigación y la evidencia científica. Israel ha desarrollado un marco regulatorio bastante robusto que cubre desde el cultivo hasta la distribución y que se basa en tres pilares:

1. La regulación de la cadena de suministro.
2. La estandarización de productos de cannabis de grado médico.
3. La garantía de calidad. (Procolombia, 2018).

En contraste con Costa Rica, este ha adoptado una estrategia de gestión basada en la colaboración interinstitucional, al igual que Israel. No obstante, se puede argumentar que el sistema legal nacional costarricense todavía se encuentra en una etapa inicial o prematura, y los procesos e investigaciones científicas supondrían estar menos

avanzados en comparación con el país del Medio Oriente. Esto debido a que las autoridades israelitas cuentan con la información guía “sobre la metodología clínica, destinada a servir como una herramienta para el desarrollo de planes de tratamiento de pacientes y el establecimiento de niveles de dosificación de THC y cannabinoides (periodo, tipo y cantidad de sustancias)” (Procolombia, 2018, p. 6), conocido como The Green Book. Por último, todo el proceso de creación del producto se sigue de cerca y se controla de acuerdo con las directivas de calidad de IMCA, mismas que se expondrán en la tabla 10, específicamente, en lo concerniente a las prácticas de producción.

Finalmente, la disciplina de las RR. II. posibilita la identificación de las condiciones legales de la industria del cáñamo y cannabis con fines medicinales. Asimismo, permite concluir que, al contrastar ambos marcos legales, Costa Rica debe realizar ajustes en sus controles normativos, en particular, enfocándose en lo siguiente:

1. Mejorar la trazabilidad del producto.
2. Garantizar la calidad y seguridad de productos a base de cannabinoides con fines medicinales.
3. Coordinación interinstitucional para salvaguardar la cadena de suministros.
4. Implementar políticas de prevención de riesgos y adaptables que impulsen el desarrollo del sector industrial medicinal.

4.6. Categoría 6: Procesos de producción, un enfoque en la tecnología e investigación y las buenas prácticas

Como se planteó en la teoría, los factores o recursos no son el único elemento determinante en el comercio, como se planteó en las ideas ricardianas sobre la ventaja comparativa o el mismo Modelo de Heckscher-Ohlin. En 1980, Porter afirmó que también deben considerarse otros factores, como la tecnología, que proporciona una ventaja competitiva, desempeñando un papel crucial en la producción y el mercado. Por lo tanto, es fundamental plantear la interrogante sobre la importancia de comparar las prácticas productivas dentro de la industria del cannabis con fines medicinales.

En un contexto general, los Exámenes de Políticas Comerciales de Israel en 2013 y 2019 resaltan que la nación ha mantenido un dinamismo comercial gracias a la innovación, la tecnología y la investigación para mejorar las actividades de producción (OMC, 2023), a pesar de contar con recursos comparativos complejos.

Por otro lado, Costa Rica ha seguido una trayectoria similar a la de Israel, se ha destacado al optar por el soporte tecnológico e implementar el modelo de bioeconomía, cuyo pilar es la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), respaldado por inversiones y financiamientos. Este modelo de bioeconomía busca aprovechar los recursos naturales, mejorar la productividad con un enfoque sostenible y proporcionar apoyo en el ámbito de la salud humana. Estos aspectos se reflejan en la Estrategia de Bioeconomía 2020-2030 y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027.

En línea con lo anterior, según PROCOMER (2016), en un estudio sobre los aspectos generales de Israel, se determinó como uno de los principales hallazgos que el sector agropecuario israelí se caracteriza por un sistema de producción intensivo, derivado de la necesidad de superar la escasez de recursos naturales, en especial el agua y tierra arable, lo que ha llevado al desarrollo de prácticas vanguardistas e innovadoras dentro de esos temas. En el marco de la producción agrícola, se establece una estrecha cooperación entre investigadores, agricultores y agroindustrias apoyado en la I+D.

Con base en la investigación realizada, se determinó que la Organización de Investigación Agrícola, parte del Ministerio de Agricultura israelí, es un ente caracterizado por impulsar la I+D. Además, según PROCOMER (2016), la Agencia Nacional para la Cooperación Industrial (MATIMOP) también es encargada de potencializar y crear puentes de financiamiento y asistencia en proyectos, principalmente en áreas como el agua, agricultura, dispositivos médicos, productos farmacéuticos, telecomunicaciones, entre otros, vinculado a la I+D.

Lo expuesto anteriormente ilustra que la industria del cannabis medicinal se ha desarrollado bajo un enfoque de I+D, centrándose especialmente en el ámbito clínico médico y la producción de productos farmacéuticos. Por tanto, la producción se da bajo

prácticas reglamentadas o estandarizaciones y se controla de acuerdo con las directivas de calidad, mismas que se comparan en la tabla 10.

Tabla 10. *Prácticas de la producción*

País	Prácticas	
Costa Rica	MS-BPM (Buenas Prácticas de Manufactura):	
	1. Alimentos	
	2. Cosméticos	
	3. Medicamentos	
	Permiso Sanitario	
	Registro Ambiental D2	
Israel	Prácticas	Siglas en Ingles
	IMC-Buenas Prácticas Agrícolas	IMC-GAP
	IMC-Buenas Prácticas de Manufactura	IMC-GMP
	IMC-Buenas Prácticas de Distribución	IMC-GDP
	IMC-Buenas Prácticas de Seguridad	IMC-GSP
	IMC-Buenas Prácticas Clínicas	IMC-GCP
	IMC-Buenas Prácticas de Eliminación de Residuos	IMC-GWDP
	IMC-Buenas Prácticas de Investigación y Desarrollo.	IMC-GRDP

Nota: Elaboración propia (2023) con datos de Procolombia (2018), Poder Ejecutivo de Costa Rica (2022b, Decreto 43724).

Como se denota en la tabla 10, Israel cuenta con un sistema de procedimientos, prácticas y normas estandarizadas muy estructurado, sobre los diversos campos del cannabis dentro de la cadena de suministros, esto es llevado a cabo por el IMCA.

Costa Rica da gran importancia a los certificados de BPM³, los cuales son claramente mencionados en ambos reglamentos, especialmente en los apartados sobre las disposiciones (requisitos) de la industrialización o fabricación de productos relacionados con el cáñamo de interés sanitario y el cannabis psicoactivo para fines medicinales. Por otro lado, reconoce que las prácticas del cultivo deben ser actividades, obras o proyectos categorizados de bajo impacto ambiental, por lo que otorga el registro ambiental D2⁴ que puede obtenerse ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental

³ El Ministerio de Salud de Costa Rica (2023) establece que los BPM son las condiciones y procedimientos establecidos para todos los procesos de producción y control de alimentos, cosméticos y medicinales con el fin de garantizar la seguridad y calidad.

⁴ El Registro D2 se asigna a proyectos de bajo impacto ambiental y sustenta carácter de declaración jurada. Cualquier iniciativa que contribuya al plan de desarrollo de Costa Rica, ya sea relacionada con la construcción y urbanismo, o la

(SETENA) encargado de revisar y dar el visto bueno al cumplimiento de las exigencias ambientales.

A pesar de la presencia de estas reglamentaciones, se limitan principalmente a definir los procedimientos, registros, requisitos generales y específicos necesarios para la producción de cáñamo y cannabis para fines médicos. Hasta ahora, no se han establecido las especificaciones para la fase de cultivo (ni para aquellas áreas dentro de la cadena de suministros similares al caso de Israel) o las prácticas más adecuadas para obtener el mejor beneficio, debido a que esta representa una actividad relativamente nueva en el sector agrícola costarricense.

Comparativamente, en Israel, un país avanzado en este ámbito, las condiciones son notablemente diferentes. Por ejemplo, se puede mencionar la IMC-GAP y según *Israel's Medical Cannabis Innovation* (Gobierno de Israel, s.f.) y Procolombia (2018), establece un procedimiento que regula la fase de cultivo y reproducción; además, presenta a los cultivadores requisitos detallados sobre las condiciones de cultivo en las distintas fases de vida, incluida la cosecha, el secado, el recorte de la flor y el envasado posterior. Hace hincapié en diversas pruebas de laboratorio que los cultivadores deben realizar, niveles permitidos de pesticidas residuales, factores microbianos, etc., similares a los requisitos para cualquier otro cultivo israelí. Israel se encuentra en la vanguardia en agricultura y regadío, debido a esto, cuenta con alto desarrollo en técnicas de riego, invernaderos, equipos mecánicos para la cosecha y de cultivos, muy aplicables dentro de la industria del cannabis medicinal. El procedimiento también hace referencia al mecanismo de aplicación del IMCA y la importancia de cumplirlo escrupulosamente.

Como parte de los resultados de la primera entrevista semiestructurada aplicada como instrumento, se logró sustraer que las condiciones climatológicas son relevantes para el cultivo, especialmente en los elementos como la humedad, temperatura y el control del suelo, asimismo, la luminosidad. Sin embargo, al no contar con los parámetros adecuados de los elementos técnicos agrícolas mencionados, la plantación bajo un

expansión de actividades industriales, debe cumplir con el requisito de completar los formularios D2 o D1, exigidos por SETENA, para obtener la viabilidad ambiental correspondiente

“ambiente controlado” se podría catalogar como la forma óptima para llevar a cabo una producción de cannabis, principalmente aquella destinada al perfil medicinal (J. Chacón, comunicación personal, 11 de agosto 2023).

Por otro lado, se identificó que el impacto de los elementos técnicos mencionados dependerá de la forma de cultivo que se lleve, ya sea en un ambiente protegido, abierto o mixto, y de la especie de planta (cáñamo o cannabis psicoactivo) y su finalidad (industrial o medicinal). De acuerdo con la información obtenida en la entrevista, se expuso que el cáñamo industrial presenta características de resistencia y estructura, tales como altura y grosor (más alta y ancha), que se contrastan significativamente con el cannabis psicoactivo (pequeña y más delgada), el cual se caracteriza por su contenido elevado de cannabinoides y THC, siendo este último un compuesto psicoactivo importante; lo cual implica la necesidad de ejecutar cuidados y prácticas rigurosas en el cultivo y manejo del cannabis psicoactivo o medicinal, ya que, por estructura y componentes, amerita no solo por ley, sino por características vegetales, cultivarse en un ambiente adecuado y controlado. En contraste con el cáñamo, que esta podría producirse bajo una zona más abierta, mixta y seca, cuyo fin sea industrial (J. Chacón, comunicación personal, 11 de agosto 2023).

Lo anterior refleja que dichas consideraciones científicas o técnicas de cultivo no sea han plasmado bajo marcos o estándares mínimos, como se ha visto reflejado en el caso israelí, al establecer dichos aspectos a través de estudios de I+D identificados en el IMC-GAP: cultivo de cannabis medicinal.

Partiendo del supuesto de que en Costa Rica no existen procesos estandarizados de cultivo o producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales, se llevó a cabo una segunda entrevista semiestructurada de forma escrita. Ambas entrevistas proporcionaron información, la cual fue filtrada según indicadores clave para identificar acciones o características fundamentales que podrían servir como directrices o prácticas básicas para la producción de cannabis con fines medicinales. Los resultados Se muestran en la tabla 11.

Tabla 11. Proceso productivo o de cultivo. Subcategoría: Metodología de cultivo de cannabis para fines médicos

Indicadores dentro de la subcategoría	Lineamientos técnicos-agronómicas
Condiciones técnicas del cultivo	<p>Considerar elementos climatológicos y geográficos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El grado de humedad, temperatura y luz. La altitud y el fotoperiodo. 2. La calidad del suelo y disponibilidad del agua. <hr/> <p>Gestión adecuada de los siguientes aspectos agronómicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La iluminación y la adecuada fertilización orgánica. 2. La nutrición equilibrada en macro y micronutrientes. Adecuado control del riego, control de plagas y enfermedades, así como la elección de variedades genéticas adaptadas a las condiciones locales.
Ciclo del cultivo	<p>Germinación y siembra:</p> <p>Germinación de las semillas, donde se les proporciona humedad y temperatura adecuadas hasta que broten, después se siembran en medios de cultivo para que desarrollen raíces y las primeras hojas.</p> <hr/> <p>Fase Vegetativa:</p> <p>Durante esta etapa, la planta crece principalmente en altura y desarrolla un sistema de raíces sólido. Se proporciona luz y nutrientes específicos para favorecer el crecimiento vegetativo.</p> <hr/> <p>Fase de Floración:</p> <p>Esta fase es relevante para el cultivo de cannabis con fines medicinales, ya que las flores contienen componentes medicinales.</p> <hr/> <p>Cosecha:</p> <p>En el cultivo de cannabis para uso médico, las flores se cosechan en el momento óptimo para asegurar el contenido de cannabinoides y terpenos.</p> <hr/> <p>Secado y Curado: En el cultivo para uso médico, las flores cosechadas se cuelgan para secar y luego se curan para mejorar la calidad del producto final.</p>
Forma de producción: Infraestructura- riego	<p>Características de infraestructura- Un invernadero sellado: Control Ambiental:</p> <p>Debe haber un control preciso de temperatura, humedad y niveles de CO₂ para crear condiciones óptimas de crecimiento.</p>

Indicadores dentro de la subcategoría	Lineamientos técnicos-agronómicas
	<p>Iluminación Artificial:</p> <p>Se requiere iluminación artificial regulable para simular condiciones de luz solar y promover un crecimiento constante.</p> <p>Ventilación y Circulación de Aire:</p> <p>Un sistema de ventilación eficiente es necesario para evitar la acumulación de humedad y proporcionar un suministro constante de aire fresco.</p> <p>Aislamiento Térmico:</p> <p>La infraestructura debe estar bien aislada para mantener condiciones estables y evitar fluctuaciones de temperatura.</p> <p>Sistema de Riego:</p> <p>Se necesita un sistema de riego automatizado para entregar la cantidad adecuada de agua y nutrientes a las plantas.</p>
	<p>Equipo Tecnológico Mínimo:</p> <p>Sistemas de Iluminación LED:</p> <p>Luces LED de espectro completo ajustables para imitar la luz solar y maximizar la fotosíntesis.</p> <p>Sistemas de Ventilación y Extractores:</p> <p>Para regular la temperatura y el flujo de aire.</p> <p>Sistemas de Control Ambiental:</p> <p>Dispositivos para monitorear y ajustar la temperatura, humedad y CO₂.</p> <p>Sistema de Riego Automatizado:</p> <p>Que administre agua y nutrientes de manera programada.</p> <p>Sistema de Filtración de Agua:</p> <p>Para asegurar la calidad del agua de riego.</p> <p>Controladores y Sensores:</p> <p>Para monitorear y ajustar los parámetros ambientales.</p>
	<p>Sistema eléctrico:</p> <p>Paneles solares y control de la luminosidad.</p>
	<p>Funcionamiento del sistema de riego</p>

Indicadores dentro de la subcategoría	Lineamientos técnicos-agronómicas
	<p>El sistema de riego en un ambiente protegido se basa en la automatización y precisión. Se programan tiempos y cantidades de riego según las necesidades de las plantas. Generalmente, se utilizan goteo o micro aspersores que suministran agua y nutrientes directamente a las raíces de las plantas. Esto garantiza un suministro constante y adecuado de agua, lo que es esencial para el crecimiento saludable de las plantas.</p>
Semilla	<p>Características técnicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quimiotipo (elección debe basarse en los objetivos deseados) 2. Rendimiento y Producción - Tiempo de Floración (alta producción de flores) 3. Aroma y Sabor. 4. Alta en cannabinoides. 5. Reputación del Criador (garantiza la calidad y autenticidad de las semillas). <hr/> <p>Países de importación</p> <p>Estados Unidos, Canadá, Italia y Holanda, este último con alta experiencia en la materia.</p> <p>Los importadores deben considerar los siguientes indicadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación y regulación, para evitar problemas legales. 2. Adaptación climática, con el fin de elegir semillas con climas similares o adaptables al del importador. 3. Requisitos de exportación, historial de exportaciones. 4. Experiencia comprobada en el área.
Plagas	<p>Se consideran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ácaros: como el ácaro araña roja que puede debilitar la planta. 2. Mildiu: puede propagarse rápidamente en condiciones húmedas. 3. Oídio: mancha blanca que reduce la fotosíntesis. 4. Mosca Blanca: transmite virus a las plantas. 5. Thrips: pueden transmitir enfermedades. 6. Hop Latent Viroid (HLVd): afecta el rendimiento. 7. Nematodos: atacan las raíces o partes aéreas.

Indicadores dentro de la subcategoría	Lineamientos técnicos-agronómicas															
	<p>Consideraciones de riegos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo un ambiente controlado se debe tener el menor número de insectos o plagas. 2. Las plagas son muy similares al del cultivo de tomate. 3. Cuidado de no usar una gran cantidad de fungicidas, se puede eliminar las propiedades de la planta. 4. Control del sistema de riego (gestión de las cantidades de nutrientes en el sustrato) 															
Agroquímicos	<p>Reglas que pueden determinar el uso de estos compuestos químicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto N.º 37982: El Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54.09. 2. Código 3.a Decreto Ejecutivo N.º. 35753 -MAG (TARIFAS). <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una tendencia por utilizar un sistema de fertilización con base en componentes orgánicos. 2. Utilización de los compuestos que contengan los elementos químicos importantes y básicos para el desarrollo de la planta el “NPKCa” (Nitrógeno, Fosforo, Potasio y el Calcio). 3. Consultar a las autoridades competentes sobre el tipo de agroquímicos de uso. 															
Respeto ambiental	El Permiso D2 que, según la Ley Orgánica del Ambiente y sus reglamentos, requieren una evaluación de impacto ambiental exhaustiva.															
Método de cosecha	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="578 1367 862 1430">Etapas de la Cosecha</th> <th data-bbox="886 1367 1105 1398">Cáñamo (CBD)</th> <th data-bbox="1146 1367 1448 1430">Cannabis psicoactivo (fines médicos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="578 1451 862 1514">Evaluación de Madurez</td> <td data-bbox="886 1451 1105 1545">Observación de tricomas y pistilos</td> <td data-bbox="1146 1451 1448 1545">Evaluación minuciosa de tricomas y cannabinoides</td> </tr> <tr> <td data-bbox="578 1566 862 1598">Corte</td> <td data-bbox="886 1566 1105 1629">Corte cerca de la base</td> <td data-bbox="1146 1566 1448 1598">Corte cerca de la base</td> </tr> <tr> <td data-bbox="578 1650 862 1713">Desprendimientos de hojas</td> <td data-bbox="886 1650 1105 1713">Retiro de hojas grandes</td> <td data-bbox="1146 1650 1448 1682">Retiro de hojas grandes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="578 1734 862 1766">Secado</td> <td data-bbox="886 1734 1105 1797">Colgado para secado</td> <td data-bbox="1146 1734 1448 1766">Secado con control</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas de la Cosecha	Cáñamo (CBD)	Cannabis psicoactivo (fines médicos)	Evaluación de Madurez	Observación de tricomas y pistilos	Evaluación minuciosa de tricomas y cannabinoides	Corte	Corte cerca de la base	Corte cerca de la base	Desprendimientos de hojas	Retiro de hojas grandes	Retiro de hojas grandes	Secado	Colgado para secado	Secado con control
Etapas de la Cosecha	Cáñamo (CBD)	Cannabis psicoactivo (fines médicos)														
Evaluación de Madurez	Observación de tricomas y pistilos	Evaluación minuciosa de tricomas y cannabinoides														
Corte	Corte cerca de la base	Corte cerca de la base														
Desprendimientos de hojas	Retiro de hojas grandes	Retiro de hojas grandes														
Secado	Colgado para secado	Secado con control														

Indicadores dentro de la subcategoría	Lineamientos técnicos-agronómicas		
Pelado y extracción	Pelado de flores para extracción.	Pelado y preparación para curado	
Curado	Secado adicional y curado lento.	Proceso prolongado de curado.	
Evaluación final	Inspección de calidad y cannabinoides.	Pruebas de calidad y análisis de cannabinoides	
Empaque y almacenamiento	Empaque para distribución.	Empaque y almacenamiento bajo condiciones específicas	

Nota: Elaboración propia (2023) con datos de A. Castro (comunicación personal 15 de agosto del 2023), J.R. Chacón (comunicación personal, 11 de agosto 2023).

La información recopilada y filtrada de ambas entrevistas semiestructuradas permite dar un panorama más amplio y consolidado sobre las condiciones de la producción del cannabis medicinal que, en comparación con Israel, este los define bajo la tutela del Ministerio de sanidad a través de un procedimiento detallado sobre la materia: IMC-GAP. Cultivo de Cannabis Medicinal (2019). El citado procedimiento define los requisitos de calidad y las normas necesarias para cultivar cannabis medicinal en condiciones adecuadas y ambiente controlado. Aborda los requisitos mínimos que deben cumplir los solicitantes para cultivar cannabis medicinal, los conocimientos y la experiencia necesaria, las condiciones y fases del cultivo, los invernaderos, los materiales de propagación, los regímenes de cultivo, la gestión de los residuos de las explotaciones, el cuidado del producto tras la recolección y transporte, directrices de envasado y validación de lotes de crecimiento, pruebas de laboratorio y expedición de certificados de lote, así como otras áreas.

Para concluir con el apartado de resultados, se ha podido responder a la pregunta del por qué es necesario comparar los procesos productivos de Costa Rica e Israel, en dirección a las prácticas al sector agrícola junto a la legislación de ambos Estados, ya que, tras un análisis exhaustivo, se ha destacado el amplio espectro de avances en la materia, que no solo abarca los términos legales, también productivos.

Israel se ha destacado como uno de los pioneros en I+D en el ámbito de producción agroindustrial-medicinal orientado a la clínica y farmacología. Desde el punto de vista teórico, se denota que, a pesar de no contar con los factores para la producción, la incorporación de ventajas competitivas como la innovación, tecnología y los estudios biotecnológicos en áreas agrícolas ha logrado consolidar una industria médica y farmacológica del cannabis.

Si se comparan los objetivos de los marcos legales, Costa Rica e Israel comparten un enfoque convergente: “la investigación por fines medicinales”. Mientras Israel se ha destacado por la ciencia en la salud, bajo esa línea, Costa Rica reconoce la importancia de otorgar permisos de investigación en campos biomédicos y de cultivos, incluyendo la clonación y prácticas agrícolas, asimismo, el reconocimiento de entidades relacionadas con la investigación científica.

Llevar a cabo el modelo de I+D+i (Agri-Technology) para el mejoramiento de las prácticas agronómicas de cultivo en Costa Rica es un aspecto clave que deberían tomar en cuenta los centros de investigaciones o universidades, así como empresas (similar al caso israelí). Lo anterior va relacionado, ya que, según los datos arrojados por los informes de prueba con respecto al cáñamo llevado a cabo en las zonas de prueba de Guápiles, Limón y Cañas, Guanacaste, por el MAG, se destaca la vitalidad de mejorar las prácticas de cultivo e infraestructura, el reconocimiento de las semillas acorde a los fines y similitudes climatológicas del país de donde se importa (MAG, 2022).

Lo anterior demuestra que contar con los factores en los cuales se basará la producción de bienes no es un requisito, es gracias al Modelo de Heckscher-Ohlin que se llega a dicha conclusión. A pesar de que dicho modelo, al igual que la teoría de la ventaja comparativa, permite identificar los factores en los que se pueden basar ambos países y sus diferencias, la incorporación de competencias como la innovación es fundamental para mejorar la producción sectorial, ajustándose a estándares de tiempo y calidad. Por eso, una parte de la estrategia que Costa Rica podría adoptar en comparación con Israel se centra en el financiamiento y la inversión en innovación, así como en la creación de prácticas de cultivo basadas en la I+D, por lo que importa realizar comparaciones para identificar este tipo de mejoras en la producción local.

4.7. Categoría 7: Las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio de Costa Rica e Israel

El comercio internacional es percibido como el intercambio transfronterizo en el cual las naciones intercambian una gran variedad de bienes y servicios, aprovechando sus recursos naturales, habilidades especializadas o eficiencia en la producción. Lo anterior va en consonancia con algunas teorías tradicionales que sientan las bases del funcionamiento del comercio como la ventaja comparativa y absoluta. Sin embargo, a esta dinámica se suma el hecho de que tanto naciones como empresas poseen características que les confieren ventajas competitivas en el ámbito internacional. (Sánchez y Aldana, 2008). Donde factores como la tecnología juegan un papel preponderante y lo fue para el caso de los resultados de la sección de la categoría anterior.

Por otro lado, dentro del marco de la globalización, el comercio internacional es esencial para los países, ya que mediante este es posible obtener productos que no se pueden producir eficientemente por sí mismos y participar en una red económica mundial. Sin embargo, en un mundo interconectado en áreas comerciales, se exploran los niveles y tipos arancelarios, así como las medidas sanitarias, fitosanitarias y otras barreras comerciales proteccionistas, componentes presentes en el comercio; mismo que se analiza, a continuación, para el caso de Costa Rica e Israel con relación al cáñamo y cannabis con fines medicinales. Comprenderlos proporciona perspectivas sobre la posición de ambos países en el comercio global y esto, a su vez, se vincula con la teoría neoliberal, donde se espera que el Estado resuelva las implicaciones dentro de un mercado y garantice la facilitación comercial.

El comercio internacional en cierta medida es una forma de cooperación entre países, ya que ambos pueden beneficiarse al intercambiar productos. Sin embargo, en este contexto surge la crítica dirigida al modelo ricardiano, primeramente, la teoría sugiere que las naciones deben concentrarse en la producción eficiente de bienes y servicios en los que poseen ventajas comparativas; mientras adquieren de otras economías aquellos productos en los que son menos eficientes. Bajo el libre comercio, la producción se considera prácticamente ilimitada, lo que implica que, según la teoría de Ricardo, los

consumidores en cualquier parte del mundo pueden obtener más bienes sin restricciones comerciales (Sánchez y Aldana, 2008).

En línea con lo anterior, la crítica subyacente del modelo ricardiano y que, a la vez, se generaliza en la realidad actual, es que no todos resultan beneficiados por igual en el comercio. Con base en Sánchez y Aldana (2008) citando a Dornbusch, S Fischer y Samuelson (1977): “hay restricciones por el transporte, por los costos de intercambio, las volatilidades cambiarias, los rendimientos marginales decrecientes de la especialización y la tecnología y los cambios dinámicos” (p. 80). “Las barreras de entrada a las importaciones como los aranceles, y los subsidios de los gobiernos a las exportaciones, hacen que exista mayores ventajas para los países que aplican este tipo de mecanismos proteccionistas, así que el comercio no siempre es benéfico para ambas partes” (Sánchez y Aldana, 2008, p.77).

Como se explicó en el marco teórico, esto evidencia la complejidad del funcionamiento del comercio internacional y se destaca la responsabilidad fundamental de las naciones por asegurar un proceso de intercambio de bienes y servicios transparente y que facilite la actividad comercial, principalmente en el caso de objeto de estudio entre Costa Rica e Israel en dirección al cáñamo y cannabis con fines medicinales.

4.7.1. Los aranceles dentro del marco del cannabis medicinal

Las barreras arancelarias se pueden definir como políticas comerciales implementadas por los países para regular el comercio internacional y proteger su economía.

Según la OMC (2023), los derechos de aduana consisten en la imposición de impuestos o aranceles sobre las importaciones de bienes y servicios extranjeros, lo que encarece su precio y dificulta su acceso al mercado nacional. El principal objetivo de estas barreras es fomentar la producción local, proteger a los productores nacionales y equilibrar la balanza comercial.

Sin embargo, también conllevan desventajas, ya que restringen las opciones de los consumidores al limitar el acceso a productos extranjeros. Esto puede resultar en una menor calidad y variedad de bienes disponibles en el mercado nacional. Además, estas

barreras podrían generar tensiones diplomáticas entre los países afectados, dando lugar a conflictos comerciales y complicando la cooperación económica global.

A pesar de esto, las barreras arancelarias siguen siendo una herramienta utilizada por muchos países para proteger sus industrias nacionales y mantener un equilibrio en su economía. Según Zetina (2022), existen diferentes tipos de aranceles, se pueden categorizar en aranceles *ad valorem* (basados en un porcentaje del valor del producto) o específicos (basados en una cantidad fija por unidad de medida). También existe la variable mixta, la cual es una combinación de los aranceles *ad valorem* y específicos.

A continuación, se presenta una tabla donde se expresan los aranceles aplicables y clasificación arancelaria entre Costa Rica e Israel conforme al cáñamo y cannabis por razones medicinales.

Tabla 12. Comparación tipo de arancel y fracción arancelaria Costa Rica e Israel con relación al cannabis

País	Tipo de arancel	Fracción arancelaria	
		Cáñamo	Cannabis medicinal
Costa Rica	Ad valorem	1207.99.10	1211.90.00
Israel	Ad valorem y Específico	1207.99	1211.90.10.

Nota: Elaboración propia (2023) con datos de COMEX (2023), Sistema TICA - Versión 2.5 (Ministerio de Hacienda, 2023). OMC (2018), Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Organización Mundial de Aduanas, s.f.).

En el caso de Costa Rica, únicamente se aplica el arancel *ad valorem*, la entidad encargada de cobrar los aranceles es el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas. Las aduanas correspondientes se encargan de verificar y controlar las importaciones y exportaciones, así como de aplicar los aranceles correspondientes a los productos.

Respecto a los aranceles aplicables a las semillas de cáñamo y cannabis para efectos medicinales, estos se derivan de la fracción arancelaria que les corresponde. La fracción arancelaria es definida como un “código numérico” utilizado globalmente para clasificar los productos en el comercio internacional y determinar cuál arancel se debe

aplicar, el Estado hará el cobro de este arancel por medio de aduanas bajo la categorización de *ad valorem*.

Con base en la tabla 12, la fracción arancelaria para las semillas de cáñamo es 1207.99.10, mientras que la fracción arancelaria para el cannabis medicinal puede variar dependiendo del país y su legislación específica. En el caso de Costa Rica, la fracción arancelaria que clasifica al cannabis medicinal es 1211.90.00, el cual abarca plantas y partes de plantas (incluidas las semillas y las frutas frescas).

En cuanto a Israel, aplica diferentes tipos de aranceles a las importaciones, incluyendo aranceles *ad valorem* y específicos. El cobro de estos aranceles es liderado por el Ministerio de Finanzas y la Autoridad Tributaria (o también como la Autoridad Fiscal de Israel), cuya entidad establece las tarifas arancelarias para diferentes productos importados, basándose en acuerdos comerciales internacionales, políticas económicas nacionales y consideraciones de protección a la industria local. En esta situación, Israel emplea la fracción arancelaria 1207.99 para las semillas de cáñamo, mientras que la fracción arancelaria utilizada para la clasificación del cannabis medicinal es 1211.90.10.

Por tanto, se determina que el tipo de arancel que Costa Rica aplica a las semillas de cáñamo y cannabis son diferentes a los aplicados por Israel, esta diferencia se debe a las políticas y regulaciones específicas de cada país en cuanto al comercio de semillas de cáñamo y cannabis para efectos medicinales. Costa Rica ha optado por aplicar un impuesto *ad valorem*, que se calcula como un porcentaje del valor de la mercancía importada. Por otro lado, Israel utiliza una combinación de impuestos *ad valorem* y específicos, donde, además del porcentaje sobre el valor, se aplica un monto fijo por unidad o peso.

La elección de utilizar diferentes métodos para determinar los aranceles puede estar influenciada por diversos factores, como consideraciones económicas, sociales o políticas. Cada país tiene la facultad de establecer sus propias reglas y regulaciones en materia comercial, siempre respetando los acuerdos internacionales a los que esté vinculado, por ejemplo, los aranceles consolidados, consignados en las listas de compromisos de los miembros de la OMC.

Es importante destacar que el tipo de arancel utilizado puede llegar a tener impacto en el comercio internacional de semillas de cáñamo y cannabis para fines medicinales entre ambos países. Dependiendo del costo total que represente la importación de estas semillas, las empresas podrían verse más favorecidas o desfavorecidas para realizar transacciones comerciales con uno u otro mercado.

4.7.2. Barreras no arancelarias en el cannabis medicinal

La OMC (2023) define las barreras no arancelarias como cualquier medida que impida o dificulte el comercio entre países, sin involucrar la imposición de tarifas específicas sobre los bienes importados. Estas medidas pueden incluir requisitos técnicos, como estándares y regulaciones para la calidad y seguridad de los productos; restricciones cuantitativas, como cuotas de importación o exportación; y obstáculos administrativos, como trámites aduaneros complicados.

En primer lugar, las barreras no arancelarias buscan proteger a los productores nacionales frente a la competencia extranjera, garantizando así un mercado interno estable para productos nacionales. Sin embargo, esto limita las oportunidades de negocio para los exportadores extranjeros y puede generar desequilibrios en el comercio internacional.

Además, estas barreras también pueden ser utilizadas por algunos países como una forma encubierta de discriminación comercial. Al establecer normas técnicas excesivamente estrictas o complejas, se dificulta el acceso al mercado para los productos extranjeros, favoreciendo así a los productores nacionales.

No obstante, es importante destacar que las barreras no arancelarias también pueden tener objetivos legítimos y necesarios relacionados con la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección del medioambiente. La OMC busca equilibrar estos intereses mediante la promoción de normas internacionales transparentes y basadas en evidencia científica.

4.7.3. Medidas sanitarias, el escenario entre Costa Rica e Israel

Las medidas sanitarias, también denominadas Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), son regulaciones gubernamentales diseñadas para salvaguardar la salud

humana, animal y vegetal. Estas normativas abarcan aspectos como el etiquetado de alimentos, la seguridad alimentaria, las inspecciones de productos agrícolas y animales vivos, así como limitaciones en la importación o exportación de productos específicos.

Teniendo en cuenta los Acuerdos de la OMC, específicamente el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, con frecuencia, se clasifican las medidas sanitarias como obstáculos técnicos al comercio (OTC) y no arancelarios, mismos obstáculos son regulaciones, estándares y procedimientos técnicos que pueden influir en el proceso comercial, al establecer requisitos particulares para los productos, ya que tienen el propósito de salvaguardar la salud humana, animal o vegetal, pudiendo así limitar la importación de determinados productos a un país.

Según la OMC (2023), estas medidas deben ser científicamente justificadas y no discriminatorias, es decir, no deben favorecer injustamente a un país o grupo de países en detrimento de otros. Además, las medidas sanitarias deben estar basadas en información técnica confiable y actualizada.

En el ámbito costarricense, las medidas sanitarias definidas por el Ministerio de Salud se basan en disposiciones legales que especifican las condiciones requeridas para obtener la autorización destinada a la fabricación de productos a partir del cannabis. Esto incluye la obtención de autorizaciones, permisos o licencias para productos relacionados con el cáñamo y cannabis psicoactivo, considerados de interés sanitario. Ambas condiciones requieren un permiso sanitario correspondiente y certificaciones de buenas prácticas para su debida aplicación, ante el Ministerio de Salud.

En otras palabras, los importadores deben cumplir de manera integral con el procedimiento de tramitación de requisitos correspondiente para solicitar la licencia para productos de cannabis psicoactivo, el permiso en el caso de investigaciones o la autorización para productos de cáñamo ante la Dirección de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o el Ministerio de Salud, según sea necesario.

Específicamente en el caso de semillas, mismas que deben importarse al país, para ello se requiere el cumplimiento de la normativa en materia de semillas expuesta por la Oficina Nacional de Semillas y en materia fitosanitaria del Servicio Fitosanitario del Estado establecidas en los reglamentos de cáñamo industrial y cannabis medicinal o

terapéutico. En línea con lo anterior, le compete al Ministerio de Salud, asumir el control y la regulación de las actividades de producción, así como velar por la salud pública y regular los productos de interés sanitario que se comercializan, derivados del cannabis (cáñamo o cannabis psicoactivo).

Los requisitos para solicitar autorización del cultivo de cáñamo industrial, así como para solicitar la licencia para producción de cannabis medicinal o terapéutico, se pueden encontrar en el Decreto Ejecutivo N.º 43689-MP-MAG-S (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2022) en los artículos 8, 9 y 10, y Decreto Ejecutivo N.º 43724-MP-S-MAG (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2022b), en los artículos 8, 9, 10, 11 y 13, respectivamente, reglamentos a la Ley 10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial.

Por parte de Israel, el Ministerio de Salud y el IMCA han implementado regulaciones sanitarias para las semillas de cannabis medicinal. Estas regulaciones buscan garantizar la calidad, seguridad y eficacia de las semillas utilizadas en la producción de productos de la planta del cannabis con fines medicinales.

La IMCA, parte de la División Farmacéutica del Ministerio de Salud desde 2013, es responsable de la expedición de permisos para que los pacientes utilicen cannabis con fines médicos, de conformidad con el Procedimiento 106 Permisos para el uso de cannabis. El procedimiento mencionado define los requisitos de calidad y las normas necesarias para cultivar cannabis medicinal en condiciones adecuadas. Aborda los requisitos mínimos que deben cumplir los solicitantes para cultivar cannabis medicinal.

También IMCA es la unidad autorizada para evaluar, aprobar y emitir los permisos correspondientes para todos aquellos que trabajan con cannabis y lo investigan. Además, el Ministerio de Sanidad regula el cultivo de cannabis medicinal a través de un procedimiento detallado sobre la materia: IMC-GAP. Cultivo de Cannabis Medicinal (Davidovich, 2020, p.3), mismo que se expuso en el capítulo anterior.¹⁵

Basándose en la Resolución 1050 del 15 de diciembre de 2013 del Gobierno sobre el uso del cannabis con fines medicinales:

Cualquier cultivo, producción o distribución de la planta de cannabis o sus productos en Israel requiere y requerirá contar con las licencias apropiadas de acuerdo con la Ordenanza sobre Drogas Peligrosas, el cumplimiento de los términos de la licencia y las instrucciones del Ministerio de Salud. Así como el cumplimiento de las normas médicas profesionales y de las concentraciones de las sustancias activas que se determinen y actualicen periódicamente. (p. 2)

Según indicó Procolombia (2018), para llevar cannabis a Israel, el importador debe obtener un “permiso de importación” y una licencia de importación para una sustancia peligrosa, conforme a lo establecido en la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes y la Ordenanza sobre Drogas Peligrosas. Además, como se especifica en la Resolución Gubernamental N.º 1587, solo se aprobará la distribución de productos que cumplan con los estándares profesionales establecidos por el Ministerio; por lo tanto, los productos que se importan deben cumplir con los criterios israelíes para calificar como cannabis de grado médico. Otro de los aspectos relevantes por destacar es que, ya sea los productos vegetales o materias primas, deben estar alineados con IMC-GAP, y los productos terminados de carácter farmacéutico o clínicos al IMC-GMP.

Por otro lado, en aspectos más científicos, pero que son necesarios de exponer, el Ministerio de Salud dispone de un manual sobre el cannabis de grado médico que ofrece detalles acerca de la metodología clínica dirigida a médicos. Esta guía clínica, *The Green Book*, se encuentra dentro del marco IMC-GCP.

Con base en lo expuesto, Israel muestra un enfoque extremadamente riguroso en la creación de semillas de cáñamo y cannabis para motivos medicinales, sometiéndose a estrictos controles conforme a las directrices de calidad de IMCA como se mencionó en el capítulo anterior (ver tabla 10 sobre las Prácticas de Producción). A través de estas directrices, se busca asegurar una trazabilidad óptima en el proceso relacionado con las semillas de cáñamo y cannabis para efectos medicinales, lo que le confiere una robustez significativa y abarca diversas implicaciones sanitarias.

Ambos países cuentan con regulaciones técnicas en el ámbito sanitario para supervisar las semillas. No obstante, en el caso de Costa Rica, se otorgan licencias por un período específico, pero carece de estándares detallados para el cultivo que garanticen un seguimiento riguroso de los procesos. En contraste, Israel cuenta con un reglamento más completo y robusto que establece los detalles y estándares de calidad que deben cumplir los productores, esto beneficia al gobierno israelí al permitir un seguimiento cercano de los productores certificados en el mercado.

4.7.4. La aplicabilidad de las medidas fitosanitarias

Como parte de los Acuerdos de la Ronda Uruguay de la OMC, celebrada entre 1986 y 1994, específicamente en relación con el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, se establecen regulaciones y procedimientos fitosanitarios con el propósito de proteger la agricultura y prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades en los cultivos. Estas medidas son instauradas por los países miembros de la OMC con el fin de resguardar la seguridad alimentaria, preservar el medioambiente y garantizar la calidad de los productos agrícolas.

Reconociendo la importancia de las medidas fitosanitarias en el comercio internacional de productos agrícolas, la OMC ha desarrollado acuerdos y normativas para asegurar su aplicación de manera justa, no discriminatoria y fundamentada en principios científicos.

Las medidas fitosanitarias deben ser necesarias para proteger a un país contra riesgos sanitarios legítimos y no deben generar barreras comerciales injustificadas. Los países tienen derecho a imponer restricciones, si existe evidencia científica que demuestre la presencia o el riesgo inminente de una plaga o enfermedad en particular. Sin embargo, estas restricciones deben estar justificadas por análisis de riesgo adecuados y no pueden ser más restrictivas de lo necesario.

En Costa Rica, el MAG ha establecido requisitos fitosanitarios para las semillas de cáñamo o cannabis psicoactivo que son provenientes de Israel, según se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Requisitos fitosanitarios

Producto	Clase	Presentación	País	Zona
Cáñamo o cannabis medicinal- psicoactivo (Cannabis sativa)	Semilla	Semilla para siembra	Israel	Cualquiera
Requisito				
Resolución NR-ARP-264-2022. Las semillas del envío deben venir acompañadas de un certificado fitosanitario indicando en la sección de declaraciones adicionales que el envío se encuentra libre de <i>Ditylenchus dipsaci</i> , <i>Grapholita delineana</i> y <i>Fusarium oxysporum f.sp. cannabis</i> (pueden ser sustituidas por la declaración adicional indicado que la o las plaga(s) están ausente del país o área de origen).				

Nota: Elaboración propia con datos de la Unidad de análisis de Riesgo de Plagas. Departamento de Normas y Regulaciones, Servicio Fitosanitario del Estado (MAG, 2023)

De acuerdo con la Resolución N 264-2022-NR-ARP-SFE, se resuelve establecer las siguientes medidas fitosanitarias para la importación de semilla para siembra de cáñamo y cannabis con fines medicinales (sativa):

1. Las semillas del envío deben venir acompañadas de un certificado fitosanitario indicando en la sección de declaraciones adicionales que el envío se encuentra libre de *Ditylenchus dipsaci*⁵ y *Grapholita delineana*⁶ y en la de tratamientos que se sometió a alguno de los siguientes tratamientos para el control de *Fusarium oxysporum f.sp.*⁷ *cannabis*. Ver anexo 4 sobre los tratamientos de control.
2. El envío debe venir libre de tierra y de cualquier tipo de caracol o babosa (requisito preimpreso en el permiso de importación).
3. Se debe obtener un permiso de importación (formulario de requisitos fitosanitarios) previo a la importación.
4. Los envíos estarán sujetos a acciones fitosanitarias a su arribo al país.

⁵ Gusano (nematodo) que ataca los tallos de las plantas.

⁶ Polilla que genera perforaciones pequeñas e irregulares sobre las hojas.

⁷ Hongo que se encuentra en la tierra y ataca la planta durante la recolección de la cosecha.

Es importante destacar que el SFE pone a su disposición una lista de exigencias fitosanitarias, permitiéndole realizar búsquedas según el producto, la categoría, la presentación, el país, la región y los requisitos específicos. No obstante, es fundamental obtener los requisitos a través del procedimiento oficial, que implica previamente la tramitación del formulario CFI-PO-02_F-01 de Requisitos Fitosanitarios para obtener el Formulario de Requisitos Fitosanitarios (FRF). Este trámite se efectúa ante el SFE en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), al completar y presentar el Formulario de Autorización de Desalmacenaje (FAD). El FRF constituye el documento oficial que comunica al importador los requisitos fitosanitarios establecidos por Costa Rica para la importación de plantas, productos vegetales y otros artículos regulados. La obtención de este documento es imperativa, ya que los productos no tienen autorización para ingresar sin él. En el caso de productos destinados al consumo humano, también deben cumplir con los límites máximos de residuos (LMR) (Servicio Fitosanitario del Estado, 2023).

En contraste con Israel, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural israelí establece diversas medidas a los productores de semillas de cáñamo y cannabis con fines medicinales para poder importar o exportar. Estas medidas incluyen la obtención de licencias y permisos específicos para la producción, cultivo, procesamiento y distribución de semillas de cannabis para uso medicinal. Los productores deben cumplir con los requisitos de seguridad y calidad establecidos por el Ministerio, que incluyen controles estrictos sobre el contenido de THC (el compuesto psicoactivo del cannabis) en las semillas.

Además, se exige a los productores someterse a inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Esto implica llevar un registro detallado de todas las actividades relacionadas con la producción de semillas, desde la siembra hasta la cosecha y el procesamiento.

Una vez que el productor cumpla con los requisitos establecidos en IMC-GMP, que hace énfasis en el GMP-Unión Europea junto con los requisitos específicos relacionados al cannabis, se debe tramitar un permiso de importación. El permiso de importación es adquirido a través de la IMCA, este no constituye una licencia de posesión o uso, solo atribuye el permiso para poder importar. Por otro lado, también se debe tramitar la licencia

de importación de una droga peligrosa de la IMCA y una licencia de tenencia que debe indicar los fines en los que se utilizará el cannabis. Este es un trámite en línea que se establece como parte de la cadena de suministro del cannabis medicinal (Procolombia, 2018).

Se reitera que el IMCA establece, por medio de los documentos IMC-GAP, de septiembre de 2019 y IMC-GMP de diciembre de 2017, la lista de los compuestos pesticidas permitidos para uso en las plantas de cannabis de uso medicinal. Esta lista fue determinada por tres agencias diferentes: los Servicios de Inspección y Protección de Plantas (PPIS), IMCA y los Servicios Nacionales de Alimentos (NFS) (Procolombia, 2018, p.9).

Por lo tanto, tanto Costa Rica como Israel establecen parámetros claros de los requisitos fitosanitarios que los importadores y exportadores deben cumplir respecto a las semillas de cáñamo y cannabis para motivos medicinales, cuyo fin sea garantizar la seguridad y calidad fitosanitaria de los productos. Estos requisitos incluyen pruebas de laboratorio para detectar sustancias nocivas, como pesticidas, permisos de importación, certificaciones y licencias. En Costa Rica, el SFE es responsable de regular y supervisar las importaciones y exportaciones de semillas de cáñamo y cannabis medicinal. Los importadores deben obtener un permiso fitosanitario que demuestre que las semillas cumplen con los estándares establecidos por el SFE. Además, se requiere un certificado de análisis emitido por un laboratorio acreditado que demuestre la ausencia de sustancias nocivas.

En Israel, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene la autoridad para regular las importaciones y exportaciones de semillas de cáñamo y cannabis medicinal. Los importadores deben solicitar una licencia fitosanitaria que demuestre que las semillas cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio. También se requieren pruebas de laboratorio para verificar la calidad y seguridad de las semillas.

Estos parámetros claros en cuanto a los requisitos fitosanitarios son fundamentales para proteger la salud pública y asegurar que los productos cumplan con los estándares internacionales. Además, facilitan el comercio internacional, al garantizar la transparencia y confianza entre los países importadores y exportadores.

4.7.5. Aspectos burocráticos en el marco del cannabis para uso medicinal entre Costa Rica e Israel

La OMC (2023) define los trámites burocráticos como barreras no arancelarias al comercio. Estas barreras se refieren a los obstáculos que enfrentan las empresas para importar o exportar bienes y servicios, debido a los procedimientos administrativos, requisitos técnicos u otros reglamentos establecidos por los gobiernos. Estos trámites burocráticos pueden incluir la obtención de licencias o permisos de importación o exportación, cumplimiento de estándares de calidad o seguridad, inspección aduanera y documentación relacionada.

Es importante señalar que algunos trámites burocráticos son necesarios para proteger la salud, seguridad y medioambiente de los consumidores, así como para prevenir prácticas desleales en el comercio. Sin embargo, es fundamental encontrar un equilibrio entre estos objetivos legítimos y la facilitación del comercio. Los trámites burocráticos son considerados barreras no arancelarias al comercio por la OMC, debido a que representan obstáculos para las empresas que buscan importar o exportar bienes y servicios.

En Costa Rica se establecieron autorizaciones, licencias y permisos del cultivo, producción y comercialización de actividades conexas de cáñamo y cannabis de uso medicinal y terapéutico ante el MAG, asimismo, ante el Ministerio de Salud. La Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) del MAG, por medio de la oficina de Cáñamo y Cannabis, es la que se encarga de recibir las solicitudes para la autorización. Para realizar este trámite, se deben presentar todos los requisitos estipulados en el artículo 8, 9 y 13 del Reglamento del Cannabis Psicoactivo, y en el caso del cáñamo, se consideran los artículos 8, 9 y 10 de su respectivo reglamento. El MAG realiza una revisión de los documentos y admisibilidad de los interesados y, posteriormente, se indica si cumple o no con los requisitos. Los costos de las licencias para el caso del cannabis psicoactivo se cancelan anualmente por medio del Fondo General del Estado de la Tesorería Nacional.

Además, en Costa Rica se establece la Nota Técnica 45 (clasificada como una barrera no arancelaria) por medio de la ONS, la cual debe tramitarse previo al arribo de las semillas de cáñamo y cannabis medicinal al país. Esta nota solicita información como

datos del embarque, fecha de salida, transporte, país de destino, puerto de embarque, puerto de desembarque, entre otros; este documento debe estar tramitado para que la Dirección General de Aduanas autorice el desalmacenaje de la semilla, la función principal de este trámite es ser un registro de importación. Por su parte, el Servicio Nacional de Aduanas es el encargado de velar por que las importaciones de semilla cumplan con la nota técnica correspondiente.

La ONS podrá denegar la solicitud de registro de importación cuando ocurra alguno de los siguientes escenarios: la semilla a importar, con fines comerciales, corresponda a variedades no inscritas en el registro de variedades comerciales; la semilla proviene de algún país que tiene alguna restricción de tipo fitosanitaria establecida por el Servicio Fitosanitario del Estado, entre otros.

En el contexto de la facilitación comercial, se ha implementado la VUCE, con el objetivo de simplificar los procesos administrativos relacionados con el comercio internacional. Dicho sistema centraliza los requisitos técnicos aplicados por las instituciones gubernamentales involucradas en el ingreso o salida de mercancías del país a través de la herramienta informática Sistema VUCE. Esta medida, respaldada por el Reglamento N.º 33452 del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, modificado por el Decreto N.º 43479 (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2022), artículo 2, inciso e), tiene como fundamentación principal la implementación de mecanismos que permitan la realización de trámites previos de comercio exterior mediante medios electrónicos compatibles.

El espacio digital VUCE es un sistema integral en el que se debe gestionar el FRF para aquellos entes empresariales que deseen incursionar en la actividad del cannabis. Sin embargo, es importante reiterar que parte de los procedimientos esenciales incluye la obtención de autorizaciones, licencias o permisos, atares de las autoridades competentes dictados por reglamentos.

En la escena de Israel, el Servicios de Inspección y Protección Vegetal (PPIS por sus siglas en inglés) establece una licencia para poder importar material vegetal, lo cual abarca las semillas de cáñamo y cannabis para uso medicinal. Los pasos generales para poder realizar estos trámites son los siguientes:

1. Presentar una solicitud: el primer paso es presentar una solicitud formal al PPIS indicando el tipo de semilla que se desea importar y proporcionando toda la documentación requerida.
2. Cumplir con los requisitos fitosanitarios: es importante cumplir con los requisitos fitosanitarios establecidos por el PPIS para garantizar que el material vegetal importado no represente un riesgo para la agricultura local. Esto puede incluir pruebas de calidad, inspecciones fitosanitarias y certificados sanitarios emitidos por autoridades competentes del país exportador.
3. Pago de tasas e impuestos: es posible que se deba pagar tasas e impuestos asociados a la importación de material vegetal. Estos costos pueden variar dependiendo del tipo y cantidad de material importado.
4. Obtener la licencia: una vez que se haya completado satisfactoriamente el proceso anterior, el PPIS otorgará la licencia necesaria para importar la semilla.

En línea con los aspectos teóricos planteados al inicio de esta sección, sobre los componentes parte del funcionamiento del comercio que subyacen de las teorías comerciales, tanto Costa Rica como Israel establecen trámites burocráticos para tener un control más riguroso de la importación y exportación de semillas de cáñamo y cannabis para uso medicinal, por medio de la generación de licencias, notas y procedimientos adicionales, barreras o estándares técnicos comerciales; cuyo fin es prevalecer el bienestar y la salud humana. No obstante, la gestión de estos procedimientos comerciales es crucial, y la creación de ventanillas únicas integradas es esencial para cumplir con las disposiciones articuladas en relación con el Acuerdo de Facilitación Comercial de la OMC, que entró en vigor el 22 de febrero de 2017.

Asimismo, estas medidas demuestran el compromiso de ambas naciones en promover el cumplimiento riguroso de los requisitos obligatorios en el intercambio comercial de manera responsable y sostenible; no obstante, también influyen en el mercado, al desincentivar la importación y comercialización, especialmente cuando el

proceso resulta inestable, lento o por simples ideologías políticas-económicas proteccionistas.

Desde una perspectiva teórica neoliberal, se sostiene que el libre mercado es eficiente y asigna los recursos de manera óptima cuando no está distorsionado por la intervención gubernamental o barreras comerciales. Sin embargo, para lograr un equilibrio en este contexto, es esencial regularlo basándose en evidencia científica que demuestre la imposición justificada de ciertas barreras arancelarias u otras restricciones, especialmente para el caso de ambos países en estudio, con relación al cáñamo y cannabis con fines medicinales, lo anterior para proteger la salud humana y prevenir la ruptura o violación de relaciones comerciales acordadas.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La implementación de los ODS y de las buenas prácticas de la OCDE dentro de una propuesta país representa un paso fundamental hacia la construcción de un entorno económico sostenible y resiliente. Al integrar los ODS, que abordan desafíos globales como el tema de salud y bienestar, trabajo y crecimiento, la sostenibilidad ambiental, asimismo, alianzas estratégicas, en la propuesta de inversión, se establece un marco sólido para alinear los objetivos empresariales con los principios de desarrollo sostenible. Esto no solo contribuye a la mejora del bienestar social y ambiental, sino que también fortalece a que el país incorpore dentro de su política su compromiso en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030.

Por su parte, la adopción de las buenas prácticas de la OCDE, que incluyen estándares de transparencia, ética empresarial y gobernanza efectiva, agrega un componente clave de responsabilidad y eficiencia a la propuesta de inversión. Estas prácticas no solo fomentan la confianza de los inversores, sino que también generan un ambiente propicio para la inversión extranjera directa, al proporcionar un marco claro y confiable.

Al combinar los ODS y las buenas prácticas de la OCDE, dentro de la propuesta de inversión, se convierte en un vehículo para el crecimiento económico equitativo y sostenible, promoviendo la inclusión social y la preservación del medioambiente. Además, esta estrategia no solo se alinea con las expectativas globales de responsabilidad corporativa, sino que también posiciona al país como un destino atractivo para inversiones éticas y socialmente responsables.

Ahora, en el proceso de elaboración de la propuesta, se estructuró a partir de tres objetivos específicos. Estos han generado resultados significativos.

En cuanto al primer objetivo: *Caracterizar las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel en temas socioeconómicos, políticos y de cooperación para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales:*

Se determina que los indicadores socioeconómicos entre Costa Rica e Israel demuestran la oportunidad de un margen para la diversificación y crecimiento económico,

especialmente en el sector agrícola. Esta colaboración no solo contribuiría a maximizar la productividad y el intercambio de ambos países, sino también promover empleo en distintos segmentos de la cadena de suministro, desde la producción hasta la investigación.

Con relación a lo anterior, se vuelve imperativo promover una educación más focalizada y adaptada a las necesidades específicas de las zonas periféricas para aumentar la productividad y crear empleo fuera de la Gran Área Metropolitana, dirigido a la agricultura tecnológica. Factor que Israel ha podido desarrollar con creces porque sus factores ambientales y de la tierra han provocado que se deba adaptar hacia una agricultura vertical y controlada.

Para concluir el análisis de la categoría socioeconómica, tanto Israel como Costa Rica han experimentado periodos de crecimiento y desarrollo en los últimos años. Ambos países mantienen bajos niveles de inflación, lo que es positivo para la economía y el bienestar social, traducido hacia las oportunidades en términos socioeconómicos con la firma de un acuerdo comercial entre ambos países.

En este sentido, se exhorta que Costa Rica e Israel continúen la ruta hacia un acuerdo comercial que promueva la colaboración en la producción y comercialización de productos derivados del cannabis con fines medicinales, respaldado por la I+D+i. Esta colaboración debe ir acompañada de una estrategia por parte de las instancias educativas para fomentar la implementación de programas de formación orientados a la empleabilidad como una estrategia efectiva para abordar la escasez de recurso humano calificado y ver mejoras en los indicadores socioeconómicos.

En cuanto al papel de la política pública, se concluye que, dentro del comercio exterior e inversión, esta representa un rol importante para la agenda de comercio exterior de los países y, específicamente, para aprovechar el posible acuerdo comercial entre Costa Rica e Israel. Se identificó que, actualmente, Costa Rica tiene un plan de política de comercio exterior e inversión deficiente, al presentar carencia en sus instrumentos de la política de Estado, los cuales debe mejorar de cara a la consecución de acuerdos y a aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales para fortalecer y

diversificar la oferta exportable e incremento de los encadenamientos productivos, especialmente en sectores fuera del GAM.

Mientras que, por su parte, Israel dentro de su política pública de inversión y comercio exterior debe emplear estrategias dirigidas a expandir sus empresas estatales y no estatales hacia otros países para disminuir los costos operativos y poder estar más cerca de sus socios comerciales, generando un flujo de capital que contribuya no solo a la sostenibilidad financiera de las empresas involucradas, sino también al fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales y al desarrollo económico conjunto.

Por consiguiente, se insta a PROCOMER y COMEX, encargados por ley de la Política de Comercio e Inversión, a diseñar e implementar una hoja de ruta robusta que cuente con los debidos elementos que establece MIDEPLAN en su guía para la debida elaboración de políticas públicas, incluyendo mayor robustez en los instrumentos de política de Estado, pensando en una visión a mediano y largo plazo. Esto no solo será fundamental en la fase previa a la ratificación de este y futuros acuerdos, sino también en el monitoreo continuo y la efectividad de estos. Igualmente, a su vez, fortalecerá las relaciones entre Costa Rica e Israel, promoviendo una colaboración más estratégica para la búsqueda de oportunidades como en la IED en el cáñamo y cannabis con fines medicinales.

De conformidad con los resultados de la categoría de cooperación agrícola, la posibilidad de un acuerdo comercial entre Costa Rica e Israel permitiría crear nuevas oportunidades para Costa Rica en uno de sus sectores más fuertes que es la agroindustria. Este posible acuerdo estaría acuerpado mediante la innovación tecnológica, inversión, “*know how*” y cooperación agrícola por parte de Israel hacia los diferentes sectores productivos costarricenses. Es fundamental que prime la armonización entre las instituciones, a fin de crear un entorno favorable para la captación de IED en la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales. Esto no solo generará beneficios económicos, sino que también fortalecerá las relaciones entre ambas naciones, allanando el camino para un futuro positivo y colaborativo en el campo de la agricultura y la industria médica.

Ante ello, se recomienda al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y a la Dirección de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que fortalezcan la canalización efectiva en el proceso de cooperación agrícola, desempeñando una función articulada para conectar y facilitar la colaboración especializada entre los diversos departamentos y actores involucrados en el sector. Asimismo, se insta a brindar apoyo financiero y académico a proyectos como *Descubre promovido por PROCOMER* que se centren en el desarrollo de productos de alto valor para el mejoramiento genético de las semillas de cáñamo y cannabis con fines medicinales. Este respaldo por investigaciones académicas pertinentes contribuirá a la identificación y aprovechamiento de oportunidades en términos de procesos productivos, fomentando la cooperación efectiva entre ambas naciones.

En cuanto al segundo objetivo específico: “*Determinar las condiciones necesarias para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) de Israel hacia el sector agrícola costarricense*”:

Se concluye que, respecto a la mano de obra, Israel posee una población más especializada en el sector tecnológico que Costa Rica, esto se debe a la inversión en educación y capacitación; lo cual permite que puedan aprovechar esta tecnología en muchas áreas, por ejemplo, en la industria del cáñamo y cannabis para uso medicinal. Sin embargo, Costa Rica sobresale por factores estratégicos como la estabilidad política a través de su democracia e institucionalidad, su inversión cuantiosa en educación y mano de obra calificada en términos sociales y una matriz energética renovable en términos ambientales; lo cual lo convierte en un país atractivo para la inversión extranjera directa.

Asimismo, se reconoce la brecha existente entre la inversión dentro del GAM y las áreas periféricas, donde estas últimas han sido de las menos favorecidas, específicamente dirigidas al sector agrícola. Ante ello, Costa Rica debe direccionar su política de inversión hacia un ecosistema más sofisticado para la inversión en zonas rurales, considerando mejoras en sus incentivos financieros, eliminación de cuellos de botella, simplificación de trámites burocráticos y destacando las ventajas distintivas de la agricultura costarricense. Además, presentarlas de manera atractiva a fin de establecer condiciones propicias para la inversión extranjera directa.

Se sugiere a PROCOMER y a COMEX desarrollar informes especializados que se enfoquen en el clima de inversión e incluyan diversas variables que representen un panorama claro para los inversionistas; ya que, actualmente, el acceso a la información puede ser un impedimento, al no mostrar una versión actualizada de la condición económica del país. A su vez, se debe promover el impulso a sectores como el del cáñamo y cannabis medicinal, el cual permite diversificar la industria, permitiendo así reducir la dependencia de sectores tradicionales y abrir nuevas oportunidades de inversión. El generar un ecosistema de colaboración financiera entre los diversos entes gubernamentales y privados es esencial para poder impulsar el país en ese sector.

Por último, en lo que respecta al tercer objetivo: “*Comparar los procesos productivos de Costa Rica e Israel, las prácticas replicables en el sector agrícola y legislación nacional con respecto al cáñamo y cannabis con fines medicinales*”:

Se determina que ambas legislaciones, tanto de Costa Rica como la israelí, hacen factible la producción de cannabis con fines precisamente medicinales, denotando la importancia de la planta debido a sus componentes (THC y cannabinoides) que pueden contribuir, a través de la ingesta, al tratamiento de enfermedades humanas. Uno de los puntos de diferenciación notables entre ambas legislaciones radica en el enfoque de Costa Rica, que permite la realización de actividades relacionadas con el cáñamo con fines no solo sanitarios, sino también industriales y alimentarios, y el cannabis psicoactivo para objetivos medicinales y terapéuticos.

En contraste, en el caso israelí, se establece un enfoque más específico, donde el término "cannabis" se aplica exclusivamente para fines clínicos y farmacológicos (medicinales). Ambos marcos legales no solo tienen un impacto en el ámbito de la ciencia y la salud, sino que también han demostrado ser una alternativa para estimular la reactivación económica, esto en el caso de Costa Rica, para los productores de la industria agrícola e industrial.

Además, las legislaciones de ambos países abren la posibilidad de impulsar la investigación y el desarrollo, así como la diversificación productiva; lo que, a su vez, podría llevar a la incursión en nuevos mercados y encadenamientos empresariales.

Se sugiere a las instituciones del Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Colegio de Químicos y Profesionales afines y a las demás instituciones interesadas a establecer un sistema de trazabilidad bajo un marco normativo riguroso que permita asegurar la calidad, seguridad y control de la actividad del cáñamo y cannabis precisamente con fines medicinales. Asimismo, una serie de lineamientos químicos-legales obtenidos a partir de la investigación científica medicinal que determine rigurosa y efectivamente los parámetros o rangos de volumen o porcentajes de THC y cannabinoides, acorde a los tipos de enfermedades dentro de los productos derivados o terminados de cannabis psicoactivo. De la misma forma, identificar cuáles serían esas enfermedades para tratar.

En cuanto a la categoría de procesos de producción, se identifica que Israel ha realizado una red de prácticas entrelazadas en la cadena de suministro, desde la producción hasta la comercialización. En la parte del cultivo, los lineamientos o prácticas estandarizadas determinan las condiciones de cultivo, requisitos, la forma de cultivo, entre otros aspectos de gran relevancia que, en comparación con Costa Rica, para muchos de los pequeños y medianos empresarios que quieran incursionar dentro de esta actividad, puede ser un aspecto desconocido. Lo anterior demuestra los avances científicos y empíricos que han tenido los israelitas, a fin de determinar el escenario apto y las disposiciones legales para la actividad del cannabis medicinal.

Por tanto, los elementos climatológicos y geográficos, así como los aspectos técnicos agronómicos y el resto de los lineamientos destacados en el cuadro de resultado, determinan el desarrollo de la actividad y son vitales para incursionar dentro de la actividad del cannabis con fines específicamente medicinales

Con la finalidad de optimizar la institucionalidad pública agropecuaria, se propone que, bajo una línea de mando del Ministerio de Agricultura y en coordinación con la Oficina Nacional de Semillas, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, el Servicio Nacional de Riego y universidades, puedan establecer un mapeo que permita identificar el material genético más apto para el desarrollo de la producción de cáñamo o cannabis con fines medicinales. Así como la

elaboración de disposiciones técnicas, que faciliten el desarrollo de la actividad del cannabis medicinal, tal como lo establece Israel ante el uso del IMCA-GAP.

Por otro lado, en Costa Rica, al contar con factores productivos más adecuados que Israel, precisamente en las condiciones del suelo y climatológicas, podría implementarse mejoramiento de las técnicas de producción, genética de la planta, usos de una baja carga química, ante un sistema de fertilización orgánica, así como la optimización de los ambientes protegidos. Sin embargo, esto se podría llevar a cabo a través de la ejecución de investigaciones científicas y agronómicas de cultivo que permitan establecer las bases de producción, para después ser plasmadas específicamente dentro del panorama de las barreras arancelarias. Se determina que Costa Rica carece de un plan estructurado y robusto que detalle las medidas sanitarias para la semilla de cáñamo y cannabis medicinal; tampoco se establecen planes de acción o mitigación en caso de una crisis sanitaria o fitosanitaria. Por otro lado, Israel posee una normativa clara y concisa sobre los lineamientos que los productores y exportadores deben cumplir a la hora de tratar el cáñamo y el cannabis con fines medicinales.

Respecto a las medidas fitosanitarias de importación, Costa Rica posee sus requisitos claros, el país ha demostrado protección de la agricultura y medioambiente a través de la implementación de estas medidas, sin embargo, es importante que se siga trabajando en su implementación y su debido control. Por el lado de Israel, cuenta con estrictos controles y sistemas de inspección para evitar la entrada de plagas y enfermedades en el país. Finalmente, respecto a los trámites burocráticos, ambos países poseen requisitos que, si bien es cierto pueden representar hostilidad, son necesarios para el control estatal sobre las importaciones y exportaciones.

No obstante, se insta a las instituciones involucradas en el proceso de tramitación dentro del cáñamo y cannabis con fines medicinales a mejorar los tiempos en la consecución de los documentos relacionados que factibilicen la exportación e importación de semillas de cannabis, permitiendo así el cultivo, producción e industrialización de productos derivados de este.

Además, ejecutar medidas como el acceso a ventanillas únicas o trámites que se puedan realizar por medio de páginas web y no exclusivamente de forma presencial es un

paso a la digitalización y modernización de los procesos administrativos. Esto trae consigo una serie de beneficios tanto para los comerciantes como para los entes gubernamentales.

Según lo expuesto, se propone una estrategia en el sector agrícola, específicamente en la actividad del cáñamo y cannabis con fines medicinales. Asimismo, dicha estrategia permite el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Costa Rica e Israel para la atracción de futuras inversiones de capital o bien financieras dentro de esta incipiente industria del cáñamo y cannabis de uso medicinal costarricense.

Lo anterior puede servir como un impulso para ambas economías, sin embargo, dentro del sector agrícola costarricense, se le da mérito a la importancia de estándares sostenibles, al ratificar los ODS y, de igual forma, la inclusión de buenas prácticas aplicadas al cultivo; ya que Costa Rica se ha caracterizado por contar con factores aptos para distintas actividades agrícolas en la producción de banano, piña, yuca, café, entre otros, con el fin de aprovechar dichos factores que ofrece el mercado internacional.

Por ende, la inversión y el cultivo de cáñamo y cannabis con fines medicinales puede representar un nuevo nicho de oportunidades no solo agrícolas, sino también dentro de la industria medicinal bajo las prácticas de seguridad a la salud y respaldado por la experiencia israelí.

CAPÍTULO VI. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE COSTA RICA E ISRAEL, PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR AGRÍCOLA COSTARRICENSE EN LA PRODUCCIÓN DE CÁÑAMO Y CANNABIS CON FINES MEDICINALES

La estrategia propuesta se compone de categorías previamente investigadas, respaldadas por ejes estratégicos, que fueron identificados a partir del análisis de los resultados de cada categoría; los cuales no solo abordan las necesidades inmediatas del sector, sino que también proyectan un impacto positivo a largo plazo.

Ahora bien, como parte de los compromisos de Costa Rica en materia del cumplimiento de la Agenda 2030, se propuso vincular los ejes estratégicos de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto con el propósito de elaborar una propuesta innovadora enfocada en orientar, dirigir y promover estas metas para la atracción de inversiones en el sector agrícola.

Adicionalmente, este enfoque estratégico se encuentra alineado con las buenas prácticas de la OCDE, de la cual ambos países son miembros. La adaptación de estas prácticas a estándares internacionales no solo fortalecerá la cooperación bilateral, sino que también posicionará a Costa Rica e Israel como referentes en la implementación de políticas agrícolas y comerciales de calidad.

Tabla 14. Propuesta estratégica

Propuesta de inversiones y valoración de cáñamo y cannabis medicinal en Costa Rica (PROIVECAM-CR)		
Justificación	Abordar la carencia actual de una estrategia integral de inversión en la industria del cannabis medicinal en Costa Rica para el aprovechamiento del sector agrícola con Israel en la producción de cannabis con fines medicinales.	
Categorías	Ejes estratégicos	Vinculación ODS-OCDE
Socioeconómica	Agrotecnología e I+D+i	ODS 3, 4 y 8. OCDE Investigación y Tecnología.
Política pública	Política comercial y desarrollo institucional	ODS 17, OCDE Administración pública.
Cooperación agrícola	Cooperación interinstitucional.	ODS 16 y 17. OCDE Desarrollo.
Clima de inversión	Ecosistema de colaboración financiera e investigación.	ODS 17. OCDE Inversión.
Legislación	Estabilidad legal.	ODS 3. OCDE Gobernanza Pública.
Barreras comerciales	Simplificación de trámites comerciales.	ODS 9, OCDE Innovación y Digitalización.
Procesos productivos	Producción y gestión de calidad.	ODS 6, 7 y 12, OCDE Agricultura y Pesca.

NOTA: Elaboración propia (2023) con datos del OCDE (2023) y PNUD (2023).

6.1. Propuesta de inversiones y valoración de cáñamo y cannabis medicinal en Costa Rica (PROIVECAM-CR)

Costa Rica se ha caracterizado por establecer relaciones comerciales con países que le ofrecen oportunidades de crecimiento y complementariedad. En el contexto de la crisis pandémica y la inestabilidad de la economía global, el fortalecimiento de las relaciones con los israelitas se ha visto como una alternativa de aprovechamiento que puede capitalizarse para propiciar resultados mutuamente beneficiosos en sectores como la tecnología, servicios, telecomunicaciones y agricultura, entre otros.

Con base en lo expuesto anteriormente, se deduce que la carencia de una propuesta estratégica en el marco de las relaciones entre Costa Rica e Israel, focalizada especialmente en el ámbito del cáñamo y cannabis con fines medicinales, ha generado un

vacío significativo en el sector agrícola. Esto conlleva a limitaciones en las oportunidades para atraer inversión extranjera y deja sin explotar el prometedor horizonte de oportunidades que ambas naciones podrían cosechar en este ámbito.

Puesto que Costa Rica ha consolidado un sector agrícola importante, potenciado por las condiciones agronómicas del cultivo y las prácticas de responsabilidad ambiental más la incorporación de la innovación. Por lo tanto, a través de la implementación de esta estrategia, se busca consolidar un clima favorable para la inversión en la industria del cannabis medicinal en Costa Rica.

Por ello se propone la estrategia titulada *PROIVECAM-CR* orientada a abordar la carencia actual de una estrategia integral de inversión en la industria del cannabis medicinal en Costa Rica para el aprovechamiento del sector agrícola con Israel.

6.1.1. Categoría 1. Socioeconomía

Tabla 15. Eje estratégico 1: Agrotecnología e I+D+i

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación de la tecnología y desarrollo de I+D+i.• Formación y capacitación en el área biomédica y clínica como especialidad medicinal.• Consolidación de productos medicinales en el mercado internacional.
-------------------------	--

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

Ante todo, el impulso del sector agrícola es considerado uno de los retos de mejora, ya que este se encuentra adherido a la producción y al comercio nacional e internacional. Costa Rica reconoce la importancia de modernización agrícola, apoyada en el uso de tecnologías transformadoras, que permita la convivencia ambiental. Además, llevar a cabo formas de producción sostenible es uno de los aspectos que se encuentra subyacente dentro de I+D+i.

Por tanto, el orientar la producción de cáñamo y cannabis con fines medicinales apoyado en la ciencia e investigación científica contribuye a la diversificación de la

producción y modernización agrícola, en paralelo al desarrollo de prácticas de cultivo innovadoras y a los avances en la industria de la salud.

¿Hacia dónde vamos?

1. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en temas de alta tecnología para incrementar la sostenibilidad de la agricultura sobre la producción de cannabis con fines medicinales.
2. Promover el intercambio de conocimientos para el mejoramiento o tratamiento de enfermedades en la salud humana.
3. Identificar nuevos nichos para productos medicinales en el mercado israelí y otros.

Vinculación ODS- OCDE

Con el objetivo de consolidar este eje estratégico en la categoría socioeconómica, se destaca la importancia de dar prioridad a dicho enfoque a los siguientes ODS: Salud y Bienestar: la inclusión de especialidades médicas, dirigidas al área biomédica y clínica con fines de crear un personal más capacitado y orientado al mejoramiento del servicio para la población costarricense. Trabajo y Crecimiento Económico: se evidencia la creación de puestos de trabajo en todas las etapas de la cadena de suministro, englobando tanto la manufactura como el proceso de elaboración e investigación científica, contribuyendo así a impulsar las exportaciones bajo una nueva línea de productos.

Asimismo, en concordancia con las recomendaciones emitidas por la OCDE, específicamente en la temática de Investigación y Tecnología, la estrategia busca promover la inversión en el sector del cannabis medicinal. Esto implica la creación de un entorno propicio para la innovación, la inclusión técnica-académica y el acceso a recursos financieros para impulsar el desarrollo tecnológico en este sector. Por lo tanto, a través de la inclusión de estas acciones, como modelo ejemplar se puede visualizar oportunidades hacia la modernización de la productividad.

6.1.2. Categoría 2. Política pública

Tabla 16. Eje estratégico 2: Política comercial y desarrollo institucional.

Líneas de acción:	<ul style="list-style-type: none">• Alianzas estratégicas, desarrollo del mercado y competencia.• Fortalecer la política de comercio exterior en las atracciones de inversiones en el sector agrícola.• Fortalecimiento de la capacidad institucional.
--------------------------	--

Nota: elaboración propia (2023)

Justificación

La política comercial y desarrollo institucional son aspectos importantes porque le permiten al gobierno identificar oportunidades, mantenerse competitivo, tomar decisiones informadas, optimizar recursos y adaptarse al cambio constante del entorno internacional. Mediante el seguimiento constante del mercado, el gobierno puede evaluar la competitividad y desarrollar estudios en nichos prometedores, lo que le permite adaptarse a las demandas del mercado global.

Lo anterior puede ayudar a diversificar la economía de un país, al promover la producción de una variedad de bienes y servicios, en lugar de depender excesivamente de un solo sector. Por tanto, al incentivar estrategias que permitan estar en constante actualización sobre los servicios o productos que presentan una tendencia de crecimiento, como lo es el caso del cáñamo y cannabis con fines medicinales dentro del sector agrícola, puede servir como un motor para la economía a través de los encadenamientos que se generen.

¿Hacia dónde vamos?

1. Diversificar mercados mediante la consolidación de socios estratégicos, logrando así evaluar la competencia y establecer una estrategia de *marketing* que se alinee con las necesidades del país.
2. Fomentar la atracción de IED, tanto financiera como de capital, para estimular el desarrollo y el crecimiento económico del país en el sector agrícola, al tiempo que

se promueven y fortalecen las alianzas estratégicas (*joint venture*) para una mayor expansión y colaboración en la industria.

3. Mejorar la funcionalidad estructural de la institución y gerencia, para una mayor transparencia en la toma de decisiones y la capacidad para cumplir los objetivos competentes.

Vinculación ODS-OCDE

Dentro del contexto del ODS Alianzas para lograr Objetivos, se vuelve crucial la dedicación a la búsqueda de nuevos socios, ya que esta iniciativa impulsa la expansión hacia mercados internacionales inexplorados y facilita la incursión en territorios nuevos. Este enfoque no solo promueve el crecimiento, sino también la diversificación tanto en la producción como en el consumo.

En términos del fortalecimiento de la política de comercio exterior y la institucionalidad, se debe afianzar las buenas prácticas dentro del contexto de la Administración Pública de la OCDE. Sin una gobernanza e instituciones efectivas e inclusivas en el sector público, se corren riesgos de perder oportunidades y créditos de financiación para el desarrollo, lo que amenaza la transformación económica. Ante ello, la organización pone a disposición equipos especializados en gestión de las finanzas públicas, adquisiciones y rendición de cuentas para el cumplimiento de los objetivos trazados.

6.1.3. Categoría 3. Cooperación agrícola

Tabla 17. Eje estratégico 3: Cooperación interinstitucional

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación y planificación conjunta.• Armonización y coordinación de políticas.• Alianzas externas.
-------------------------	---

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

La cooperación interinstitucional en el caso de Costa Rica es necesaria, ya que existe un sistema político descentralizado con múltiples instituciones y entidades responsables en la toma de decisiones con respecto a trámites, por ende, es fundamental establecer mecanismos que promuevan la colaboración entre sí, que aborden desafíos y eviten conflictos o solapamientos en las intervenciones. Esta cooperación puede verse reflejada en varios sectores, como salud, agrotecnología, la educación, la investigación, el desarrollo económico, entre otros.

En el contexto del cáñamo y cannabis con fines medicinales, es de suma importancia llevar una cooperación institucional orientada a la investigación productiva y científica mediante proyectos técnicos agrícolas a fin de lograr consolidar un ecosistema apto para la inversión.

¿Hacia dónde vamos?

1. Planificar y coordinar conjuntamente para evitar duplicación de esfuerzos y garantizar que las acciones entre las instituciones involucradas sean coherentes.
2. Gestión de políticas de evaluación de programas en proyectos de cooperación técnica, facilitación de inversiones y adopción de mejores prácticas en la regulación del cannabis medicinal.
3. Consagrar alianzas estratégicas externas para proyectos de I+D en los segmentos de producción y fabricación del cannabis con fines medicinales, el intercambio de “*know how*”, acuerdos orientados a ensamblar puentes para el financiamiento y asistencia técnica en proyectos.

Vinculación ODS-OCDE

Con respecto a la categoría de cooperación agrícola y su debida vinculación a los ODS, se destaca: las Instituciones Sólidas y la Alianza para lograr los Objetivos como pilares idóneos para la armonización de un ecosistema integrado de las instituciones que intervienen. En este sentido, al unir fuerzas y recursos, los entes pueden trabajar de manera más eficiente y efectiva hacia objetivos comunes a través de una planificación conjunta.

Además, en la incorporación de buenas prácticas que brinda la OCDE, se menciona el desarrollo, en este caso, vinculado a implementar modelos de “Evaluación de Programas de Desarrollo” para monitorear el cumplimiento de proyectos, acuerdos, tratados y políticas de desarrollo sectorial. Es aquí donde se destaca la necesidad de herramientas que permitan rendir cuentas para la eficacia del desarrollo y construir bases empíricas sólidas en la formulación de políticas.

6.1.4. Categoría 4. Clima de inversión

Tabla 18. Eje estratégico 4: Ecosistema de colaboración financiera e investigación

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Investigación conjunta.• Transferencia de conocimientos.• Acceso a recursos.
-------------------------	--

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

Un entorno favorable para las inversiones desempeña un papel crítico en la toma de decisiones de las empresas que buscan expandir su presencia y aumentar su productividad. En el contexto del cáñamo y cannabis con fines medicinales, un ecosistema de colaboración se convierte en un factor esencial que implica la cooperación de diversos actores en el marco de las alianzas público-privadas. Lo anterior incluye a profesionales de la salud, centros de investigación, instituciones gubernamentales y empresas del sector, productores, distribuidores, universidades, instituciones estatales y asociaciones especializadas.

La creación de este entorno de colaboración robusta tiene un propósito estratégico claro: garantizar confianza a los potenciales inversores y suscitar su interés. La incertidumbre que a menudo rodea al mercado del cannabis medicinal puede ser un inhibidor para los inversores, por tanto, aportando seguridad política, financiera e institucional y mano de obra calificada como factores claves del clima de inversión, se puede hacer del mercado del cáñamo y cannabis con fines medicinales un escenario apto y atractivo para los inversionistas.

¿Hacia dónde vamos?

1. Desarrollar laboratorios de cannabis e investigaciones aplicadas; en áreas agronómicas, biotecnología, ingeniería, microbiología y biomédica orientadas al mejoramiento de los factores de producción (suelos, agua, sistema de riego, nutrición, arreglos espaciales, genética *in vitro*, prevención de enfermedades, sistema de fertilizantes orgánicos, etc.).
2. Transferencia de capital tecnológico y de conocimientos técnicos; en las formas de producción y desarrollo de productos a base de cannabis psicoactivo.
3. Fondos de cooperación financiera, empresas y organizaciones pueden unir sus recursos financieros, técnicos y humanos para abordar desafíos comunes en I+D+i.

Vinculación ODS-OCDE

En temas de clima de inversión, es necesario que el país pueda brindar credibilidad en ámbitos indispensables para inversionistas, tales como política fiscal, capital humano, infraestructura y otros factores influyentes en brindar un valor agregado para el país. De este modo, a través del ODS Alianzas para lograr objetivos, se espera una colaboración conjunta entre instituciones de investigación costarricenses y empresas israelíes para el intercambio de conocimientos.

En este contexto, en lo que respecta a la simplificación de trámites, un elemento crucial en la atracción de inversionistas y la implementación de incentivos fiscales para fomentar la cooperación financiera, la OCDE insta a través del concepto de Inversión, el programa *Futuro de los Tratados de Inversión*, a que los países integren disposiciones

específicas en sus tratados de inversión. Estas tienen el propósito de incentivar la apertura de mercados, facilitar los procesos y fomentar una conducta empresarial responsable, alineando las políticas nacionales con las mejores prácticas internacionales.

6.1.5. Categoría 5. Legislación

Tabla 19. Eje estratégico 5: Estabilidad legal.

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Estándares legales de calidad.• Investigación en nuevas aplicaciones de la salud.• Prescripciones y dispensarios.
-------------------------	---

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

En el período 2022-2023, Costa Rica se embarca en la búsqueda de alternativas de producción de bienes en el sector agrícola, considerando la viabilidad de incorporar el cultivo de cáñamo para usos alimentarios e industriales, así como el cannabis psicoactivo con propósitos medicinales y terapéuticos.

El marco normativo dictamina el conjunto de procedimientos legales que cada solicitante debe cumplir acorde al título conexo a las actividades de cultivo o producción, industrialización, transporte, comercialización, más la identificación de las principales instituciones dentro del sistema de trazabilidad y el conjunto de prohibiciones y violaciones a la ley. Sin embargo, la misma procura adecuaciones o de soporte dirigido más que solo dictaminar aspectos burocráticos. Por este motivo, la estrategia de inversión no solo considera la creación de un marco legal que regule los procedimientos legales, sino que también proporcione oportunidades para garantizar la seguridad y aprovechamiento de la actividad relacionada con el cáñamo y cannabis para uso medicinal.

¿Hacia dónde vamos?

1. Desarrollar normas y regulaciones estrictas de control de calidad y elaboración de una estrategia de colaboración interinstitucional, que permita asegurar los componentes en cuanto a las sustancias de CBD o THC de los productos derivados y terminados del cáñamo y cannabis medicinal.
2. Flexibilizar y creación de alianzas público-privadas para investigación sobre nuevas aplicaciones medicinales del cannabis con respecto al tratamiento de enfermedades nuevas.
3. Establecer un sistema de control y registro centralizado de prescripciones para evitar el uso inapropiado y garantizar un acceso seguro, además, el control de los inventarios, para contrarrestar la desviación de sustancias y el acceso no autorizado de estas.

Vinculación ODS-OCDE

Dentro del marco del ODS, Salud y Bienestar, la articulación de capacidades orientadas a preservar la salud humana es uno de los retos de este objetivo. El fomento de la investigación científica y la aplicabilidad de prácticas medicinales es una acción que garantiza la adquisición de nuevas formas de tratamientos de enfermedades, cuyo compromiso es mejorar el acceso de productos medicinales para la salud humana.

Como parte del proceso de desarrollo de regulaciones legales necesarias para garantizar la calidad de los productos derivados y terminados de cannabis con fines medicinales, se contempla la implementación de un sistema de control a través de una colaboración interinstitucional. Este enfoque se encuentra alineado con los principios de Gobernanza Pública establecidos por la OCDE, que promueve la creación y aplicación de políticas estratégicas y regulaciones efectivas.

6.1.6. Categoría. Barreras comerciales

Tabla 20. Eje estratégico 6: Simplificación de trámites comerciales.

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Automatización de procesos presenciales por medio de ventanillas únicas.• Integración de plataformas gubernamentales <i>online</i>.• Digitalización de documentación y servicios.
-------------------------	---

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

La simplificación de trámites comerciales por parte del gobierno de Costa Rica es necesaria y justificada por varias razones: al realizar trámites comerciales, reduce la burocracia y obstáculos administrativos que enfrentan a diario las empresas nacionales, así como las extranjeras que quieren instalarse en el país, lo que puede facilitar su operación y expansión. De la misma manera, con los procesos administrativos, que permiten a las empresas ahorrar tiempo y recursos en la gestión documental y burocrática, promoviendo así la competitividad empresarial y la eficiencia en sus procesos.

Una regulación comercial más sencilla y eficiente facilita el acceso al mercado nacional e internacional para las empresas costarricenses y extranjeras, estimulando el comercio exterior, aumentando las exportaciones y la posición competitiva del país en un mercado incipiente como lo es el estudiado acerca del cáñamo y cannabis con fines medicinales.

¿Hacia dónde vamos?

1. Mejorar procesos presenciales para poder identificar áreas de oportunidad.
2. Intercambio más rápido y preciso de datos por medio de *softwares* que permitan un mayor enfoque en el cliente para poder completar trámites de manera más eficiente y sencilla.
3. Desarrollo de soluciones digitales que permitan una resolución eficaz ahorrando tiempo y minimizando errores.

Vinculación ODS- OCDE

La simplificación de trámites comerciales, lo cual se vincula al ODS Industria, Innovación e Infraestructura. Este busca promover la modernización de las industrias e infraestructuras con el fin de ser sostenibles y, a su vez, impulsa potenciar las mejoras tecnológicas. Con el desarrollo de nuevas tecnologías, se obtendrían bases de datos interconectadas que permitan la ejecución de gestiones de manera más eficiente.

Asimismo, como se establece en las líneas de acción, la Innovación y Digitalización son dos factores esenciales apoyados por la OCDE. Estos son instrumentos claves para facilitar el acceso rápido y sencillo a la información, así como mejorar la colaboración entre las instituciones impulsando la productividad y la competitividad gubernamental.

6.1.7. Categoría 7. Procesos productivos

Tabla 21. Eje estratégico 7: Producción y gestión de calidad

Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none">• Mejora genética del cannabis y prácticas agronómicas asociadas al cultivo.• Control de calidad y etiquetado.• Financiamiento, infraestructura sostenible, investigación y desarrollo continuo.
-------------------------	--

Nota: Elaboración propia (2023)

Justificación

Costa Rica se ha destacado por su compromiso con la investigación científica, liderado por centros de investigaciones de universidades e instituciones; en el ámbito de la biotecnología, con el propósito de desarrollar material genético que conduzca a una mejora sustancial de los productos; asimismo, agronómicas enfocadas no solo en el mejoramiento de prácticas de cultivo, sino en el estudio de condiciones climáticas y ambientales, con el fin de impulsar el progreso del sector agrícola. Sin embargo, la implementación de un sólido sistema de seguridad y altos estándares de calidad resulta crucial para asegurar la uniformidad del producto final en la parte del cannabis con fines medicinales. También, la mejora constante de las fuentes de financiamiento y la creación de infraestructuras adecuadas para el cultivo de esta planta se vuelven de vital

importancia, especialmente, cuando se persiguen objetivos relacionados con la parte medicinal.

¿Hacia dónde vamos?

1. Desarrollo biotecnológico al mejoramiento de la calidad genética de semillas o plantas de cannabis, adaptables a las condiciones agroclimáticas nacionales.
2. Promoción de la ingeniería e investigación científica y agronómica, destinadas a la creación de prácticas de formas de cultivo sostenible y mejoramiento de este.
3. Promoción de la certificación técnica de producto que asegura la calidad, seguridad y eficiencia de este, al someterse a un proceso de revisión y cumplimiento de requisitos basados en normas técnicas internacionales o bien nacionales.
4. Ecosistema flexible de financiamiento, orientado al cultivo y fabricación de productos de cannabis con fines medicinales y el desarrollo de infraestructura de producción avanzada.

Vinculación ODS-OCDE

Dentro de los procesos productivos y su ecosistema (laboratorios, centros de investigación, empresas, pymes), estos deben procurar la inclusión de una huella ambiental ecológica y amigable; mediante la utilización y la adopción de tecnologías avanzadas, en cumplimiento del ODS Producción y Consumos Responsable. Esto conllevaría a un control de calidad adecuado en el cumplimiento de los estándares internacionales pertinentes.

En continuidad con la idea anterior, se anticipa abordar este enfoque mediante técnicas que se ejecuten de manera simultánea con otros objetivos, tales como la gestión de agua limpia y saneamiento, así como la promoción de energía asequible y no contaminante. Este enfoque se implementará específicamente en el ámbito de la agricultura precisa, aprovechando la experiencia que posee Israel en este campo. Además, en concordancia con las buenas prácticas de la OCDE en Agricultura y Pesca, se aspira a monitorear las tendencias genéticas del cannabis y las prácticas agronómicas asociadas al cultivo mediante herramientas tanto cuantitativas como cualitativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L. A. (2006). *Agrocadenas de Valor y Alianzas Productivas: Herramientas de apoyo a la agricultura familiar en el contexto de la globalización*. FAO.<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2912>
- Aguilar, S., Gutiérrez, V., Sánchez, L., y Nougier, M. (2018). Políticas y prácticas sobre cannabis medicinal en el mundo. *México Unido Contra La Delincuencia*, 33, 1-32. <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/Pol%C3%ADticas-y-pr%C3%A1cticas-sobre-cannabis-medicinal-en-el-mundo-2018.pdf>
- Alaminos, C. y Castejón, J. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante Editorial Marfil, S.A.
- Arroyo, A. (2023, 11 de julio). *Desempleo en Costa Rica: la necesidad de políticas públicas*. UNA Comunica. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/julio-2023/4737-desempleo-en-costa-rica-la-necesidad-de-politicas-publicas>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1954). *Ley 1738: Ley del Arancel de Aduanas*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=1673&nValor3=1785&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1990). *Ley 7210: Ley de Régimen de Zonas Francas*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=11593
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). *Ley 7638: Crea Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=25531

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (s.f.). *Consulta de Proyectos de Ley*.
http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/SitePages/ConsultaProyectos.aspx
- Banco Central de Costa Rica (BCCR). (2023). *Tasa de Inflación*.
<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?id idioma=1&CodCuadro=2732>
- Banco Mundial. (2020). *Inflación, precios al consumidor (% anual) – Israel*.
https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2020&locations=IL&name_desc=false&start=2015
- Banco Mundial. (2023). *Inflación, precios al consumidor (% anual) – Costa Rica*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=CR>
- Bernal. C. (2010). *Metodología de la investigación* (3a ed.). PEARSON EDUCACIÓN, Colombia.
- Bohórquez, D. (2019). *Incentivos Financieros y No Financieros*. [Trabajo de grado, Universidad de Ean, Colombia]. Repositorio institucional.
<https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/9513/RubioDiego2019.pdf?sequence=1>
- Boirivant, J. y Chen-Mok, S. (2006). Panorama general de la competitividad del sector agrícola a nivel Latinoamericano y análisis de la situación costarricense. *Reflexiones*, 85(1-2), 227-245.
- Brown, L. C. (2001). *Diplomacy in the Middle East: The International Relations of Regional and Outside Powers*. I.B. Tauris.
- Buendía, E. (2013). El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países. *Análisis Económico*, XXVIII(69), 55-78.
<https://www.redalyc.org/pdf/413/41331033004.pdf>

- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (41). <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1410>
- Cárdenas, R. (2008). *El Mercado Libre o Libre Mercado*. Universidad de Guadalajara. https://www.researchgate.net/publication/5016250_EL_LIBRE_MERCADO_O_UN_MERCADO_LIBRE
- Casa Presidencial. (2022). *Costa Rica podrá exportar piña a Israel gracias a Acuerdo Bilateral* (CP-03). Servicio Fitosanitario. https://www.sfe.go.cr/Prensa_2022/02%20Costa%20Rica%20podr%C3%A1%20exportar%20pi%C3%B1a%20a%20Israel%20gracias%20a%20Acuerdo%20Bilatera%20l.pdf
- CEPAL. (2021). *Desafíos en la medición de la inversión extranjera directa y principales tendencias en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/eventos/desafios-la-medicion-la-inversion-extranjera-directa-principales-tendencias-america-latina>
- Chaves, J. (2021). *¿Qué es la Mano de obra? Concepto, tipos y características*. CEUPE. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de <https://www.ceupe.com/blog/mano-de-obra.html>
- CINDE. (2017). *CINDE destacó en primer lugar como mejor agencia de promoción de inversiones en Latinoamérica*. Recuperado el 1 de febrero de 2024 <https://www.cinde.org/es/noticias/cinde-destaco-en-primer-lugar-como-mejor-agencia-de-promocion-de-inversiones-en-latinoamerica-por-segundo-ano-consecutivo>
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. (2021). *IPPC Community*. Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Agricultura y Ganadería. <https://www.ippc.int/es/countries/costa-rica/>
- Davidovich. (2020). *Medicinal Cannabis – An update*. Gobierno de Israel.

- De Allende, C. M., y Morones, G. (2006). *Glosario de términos vinculados con la cooperación académica*. ANUIES. <http://www.anui.es.mx/media/docs/convocatorias/pdf/glosariocoopnal2-jul06.pdf>
- Del Castillo, C. C. y Olivares-Orozco, S. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Díaz-Rojo, J. A. (2004). *Las denominaciones del cáñamo: un problema terminológico y lexicográfico*. Repositorio de la Universidad de Coruña. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/5486/RL_10-4.pdf
- Foro Económico Mundial. (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- Fuente, S. y Muñoz, C. (2003). Ventaja competitiva: ¿actividades o recursos? *Panorama Socioeconómico*, 26. <https://www.redalyc.org/pdf/399/39902603.pdf>
- Gobierno de Israel. (s.f.). *Israel's Medical Cannabis Innovation*. MEIC.
- Gómez, J. M. (2000). La diplomacia económica. *Boletín económico de ICE*, 1(2664). <https://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/2366>
- González, M. L. (2022). Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(4), 94-107. <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/437/282>
- Gutiérrez, O. y Zurita, A. (2006). Sobre la inflación. *PERSPECTIVAS*, 9(3), 81-115. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942413004.pdf>
- Gutiérrez, T. (2023). Universidad Nacional recibe autorización para importar y cultivar cáñamo. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/universidad-nacional-recibe-autorizacion-para-importar-y-cultivar-canamo>

- Gutiérrez, T. (2023b). Manuel Tovar confirma que conflicto bélico en Medio Oriente atrasaría TLC entre Costa Rica e Israel. *La República*.
<https://www.larepublica.net/noticia/manuel-tovar-confirma-que-conflicto-belico-en-medio-oriente-atrasaria-tlc-entre-costa-rica-e-israel>
- Hernández, R., Fernández y Baptista, C. (2014). *Metodología de Investigación* (6a ed.). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V
- Ibáñez, E. (2005). La globalización económica como marco de las relaciones internacionales. *Revista ICE*, 825, 9-18.
<https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/819/819>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2023). *Cooperación técnica del IICA en Costa Rica benefició a 2000 productores e incrementó lo invertido por el país en este organismo hemisférico en el 2022*.
<https://iica.int/es/prensa/noticias/cooperacion-tecnica-del-iica-en-costa-rica-beneficio-2000-productores-e-incremento>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). (2020). *Anuario estadístico 2020 - 2021 compendio de estadísticas nacionales*.
<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/reanuario2020-2021.pdf>
- Keohane, R. y Nye, J. (1989). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Krasner, S. (1983). *International Regimes*. Cornell University Press.
- Larrú-Ramos, J. M. (2002). La cooperación internacional: concepto y perspectiva histórica. En Universidad San Pablo-CEU (Ed.), *La Universidad como agente de cooperación al desarrollo* (pp. 13-52). Dykinson.
<https://repositorioinstitucional.ceu.es/jspui/handle/10637/1347>

- Magri, J. (2009). *La elaboración del proyecto de investigación: guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en ciencia política*. Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/icp-unr/20170112025613/pdf_570.pdf
- ManpowerGroup. (2020). *Costa Rica Workforce Profile*. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de <https://www.manpowergroup.cr/es/empleo-y-tendencias-laborales/workforce-profile>
- Martínez-Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning. <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/lc/unacr/titulos/39957>
- Mejía. (2009). Tratados de Libre Comercio (TLC) y Derechos Humanos: un desafío para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Revista Cejil*, 5. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27098.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. (MAG). (2023). *Información y Reglamentos sobre el Cáñamo y Cannabis Medicinal*. <https://www.mag.go.cr/Canamo/Canamo.html>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de Costa Rica. (2022). *Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Israel y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de Costa Rica sobre Cooperación Agrícola*. [https://www.mag.go.cr/asuntos-internacionles/MdE-CostaRica-Israel-Cooperacion-Agricola-\(Esp.\).pdf](https://www.mag.go.cr/asuntos-internacionles/MdE-CostaRica-Israel-Cooperacion-Agricola-(Esp.).pdf)
- Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo de Israel. (2021). *Leyes laborales*. Gobierno de Israel. https://www.gov.il/he/departments/ministry_of_labor
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX). (2023). *Política de Comercio Exterior e Inversión*. <https://www.comex.go.cr/media/7653/anexo-1-dm-pol-cei-pol%C3%ADtica-de-comercio-exterior-e-inversi%C3%B3n-de-costa-rica.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX). (2023b). *Arancel centroamericano de importación*.
https://www.comex.go.cr/media/3356/194_capitulos-1-al-30-4a-enm.pdf
- Ministerio de Hacienda. (2023). *Sistema TICA - Versión 2.5*.
<https://aduanas.hacienda.go.cr/tica/web/hdbaranc.aspx>
- Ministerio de Economía e Industria de Israel. (2023). *Administración de Comercio Exterior. Gobierno de Israel.*
https://www.gov.il/he/departments/Units/foreign_trade
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2023). *Acción Exterior. Política Internacional. Israel Documentos*.
<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica&cont=522&pais=IL>
- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2023). *Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)*.
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/tramites/empresas/2-uncategorised/1238-certificado-de-buenas-practicas-de-manufactura-bpm>
- Ministerio de Salud de Israel. (2023). *Medical Cannabis Unit*. Gobierno de Israel.
https://www.gov.il/en/departments/units/cannabis_unit/govil-landing-page
- Miranda, S. (2014). *La Participación de las Instituciones Públicas en la Negociación de los Tratados de Libre Comercio que ha suscrito Costa Rica* [Tesis de Maestría, Universidad Estatal a Distancia]. Repositorio de la UNED, Costa Rica.
https://aleph23.uned.ac.cr/media_aleph21/033215DOC1.pdf
- Monge-González, R., y Rivera-Valerio, L. (2020). *Costa Rica: un proceso de apertura inconcluso. Análisis de economía política de la apertura comercial y episodios reveladores*. Lead University.
<https://dspace.ulead.ac.cr/repositorio/bitstream/handle/123456789/92/%e2%96%ba%e2%96%ba%20DOWNLOAD%20/%20DESCARGAR%20%e2%97%84%e2%97%84?sequence=1&isAllowed=y>

- Nevo Publishing Ltd. (2022). *Ley aduanera israelí*.
http://www.nevo.co.il/law_html/law01/107_001.htm
- Organización Mundial de Aduanas. (s.f.). *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*. <https://www.wcoomd.org/>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2018). *Part I - most-favoured-nation tariff section I – agricultural products section I–A – tariffs. SCHEDULE XLII – ISRAEL*.
<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=Q:/G/RS/24-02.pdf>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2023). *Exámenes de Políticas Comerciales*.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tpr_s.htm
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2023b). *Aranceles*.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (s.f.). *Barreras No Arancelarias*.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/maps_s/ds48_s.htm
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Perfil de país. Costa Rica*.
<https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-costa-rica>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB)*.
<https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/pib-espanol.htm>
- Ovares, R. y Villalobos, S. (2020). *Informalidad y precariedad en Costa Rica: una aproximación a las condiciones laborales de la clase trabajadora inserta en el sector servicios* [Tesis de grado, Universidad de Costa Rica]. Repositorio institucional.
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2020-09.pdf>
- Parada-Gómez, A. M. (2013). El comercio internacional un instrumento para alcanzar el desarrollo de Costa Rica. *Economía y Sociedad*, 16(39-40), 109-132.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/4903>

- Pérez-Larez, R. M. (2019). *Una aproximación crítica al estado actual de la teoría de las relaciones internacionales*. El Cid Editor.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2022). *Decreto Ejecutivo : 43689. Reglamento a la Ley N°10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario e industrial*. Diario Oficial La Gaceta N°180, Alcance 200. <https://www.mag.go.cr/legislacion/2022/de-43689.pdf>
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2022b). *Decreto Ejecutivo : 43724: Reglamento a la Ley N° 10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario e industrial*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97919&nValor3=132771&strTipM=TC
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2022c). *Decreto 43479: Reforma Reglamento del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior y Reglamento del sistema de Ventanilla única de Inversión*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96912&nValor3=130070&strTipM=TC
- Presidencia de la República. (2022). *Cannabis medicinal y cáñamo Agroindustrial*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/el-cannabis-medicinal-y-canamo-agroindustrial-es-ya-ley-de-la-republica/>
- Procolombia. (2018). *Perfil del Cannabis de Israel*. Gobierno de Colombia. <https://procolombia.co/publicaciones/perfil-cannabis-alemania-peru-eeuu-espana-uk-y-brasil>
- Procolombia. (2018b). *Cannabis medicinal con potencial exportador*. <https://procolombia.co/actualidad-internacional/agroindustria/cannabis-medicinal-con-potencial-exportador>

- Procolombia. (2021). *Sostenibilidad, tecnología, comercio e inversión, los pilares entre Colombia e Israel*. <https://prensa.procolombia.co/sostenibilidad-tecnologia-comercio-e-inversion-los-pilares-entre-colombia-e-israel>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/costa-rica/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2009). *Impacto de los Tratados de Libre Comercio*. https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Materiales/impactos-tratados-libre-comercio-costa-rica2020-02-19_20-18-20.pdf
- Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2016). *Mapeo general de Israel*. <https://sistemas.procomer.go.cr/EstudiosMercados>
- Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2022). *Análisis del potencial para la exportación de piña fresca a Israel*. <https://sistemas.procomer.go.cr/EstudiosMercados>
- Rodríguez, E. (2016). *Análisis de las ventajas y desventajas de las estrategias de incentivos, compensación y beneficios y su impacto en las organizaciones* [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15608/SierraRodriguezEfrain2016.pdf>
- Sáenz-Carbonell, J. F. (2013). *Historia diplomática de Costa Rica (1948-1970)* [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio institucional. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/13561>
- Salinas, P. y Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social* (1ª ed.). Ediciones Universidad Católica del Norte. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55376.pdf>

- Sánchez, J. y Aldana, C. (2008). Paul krugman y el nuevo comercio internacional. *Criterio Libre*, 8. 73-86. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547087.pdf>
- Sánchez-Mateos, E. (2018). *Claves para entender las relaciones internacionales*. Editorial UOC.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (2023). Desempeño del Sector Agropecuario 2022. http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-005-Desempenno_SectorAgro_2022.pdf
- Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). (2023). *Registro D1 o D2*. <https://www.setena.go.cr/inicio/>
- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). (2023). *Resoluciones_ARP - Todos los documentos*. https://www.sfe.go.cr/Resoluciones_ARP/Forms/AllItems.aspx
- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). (2023b). *Importación de vegetales frescos, plantas ornamentales y granos*. https://www.sfe.go.cr/SitePages/Tramites/tramites_importacion_vegetales.aspx
- Tecnológico de Costa Rica (TEC). (2019). *Sistema de trazabilidad*. <https://www.tec.ac.cr/pensis/file/290/download?token=g5no7ETE>
- Umaña, A. (2023). *Propuestas para un mejor futuro: Construyendo una hoja de ruta para avanzar en el desarrollo de Costa Rica*. Academia de Centroamérica.

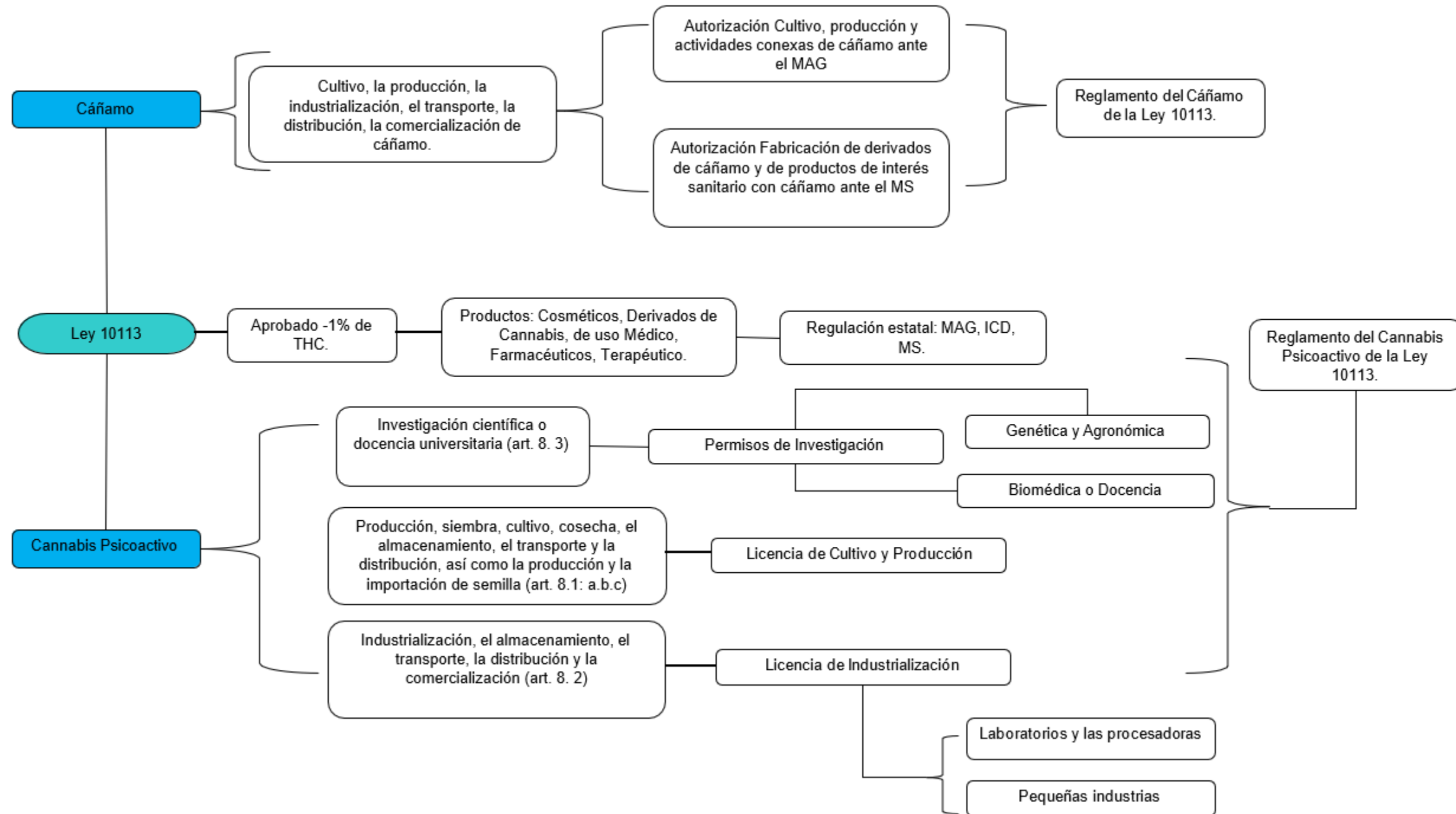
ANEXOS

Anexo 1. Categorías y subcategorías

Objetivo	Categoría	Subcategoría	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Caracterizar las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel en temas socioeconómicos, políticos y de cooperación para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.	Socioeconómica	Indicadores macroeconómicos	Hace referencia al PIB, Balanza comercial y empleo.	Comparación de los datos entre ambos países.	Análisis documental y estadístico.
	Política	Pública	Acciones implementadas por el gobierno e instituciones estatales.	Descripción de la política pública en el marco de las negociaciones comerciales.	Análisis documental: la política pública, utilización de fuentes primarias.
	Cooperación	Agrícola	Relación entre Costa Rica e Israel dentro del marco de la cooperación	Elección de los principales acuerdos y su análisis. Se aplicará una entrevista a informantes estratégicos.	Tabulación de información. Entrevista semiestructurada sobre las relaciones bilaterales.
Determinar las condiciones necesarias para la atracción de inversión extranjera directa (IED) de Israel hacia el sector agrícola costarricense.	Clima de inversión en el sector agrícola	Mano de obra calificada, inflación e incentivos financieros	Factores que permiten determinar si se brindan los recursos y condiciones aptas para establecer una inversión.	Recolección de datos para realizar un análisis detallado de los tres factores seleccionados, y determinar las condiciones del clima.	Para determinar las condiciones actuales del clima de inversión en el sector agrícola, se elabora una guía de observación.
Comparar los procesos productivos de Costa Rica e Israel, las prácticas replicables en el sector agrícola y legislación nacional.	Marco legal	Leyes o reglamentos	Normativas sobre cáñamo y cannabis medicinal.	Mapeo sobre los aspectos legales con relación al cáñamo y cannabis.	Guía de observación de documentos legales y estudios.
	Proceso de producción	Metodología	Estándares o prácticas relacionadas a la producción	Con respecto a las formas de producción, se ejecuta una entrevista y análisis de documentos técnicos- legales.	Se lleva a cabo una entrevista semiestructurada y análisis de contenido
	Barreras comerciales	Aranceles y barreras no arancelaria	Aranceles aplicables, normas técnicas o sanitarias y estándares de la semilla	Se lleva a cabo un mapeo sobre los trámites y regulaciones aduaneras, así como las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio de ambos países.	Se formula una entrevista semiestructurada y análisis de datos y documentación legal.

Nota. Elaboración propia (2023).

Anexo 2. Esquema legal costarricense



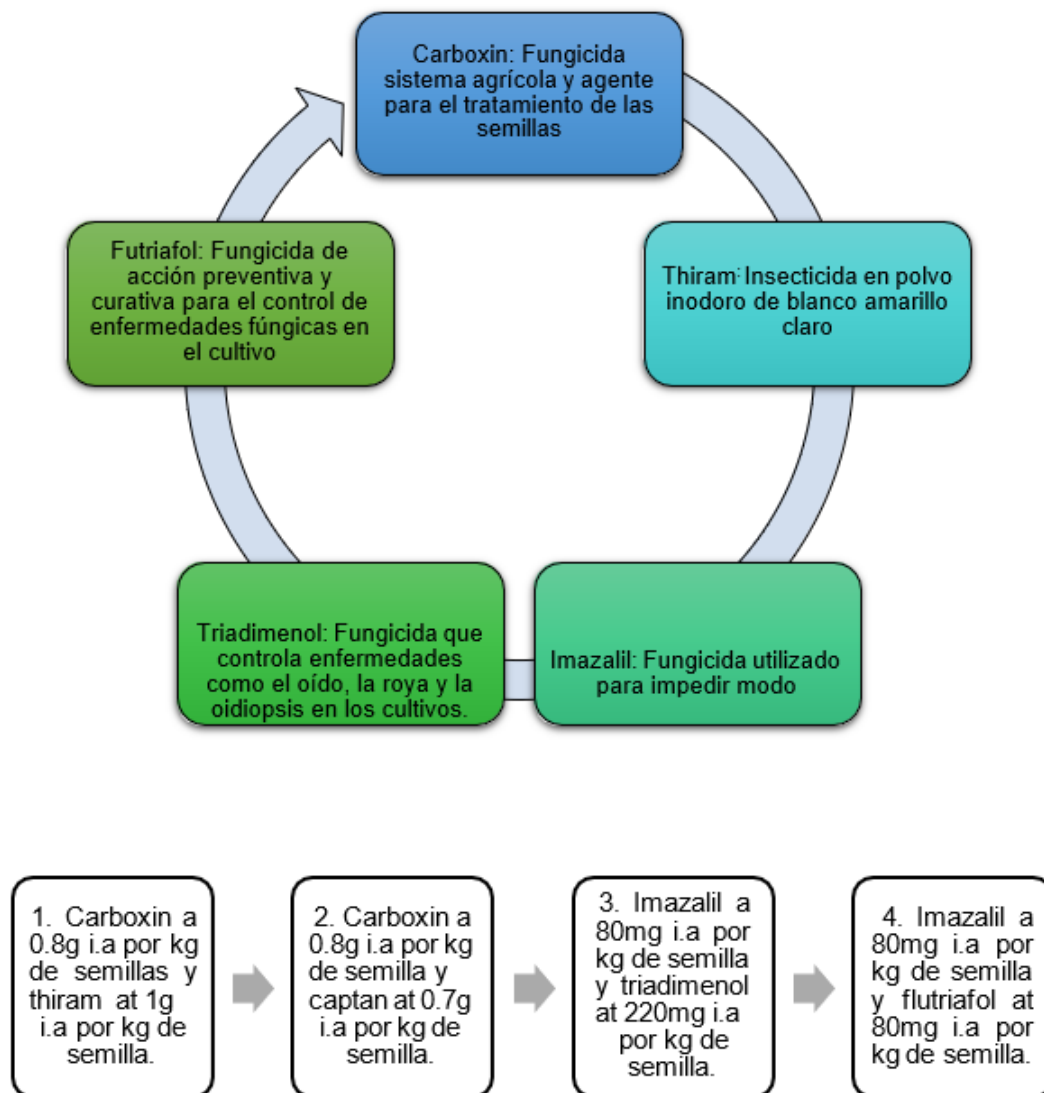
Nota. Elaboración propia con base en la Ley 10113 y sus Reglamentos (2023)

Anexo 3. Marco legal israelí

Marco del cannabis medicinal	
Fuente	Aplicación
Cannabis psicoactivo	Medicinal
	Farmacéutico
Cáñamo	Medicinal
	Farmacéutico
Actividades bajo fines exclusivamente médicos	
La reproducción o cultivo	Producción o fabricación,
Investigación y desarrollo	Distribución y comercialización
Productos	
Semillas	Flor
Derivados	Medicinales: Farmacéuticos y Clínicos
Fiscalización/ Elementos legales-técnicos	
<p>Instituciones de gestión y fiscalizadoras: Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Seguridad Pública, MECI, Ministerio de Salud-IMCA.</p> <p>Elementos:</p> <p>Resolución 3609.</p> <p>Prácticas reglamentadas o estandarizaciones: (IMC-GP)</p> <p>Principios políticos del cannabis para uso medicinal.</p> <p>Procedimiento 106-Permisos para el consumo de cannabis.</p> <p>Producción de cannabis para uso médico (concentraciones de los principios activos de los productos derivados del cannabis para su producción y distribución)-Guía sobre el cannabis de grado médico que proporciona información sobre la metodología.</p> <p>Resolución Gubernativa 1050 sobre el uso del cannabis con fines medicinales y Resolución 1587 de investigación.</p>	

Nota: Elaboración propia con datos de MSI (2023), Procolombia (2018), MECI (s.f)

Anexo 4. Condiciones fitosanitarias



Nota: Elaboración propia (2023) basada en la Resolución No 264-2022-NR-ARP-SFE

Anexo 5. Entrevistas

Es esencial subrayar que, con respecto al desarrollo del proyecto, el conjunto de herramientas empleadas para recopilar información en diversas categorías está documentado en un archivo en Google Drive, el cual está a disposición de la Universidad Nacional de Costa Rica.

- Araya, D. Rodríguez, M. González, F. (2023). Instrumentos de recopilación de información. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Comunicación personal: Amir Rockman. Secretario y cónsul. Entrevista aplicada el 20 de setiembre del 2023 de 4:00 a 4:40 p.m.
- Comunicación personal: Juan Ramon Chacón. Ingeniero y administrador. Entrevista aplicada el 11 de agosto 2023 de 10: 00 a 11: 11 a.m.
- Comunicación personal: Alonso Castro. Administrador. Cuestionario aplicado el 15 de agosto del 2023 a las 1: 45 am
- Comunicación personal-virtual: Hernando Morera. Ingeniero agrónomo. Entrevista aplicada el 21 de septiembre del 2023 a las 5:04 p.m.
- Comunicación personal-virtual. Pamela Sittenfeld. Abogada. Experta negociadora comercial. Entrevista aplicada 9 de octubre 2023.

Anexo 6. Guía de preguntas de entrevistas semiestructuradas

Entrevista 1

EJES PRINCIPALES	
<i>Clasificación</i>	<i>Preguntas</i>
Fortalecimiento de las relaciones bilaterales	1a, 2b, 3c
Cooperación agrícola	1a, 2b, 3c
Cáñamo y cannabis medicinal	1a, 2b, 3c,
Clima de inversión	1a, 2b, 3c

Nota: Elaboración propia (2023).

Eje 1: Fortalecimiento de las relaciones bilaterales

1a. Desde la perspectiva de Israel, ¿cuál es la importancia estratégica del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Costa Rica?

2b. En el contexto de una histórica relación respaldada por más de 20 acuerdos, ¿podría compartir su perspectiva sobre las posibles estrategias o herramientas que Israel podría considerar para maximizar el aprovechamiento y el impacto de los próximos acuerdos en el marco del tratado de libre comercio con Costa Rica?

3c. ¿Qué beneficios cree que podría aportar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países en términos de desarrollo económico y colaboración en otras áreas?

Eje 2: Cooperación agrícola

1a. Israel ha demostrado un liderazgo destacado en el desarrollo de tecnologías agrícolas avanzadas. Desde su perspectiva, ¿cómo evalúa Israel las perspectivas de colaboración en el sector agrícola con Costa Rica?

2b. ¿Qué áreas específicas de cooperación agrícola considera que son prioritarias entre Costa Rica e Israel para impulsar la innovación y la mejora de la productividad en el sector agrícola de ambas naciones?

3c. En su opinión, ¿cómo podría el próximo acuerdo comercial fomentar una mayor colaboración y transferencia de conocimientos en el sector agrícola?

Eje 3: Cáñamo y cannabis medicinal

1a . ¿Cómo catalogaría actualmente a Costa Rica, en cuanto al cumplimiento con los aspectos regulatorios en el contexto de la producción de cáñamo y cannabis medicinal?

a. Deficiente, (b) Regular, (c) Aceptable, (d) Bueno, (e) Muy Bueno. 2b. Por favor, indique las razones por las que otorga dicha categoría.

3c. Con base en la experiencia y liderazgo de Israel en la industria del cannabis medicinal, ¿cómo considera que Costa Rica podría aprovechar esa experticia para impulsar su propio desarrollo en este campo y promover una colaboración beneficiosa para ambas naciones?

Eje 4: Inversión extranjera directa

1a. En su opinión, ¿cómo podría el acuerdo comercial promover un ambiente más atractivo para la inversión israelí en Costa Rica, especialmente en el sector agrícola?

2b. ¿Qué oportunidades ve Israel para la inversión en la producción de cáñamo y cannabis medicinal en Costa Rica?

3c. Desde la perspectiva de Israel, ¿qué factores o características específicas de Costa Rica considera atractivos para la inversión extranjera directa en el ámbito de la producción de cáñamo y cannabis medicinal?

Pregunta adicional IED

¿Considera que Costa Rica tiene el potencial de ser un *hub* atractivo para la colaboración y desarrollo conjunto en la producción de cáñamo y cannabis medicinal con Israel, aprovechando las fortalezas y recursos de ambos países?

Entrevista 2. Introducción

A continuación, se llevará a cabo una entrevista semiestructurada que se centra en las barreras comerciales que se aplican al cáñamo y cannabis medicinal. La entrevista abarcará preguntas sobre las barreras arancelarias que enfrenta la exportación e importación de la semilla de cáñamo y cannabis medicinal, a su vez, se consultará sobre las barreras no arancelarias establecidas como medidas sanitarias, fitosanitarias y trámites burocráticos.

Guía de entrevista barreras comerciales

1. Actualmente, en Costa Rica el cobro de aranceles se realiza *ad valorem*, según su perspectiva, en caso de que esto pudiera modificarse: ¿sobre qué aspecto es más viable hacer el cobro de aranceles? (*ad valorem*, específicos o mixtos)
2. ¿Cuáles condiciones arancelarias pueden mejorar en Costa Rica al firmar un acuerdo comercial con Israel respecto a la exportación e importación de cáñamo y cannabis medicinal?
3. Actualmente, el país establece licencias sanitarias de 6 años, considerando los aspectos que puede afectar un descuido sanitario, ¿es este tiempo prudente para poder mitigar o atacar una plaga causada por insectos en el cáñamo o cannabis medicinal?
4. Acatando las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, ¿cómo se puede garantizar la trazabilidad y la seguridad sanitaria de las semillas de cáñamo y cannabis en el cultivo?
5. ¿Cuáles son los riesgos potenciales para la salud humana, si el estado sanitario de semillas de cáñamo y cannabis se ve comprometido?
6. ¿Cuáles medidas o precauciones deben tomar las empresas para transportar o importar semillas de cáñamo y cannabis medicinal y no comprometer su estado sanitario?
7. Dentro de los requisitos fitosanitarios, se establece contar con un permiso de importación, sin embargo, este se emite por cada trámite en particular.

¿Considera una buena alternativa emitir un permiso anual o por un periodo más largo de tiempo? ¿Por qué?

8. ¿Por medio de cuál proceso el Ministerio de Agricultura establece que un envío cumple con el control de *Fusarium oxysporum* y que libere de tierra y de cualquier tipo de caracol o babosa? ¿Se realiza algún tipo de prueba en aduanas o de qué manera se maneja el control de este requisito fitosanitario?
9. Considerando que aun Costa Rica no establece normas técnicas, ¿cuáles considera que deben tomarse en cuenta y por qué?
10. Desde su perspectiva, ¿cuáles son los principales desafíos a nivel de trámites burocráticos que enfrentan las empresas al exportar semillas de cáñamo y cannabis medicinal desde Costa Rica?

Organización de preguntas

Número de preguntas	Categoría: Barreras comerciales		
	Subcategoría: Barreras arancelarias y no arancelarias		
	Indicadores dentro de la subcategoría		
2	Aranceles		
4	Medidas sanitarias		
2	Medidas fitosanitarias		
2	Trámites burocráticos		
Clase	Tipología	Clasificación	Número de Pregunta
Generales	De opinión	General	9, 10.
	Conocimiento	General	3, 4, 7.
Ejemplificar	Conocimientos	Específicas	5, 6, 8.
Estructuradas	Conocimientos	Específicas	1, 2

Nota: Elaboración propia (2023).

Entrevista 3. Introducción

A continuación, se llevará a cabo una entrevista semiestructurada que se centra en los aspectos relacionados con el proceso productivo y la metodología de cultivo del cáñamo y cannabis. Es importante destacar que, al referirse al proceso productivo del cáñamo y cannabis psicoactivo, se abarcan todas las etapas del ciclo del cultivo que están involucradas en su producción. No obstante, dentro de esta categoría general, se identifica una subcategoría de gran relevancia conocida como metodología. La metodología permite formular preguntas más específicas sobre aspectos desconocidos del proceso de cultivo, por ejemplo, la forma de producción y todas las actividades relacionadas. En primer lugar, se inicia con preguntas de naturaleza general que se enfocan en la categoría en sí, analizando si Costa Rica cuenta con las condiciones necesarias para ingresar a esta actividad y los requisitos agro-técnicos correspondientes. Posteriormente, las siguientes interrogantes se vuelven más específicas de acuerdo con la subcategoría pertinente.

Guía de entrevista proceso productivo

Costa Rica cuenta con las cualidades agroecológicas para el cultivo del cannabis. Seleccione la opción que mejor describa su nivel de conformidad con el enunciado anterior.

Muy acuerdo	Algo en acuerdo	Neutral	Algo en desacuerdo	Muy desacuerdo
-------------	-----------------	---------	--------------------	----------------

Teniendo en cuenta lo anterior:

1. ¿Qué elementos técnicos agrícolas consideraría fundamentales para determinar si una zona es apta para llevar a cabo una producción de cannabis sativa?
2. ¿Cuáles son los requerimientos agronómicos claves para un buen desarrollo y producción de la planta del cannabis sativa?
3. ¿Cuáles son las etapas del ciclo del cultivo del cannabis sativa para uso médico? Por favor, brinde una breve descripción de cada una de ellas.
4. Para la producción en ambiente protegido, ¿qué características y equipo tecnológico mínimo debe poseer la infraestructura para el cultivo del cáñamo o cannabis psicoactivo con fines médicos?
 - 4.1 ¿Cómo funciona el sistema de riego en este ambiente protegido?
5. ¿Qué características técnicas considera vitales para escoger una determinada semilla?
 - 5.1. ¿Cuáles países consideraría para la importación de estas semillas?
6. ¿Qué plagas o enfermedades son potencialmente riesgosas para el cultivo del cannabis sativa?
7. ¿Cuáles son los agroquímicos o fertilizantes que están registrados para el cultivo del cáñamo y cannabis psicoactivo?
8. ¿Hay reglas que determinan el uso de estos compuestos químicos? En caso de que su respuesta sea positiva, por favor indique: ¿Cuáles son estas reglas?
9. ¿Cuáles son las normas de responsabilidad ambiental a cumplir para la producción de cannabis sativa?
10. ¿Cuál es el método de cosecha del cáñamo en comparación al cannabis psicoactivo para fines médicos en un ambiente protegido?

Organización de preguntas

Número de preguntas	Categoría: Proceso productivo		
	Subcategoría: Metodología:		
	Indicadores dentro de la subcategoría		
1 y 2	Condiciones técnicas del cultivo		
3	Ciclo del cultivo		
4	Forma de producción: Infraestructura-riego		
5	Semilla		
6	Plagas		
7 y 8	Agroquímicos		
9	Respeto ambiental		
10	Método de cosecha		
Clase	Tipología	Clasificación	Numero de Pregunta
Generales	De opinión	General	1
	Conocimiento	General	2
Ejemplificar	Conocimientos	Específicas	3, 4, 5.1, 6 y 7
Estructuradas	Conocimientos	Específicas	4.1, 5, 8, y 9
Contrastes	Conocimientos	Específica	10

Nota: Elaboración propia (2023).

Anexo 7. Guías de observación

Guía de observación del clima de inversión Costa Rica						
Código	Subcategoría	Indicador	Fuente	Datos cualitativos	Datos cuantitativos	Observaciones
CR-CI-01	Mano de Obra Calificada	Educación				
CR-CI-02		Universidades y centros de formación técnica				
CR-CI-03		Programas gubernamentales				
CR-CI-04	Inflación	Variación de la tasa de inflación	.			
CR-CI-05	Incentivos financieros	Créditos agropecuarios				
CR-CI-06		Subsidios y apoyos directos				
CR-CI-07		Incentivos fiscales				

Nota: Elaboración propia (2024)

Guía de observación del clima de inversión Israel						
Código	Subcategoría	Indicador	Fuente	Datos cualitativos	Datos cuantitativos	Observaciones
IS-CI-01	Mano de Obra Calificada	Educación				
IS-CI-02		Investigación y desarrollo				
IS-CI-03		Programas de capacitación vocacional				
IS-CI-04	Inflación	Variación de la tasa de inflación				
IS-CI-05	Incentivos financieros	Créditos preferenciales				
IS-CI-06		Subvenciones para inversión en tecnología agrícola				
IS-CI-07		Incentivos fiscales				

Nota: Elaboración propia (2024).

Guía de observación cáñamo y cannabis psicoactivo (leyes y reglamentos)

Código	Costa Rica	Norma fuente	o	Datos cualitativos	Observaciones
CR-LE-01	Cannabis nivel de THC y CBD permitido				
CR-LE-02	Tipos de productos	.			
CR-LE-03	Sistema de Trazabilidad				
CR-LE-04	Cuales actividades están aprobadas para el aprovechamiento del cáñamo y cannabis psicoactivo, con fines médicos y terapéuticos.				
CR-LE-05	Tipo de licencias y Autorizaciones				
CR-LE-06	Permisos	.			
Código	Israel	Norma fuente	o	Datos cualitativos	Observaciones
IS-LE-01	Cannabis nivel de THC y CBD permitido				

IS-LE-02	Tipos de productos		.	
IS-LE-03	Sistema de Trazabilidad	.		
IS-LE-04	Cuales actividades están autorizadas para el aprovechamiento del cáñamo y cannabis psicoactivo, con fines médicos y terapéuticos.			
IS-LE-05	Tipo de licencias			
IS-LE-06	Permisos			.

Nota: Elaboración propia (2024)

Anexo 8. Tabulación de información sobre acuerdos

Tabulación acuerdos de cooperación agrícola Costa Rica e Israel						
Nombre	Descripción	Fecha de firma	Duración	Instituciones involucradas	Acciones de cooperación	Resultados/logros
Acuerdo Operativo entre Israel y Costa Rica para el establecimiento y asesoramiento al Ministerio de Agricultura y Ganadería en Investigación y transferencia tecnológica agrícola						
Acuerdo Operativo entre Costa Rica e Israel para asesoramiento en desarrollo agropecuario e industrial						
Acuerdo entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica y el gobierno del Estado de Israel para la						

formación profesional en agricultura						
Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Israel sobre mejores prácticas						
Acuerdo de Entendimiento de Ministerios de Agricultura						
Acuerdo de Entendimiento de entre los servicios fitosanitarios						

Nota: Elaboración propia (2023). Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2023). Relación Israel y Costa Rica.

Anexo 9. Carta de revisión filológica

San José, 9 de febrero de 2024

Señores(as)
Universidad Nacional de Costa Rica

Estimados señores(as):

Yo, María Fernanda Sanabria Coto, cédula de identidad 114290780, bachiller en Filología española graduada en la Universidad de Costa Rica, perteneciente a la Asociación Costarricense de Filólogos (ACFIL), carné 225 y al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (COLYPRO), código 75402, hago constar que he revisado el documento titulado:

ESTRATEGIA BASADA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE COSTA RICA E ISRAEL PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA LA PRODUCCIÓN DE CÁÑAMO Y CANNABIS MEDICINAL

Dicho documento fue elaborado con el fin de optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Comercial por:

Deby Araya Sosa, cédula de identidad 117550432;
Frander Medina Gonzalez, cédula de identidad 504390999;
Marcelo Salas Rodríguez, cédula de identidad 402440090.

He revisado y corregido aspectos tales como construcción de párrafos, vicios del lenguaje trasladados a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico.

Atentamente,

Fernanda S. Coto



María Fernanda Sanabria Coto
Asociación Costarricense de Filólogos. Carné nro. 225
Colypro. Código 75402
fernanda.sanabria@filologos.cr
Teléfono: +506 6022 9569

MARIA
FERNANDA
SANABRIA
COTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA SANABRIA COTO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-01-1429-0780,
sn=SANABRIA COTO,
givenName=MARIA FERNANDA,
cn=CI, ou=PERSONA FISICA,
ou=CIUDADANO, cn=MARIA FERNANDA SANABRIA COTO (FIRMA)
Ubicación: Costa Rica
Fecha: 2024.02.09 14:05:56 -06'00'